

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA
CARRERA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA**



**EL TRABAJO FEMENINO Y ECONOMÍA DE LA FAMILIA RURAL EN EL
DISTRITO DE CHINCHAO, HUÁNUCO, 2020.**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

TESISTA:

Nori Noemi Clemente Ponce

ASESOR:

Soc. Heriberto Hilarión Estrada Muñoz

HUÁNUCO – PERÚ

2021

DEDICATORIA

A Dios, por darme sabiduría, salud y todo lo necesario, además de su infinita bondad, para seguir adelante y lograr mis objetivos.

Esta tesis dedico a mis padres por su apoyo en todo momento, por sus consejos y valores que me ha permitido ser una persona de bien.

Noemí

AGRADECIMIENTO.-

Expreso mis agradecimientos a Dios y a mis queridos padres, por permitirme tener una bonita experiencia en las aulas universitarias y concluir mis estudios profesionales. También expreso mi gratitud a cada maestro de la Escuela de Sociología, por su paciencia y constante enseñanza en especial a mi asesor de tesis.

Noemí

RESUMEN.-

Durante las últimas décadas, los organismos nacionales e internacionales, se preocupan por la situación de la mujer y buscan la equidad de género, a fin de que el hombre y las mujeres tengan los mismos derechos y las mismas oportunidades. En el distrito de Chinchao, se observa que las mujeres desarrollan múltiples actividades económicas y han alcanzado su autonomía económica, generan ingresos económicos muy importantes con las que contribuyen con la economía familiar. Para el estudio de este fenómeno se ha planteado el objetivo general “Conocer la contribución del trabajo femenino en la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020”.

Esta investigación es de tipo básica, de nivel descriptivo explicativo. La población de estudio estuvo conformada por 65 mujeres del distrito de Chinchao, la muestra fue de 56 mujeres. Se utilizó el cuestionario con preguntas abiertas y el de tipo Likert para recoger información. También se ha revisado la bibliográfica en las bibliotecas virtuales, en las revistas científicas, en los repositorios de las universidades para elaborar el marco teórico.

En el análisis de la información se halló que las mujeres en el distrito de Chinchao, se dedican al comercio, agricultura, fruticultura, horticultura y al trabajo asalariado y simultáneamente realizan labores domésticas no remuneradas en beneficio de su familia. También se pudo determinar que las mujeres, más del 80%, contribuyen de manera significativa con la economía familiar.

Palabras claves.- Trabajo femenino, economía familiar, rural

ABSTRACT.-

During the last decades, national and international organizations have been concerned about the situation of women and seek gender equality, so that men and women have the same rights and the same opportunities. In the district of Chinchao, it is observed that women develop multiple economic activities and have reached their economic autonomy, economic income is very important with those used with the family economy. For the study of this phenomenon, the general objective has been proposed "To know the contribution of female work in the economy of the rural family in the district of Chinchao, Huánuco, 2020".

This research is of a basic type, descriptive and explanatory level. The study population consisted of 65 women from the Chinchao district, the sample was 56 women. The questionnaire was made with open questions and the Likert type to collect information. The bibliography in virtual libraries, scientific journals, and university repositories has also been reviewed to develop the theoretical framework.

In the analysis of the information, it was found that women in the district of Chinchao are engaged in commerce, agriculture, fruit growing, horticulture and wage labor and simultaneously perform unpaid domestic work for the benefit of their family. It was also found that women, more than 80%, apply significantly to the family economy.

Keywords. - Female work, family economy, rural

INDICE

| | |
|---|-----|
| DEDICATORIA..... | i |
| AGRADECIMIENTO.-..... | ii |
| RESUMEN.-..... | iii |
| ABSTRACT.-..... | iv |
| ÍNDICE DE TABLAS.-..... | vii |
| INDICE DE GRÁFICO.-..... | ix |
| INTRODUCCIÓN.-..... | 11 |
| I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.-..... | 13 |
| 1.1. Descripción de la realidad Problemática.-..... | 13 |
| 1.2. Formulación del problema.-..... | 16 |
| 1.3. Objetivos de investigación.-..... | 17 |
| 1.4. Justificación.-..... | 18 |
| II. MARCO TEORICO.-..... | 19 |
| 2.1. Antecedentes de estudio.-..... | 19 |
| 2.1.1. Antecedentes locales.-..... | 19 |
| 2.1.2. Antecedentes nacionales.-..... | 20 |
| 2.1.3. Antecedentes Internacionales.-..... | 24 |
| 2.2. BASES TEORICAS.-..... | 31 |
| 2.2.1. La mujer y los organismos internacionales.-..... | 31 |
| 2.2.2. La Mujer y los Objetivos del Desarrollo del Milenio..... | 33 |
| 2.2.3. La mujer y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.-..... | 33 |
| 2.2.4. El estado peruano: Política nacional de igualdad de género.-.... | 34 |
| 2.2.5. La mujer en el pensamiento sociológico.-..... | 35 |
| 2.2.6. El trabajo femenino.-..... | 38 |
| 2.2.7. Diversidad del trabajo femenino.-..... | 39 |
| 2.2.8. La mujer y el comercio.-..... | 41 |
| 2.2.9. La mujer y la agricultura.-..... | 41 |
| 2.2.10. La mujer y la horticultura.-..... | 43 |
| 2.2.11. La mujer y el trabajo por jornales.-..... | 44 |
| 2.2.12. La economía familiar rural.-..... | 44 |

| | |
|---|------------|
| 2.2.13. Hipótesis, variables, indicadores y definiciones operacionales.- | 48 |
| III. MARCO METODOLOGICO.- | 50 |
| 3.1. Tipo de investigación.- | 50 |
| 3.2. Nivel de investigación | 50 |
| 3.3. Diseño y esquema de la investigación. | 50 |
| 3.4. Población y muestra | 51 |
| 3.5. Técnicas de recolección y tratamiento de datos.- | 52 |
| 3.6. Instrumentos de recolección de datos de campo.-..... | 52 |
| 3.7. Procesamiento y presentación de datos | 52 |
| IV. RESULTADOS Y DISCUSION | 53 |
| V. Bibliografía | 110 |

ÍNDICE DE TABLAS.-

| | |
|---|-----------|
| <i>Tabla 1: Edad de las mujeres del distrito de Chinchao</i> | <i>53</i> |
| <i>Tabla 2: Estado civil de la mujer del distrito de Chinchao</i> | <i>54</i> |
| <i>Tabla 3: Número de hijos de las familias de Chinchao</i> | <i>55</i> |
| <i>Tabla 4: Tipo de ocupación de la mujer de Chinchao</i> | <i>56</i> |
| <i>Tabla 5: Horas de trabajo de las mujeres del distrito de Chinchao</i> | <i>57</i> |
| <i>Tabla 6: Uso de crédito según ocupación de las mujeres del distrito de Chinchao</i> | <i>58</i> |
| <i>Tabla 7: Crédito Bancario según ocupación de las mujeres del distrito de Chinchao.....</i> | <i>60</i> |
| <i>Tabla 8: Crédito de personas naturales según ocupación de la mujer del distrito de Chinchao</i> | <i>61</i> |
| <i>Tabla 9: Capital de inversión por las mujeres de Chinchao según actividad económica.....</i> | <i>62</i> |
| <i>Tabla 10: Frecuencia de trabajo doméstico realizada por las mujeres en el distrito de Chinchao.....</i> | <i>63</i> |
| <i>Tabla 11: Satisfacción de necesidades de la familia por la actividad comercial desarrollada por las mujeres del distrito de Chinchao.....</i> | <i>65</i> |
| <i>Tabla 12: Capacidad de ahorro de las mujeres del distrito de Chinchao en base a la actividad comercial... 66</i> | |
| <i>Tabla 13: Pago de los servicios básicos del hogar según género en el Hogar</i> | <i>67</i> |
| <i>Tabla 14: Contribución monetaria según género en la alimentación de la familia.....</i> | <i>68</i> |
| <i>Tabla 15: Contribución monetaria según género en la educación de los hijos de las mujeres dedicadas al comercio - Chinchao</i> | <i>69</i> |
| <i>Tabla 16: Aportes en los gastos del hogar según género en las familias de mujeres comerciantes en el distrito de Chinchao.....</i> | <i>70</i> |
| <i>Tabla 17: Satisfacción de necesidades de la familia en base a la actividad agrícola desarrollada por las mujeres del distrito de Chinchao</i> | <i>72</i> |
| <i>Tabla 18: Capacidad de ahorro de las mujeres dedicadas a la actividad agrícola en el distrito de Chinchao</i> | <i>73</i> |
| <i>Tabla 19: Pago según género de los servicios básicos del hogar de las mujeres dedicadas a la actividad agrícola en el distrito de Chinchao</i> | <i>74</i> |
| <i>Tabla 20: Contribución en soles según género en la alimentación de la familia de las mujeres</i> | <i>75</i> |
| <i>Tabla 21: Contribución en soles según género en la educación de los hijos de las mujeres dedicadas a la actividad agrícola en el distrito de Chinchao.....</i> | <i>76</i> |
| <i>Tabla 22: Aportes en los gastos del hogar según género en las familias de</i> | <i>77</i> |
| <i>Tabla 23: Satisfacción de necesidades de la familia por la actividad agrícola desarrollada por las mujeres del distrito de Chinchao.....</i> | <i>79</i> |
| <i>Tabla 24: Ahorro de las mujeres dedicadas a la actividad hortícola en el distrito de Chinchao.....</i> | <i>80</i> |
| <i>Tabla 25: Pago según género de los servicios básicos del hogar de las mujeres dedicadas a la actividad hortícola</i> | <i>81</i> |
| <i>Tabla 26: Contribución monetaria según género en la alimentación de la familia.....</i> | <i>82</i> |
| <i>Tabla 27: Contribución monetaria según género en la educación de los hijos.....</i> | <i>83</i> |
| <i>Tabla 28: Aportes en los gastos del hogar según género en las familias de mujeres dedicadas a la horticultura en el distrito de Chinchao.</i> | <i>84</i> |
| <i>Tabla 29: Tipo de trabajo que realizan las mujeres asalariadas en el distrito de Chinchao.....</i> | <i>85</i> |
| <i>Tabla 30: Satisfacción de necesidades de la familia de las mujeres dedicadas al trabajo asalariado en el distrito de Chinchao.....</i> | <i>86</i> |
| <i>Tabla 31: Salario diario de las trabajadoras asalariadas</i> | <i>87</i> |
| <i>Tabla 32: Pago según género de los servicios básicos del hogar de las mujeres dedicadas al trabajo asalariado en el distrito de Chinchao.</i> | <i>88</i> |

| | |
|--|-----------|
| <i>Tabla 33: Contribución monetaria según género en la alimentación de la familia de las mujeres dedicadas al trabajo asalariado en el distrito de Chinchao.....</i> | <i>89</i> |
| <i>Tabla 34: Contribución monetaria según género en la educación de los hijos de.....</i> | <i>90</i> |
| <i>Tabla 35: Aportes en los gastos de salud, recreación, vestido y recreación de la familia según género en los hogares de las de mujeres asalariadas del distrito de Chinchao.</i> | <i>91</i> |
| <i>Tabla 36: Tipo de fruta según extensión del terreno cultivada por las mujeres del distrito de Chinchao.</i> | <i>92</i> |
| <i>Tabla 37: Satisfacción de necesidades de la familia de las mujeres que se dedican a la fruticultura en el distrito de Chinchao.....</i> | <i>93</i> |
| <i>Tabla 38: Ahorro de las mujeres dedicadas a la actividad hortícola en el distrito de Chinchao.....</i> | <i>94</i> |
| <i>Tabla 39: Pago según género de los servicios básicos del hogar de las</i> | <i>95</i> |
| <i>Tabla 40: Contribución monetaria según género en la alimentación de la familia.....</i> | <i>96</i> |
| <i>Tabla 41: Contribución monetaria según género en la educación de los hijos.....</i> | <i>97</i> |
| <i>Tabla 42: Aportes en los gastos del hogar según género en las familias de las mujeres dedicadas a la actividad frutícola en el distrito de Chinchao.</i> | <i>98</i> |

INDICE DE GRÁFICO.-

| | |
|---|----|
| Gráfico 1: Edad de las mujeres del distrito de Chinchao | 53 |
| Gráfico 2: Estado civil de la mujer del distrito de Chinchao | 54 |
| Gráfico 3: Número de hijos de las familias de Chinchao | 55 |
| Gráfico 4: Tipo de ocupación de la mujer de Chinchao | 56 |
| Gráfico 5: Horas de trabajo de las mujeres del distrito de Chinchao..... | 57 |
| Gráfico 6: Uso de crédito según ocupación de las mujeres del distrito de Chinchao..... | 58 |
| Gráfico 7: Crédito Bancario según ocupación de las mujeres del distrito de Chinchao..... | 60 |
| Gráfico 8: Crédito de personas naturales según ocupación de la mujer del distrito de Chinchao..... | 61 |
| Gráfico 9: Capital de inversión por las mujeres de Chinchao según actividad económica | 62 |
| Gráfico 10: Frecuencia de trabajo doméstico realizada por las mujeres en el distrito de Chinchao | 63 |
| Gráfico 11: Satisfacción de necesidades de la familia por la actividad comercial desarrollada por las mujeres del distrito de Chinchao | 65 |
| Gráfico 12: Capacidad de ahorro de las mujeres del distrito de Chinchao en base a la actividad comercial | 66 |
| Gráfico 13: Pago de los servicios básicos del hogar según género en el Hogar de las mujeres dedicadas al comercio - Chinchao | 67 |
| Gráfico 14: Contribución monetaria según género en la alimentación de la | 68 |
| Gráfico 15: Contribución monetaria según género en la educación de los hijos de las mujeres dedicadas al comercio - Chinchao | 69 |
| Gráfico 16: Aportes en los gastos del hogar según género en las familias de mujeres comerciantes en el distrito de Chinchao..... | 70 |
| Gráfico 17: Satisfacción de necesidades de la familia en base a la actividad agrícola desarrollada por las mujeres del distrito de Chinchao | 72 |
| Gráfico 18: Capacidad de ahorro de las mujeres dedicadas a la actividad agrícola en el distrito de Chinchao | 73 |
| Gráfico 19: Pago según género de los servicios básicos del hogar de las mujeres dedicadas a la actividad agrícola en el distrito de Chinchao | 74 |
| Gráfico 20: Contribución en soles según género en la alimentación de la familia de las mujeres dedicadas a la actividad agrícola en el distrito de Chinchao | 75 |
| Gráfico 21: Contribución en soles según género en la educación de los hijos de las mujeres dedicadas a la actividad agrícola en el distrito de Chinchao..... | 76 |
| Gráfico 22: Aportes en los gastos del hogar según género en las familias de mujeres agricultoras en el distrito de Chinchao..... | 77 |
| Gráfico 23: Satisfacción de necesidades de la familia por la actividad agrícola desarrollada por las mujeres del distrito de Chinchao..... | 79 |
| Gráfico 24: Ahorro de las mujeres dedicadas a la actividad hortícola en el distrito de Chinchao | 80 |
| Gráfico 25: Pago según género de los servicios básicos del hogar de las mujeres dedicadas a la actividad hortícola | 81 |
| Gráfico 26: Contribución monetaria según género en la alimentación de la familia de las mujeres dedicadas a la horticultura - Chinchao..... | 82 |
| Gráfico 27: Contribución monetaria según género en la educación de los hijos de las mujeres dedicadas a la horticultura - Chinchao..... | 83 |
| Gráfico 28: Aportes en los gastos del hogar según género en las familias de mujeres dedicadas a la horticultura en el distrito de Chinchao. | 84 |
| Gráfico 29: Tipo de trabajo que realizan las mujeres asalariadas en el distrito de Chinchao | 85 |

| | |
|--|-----------|
| <i>Gráfico 30: Satisfacción de necesidades de la familia de las mujeres dedicadas al trabajo asalariado en el distrito de Chinchao.....</i> | <i>86</i> |
| <i>Gráfico 31: Salario diario de las trabajadoras asalariadas</i> | <i>87</i> |
| <i>Gráfico 32: Pago según género de los servicios básicos del hogar de las mujeres dedicadas al trabajo asalariado en el distrito de Chinchao.</i> | <i>88</i> |
| <i>Gráfico 33: Contribución monetaria según género en la alimentación de la familia de las mujeres dedicadas al trabajo asalariado en el distrito de Chinchao.....</i> | <i>89</i> |
| <i>Gráfico 34: Contribución monetaria según género en la educación de los hijos.....</i> | <i>90</i> |
| <i>Gráfico 35: Aportes en los gastos de salud, recreación, vestido y recreación de la familia según género en los hogares de las de mujeres asalariadas del distrito de Chinchao.</i> | <i>91</i> |
| <i>Gráfico 36: Tipo de fruta según extensión del terreno cultivada por las mujeres del distrito de Chinchao. .</i> | <i>92</i> |
| <i>Gráfico 37: Satisfacción de necesidades de la familia de las mujeres que se dedican a la fruticultura en el distrito de Chinchao.....</i> | <i>93</i> |
| <i>Gráfico 38: Ahorro de las mujeres dedicadas a la actividad hortícola en el distrito de Chinchao</i> | <i>94</i> |
| <i>Gráfico 39: Pago según género de los servicios básicos del hogar de las</i> | <i>95</i> |
| <i>Gráfico 40: Contribución monetaria según género en la alimentación de la familia</i> | <i>96</i> |
| <i>Gráfico 41: Contribución monetaria según género en la educación de los hijos de las mujeres dedicadas a la actividad frutícola en el distrito de Chinchao</i> | <i>97</i> |
| <i>Gráfico 42: Aportes en los gastos del hogar según género en las familias de las mujeres dedicadas a la actividad frutícola en el distrito de Chinchao</i> | <i>98</i> |

INTRODUCCIÓN.-

El capítulo I de esta investigación contiene el planteamiento del problema referido al trabajo femenino, en el que se considera que las mujeres, históricamente sufren discriminación, no gozan de los mismos derechos que los hombres. El trabajo que realizan es el doméstico no remunerado, de largas jornadas, sin periodos de descanso e invisibilizadas. Por ello la equidad de género, preocupa a los organismos nacionales e internacionales. Pero en el distrito de Chinchao, ocurre que las mujeres desarrollan actividades comerciales, productivas y trabajo asalariado, con las que alimentan y educan a sus hijos; por eso en esta tesis se ha planteado como objetivo general: Determinar la contribución del trabajo femenino en la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020. Y como objetivos específicos se propuso determinar la contribución de las mujeres dedicadas a la actividad comercial, agrícola, frutícola, hortícola y trabajo asalariado con la economía de la familia rural.

El Capítulo II comprende el Marco Teórico, en el que se desarrolla de manera resumida los hallazgos de las tesis y artículos científicos de nivel local, nacional e internacional. Se tienen hallazgos que corroboran el empoderamiento e incorporación de las mujeres a las actividades productivas, por ejemplo según Domínguez (2018), las mujeres de zonas rurales muestran predisposición para desarrollar actividades empresariales; según Cornejo et al (2016) la mayoría de ellas se dedican a la artesanía, al procesamiento de productos lácteos, a los textiles, etc., no se dedican con exclusividad al trabajo doméstico; para Calderón e Infantas (2017) la mujer se ha convertido en un miembro activo de la economía

familiar, tienen acceso al crédito que les otorga independencia financiera y finalmente, Alatrística (2020), concluye que el trabajo asalariados y los de ayuda en el trabajo de campo y de cuidados domésticos, evidencia una agudización de la doble jornada laboral que afronta la mujer. También se ha desarrollado un cuerpo teórico y conceptual, que permite conocer las categorías y definiciones de enfoques y términos que permite explicar el fenómeno en estudio.

El capítulo III, comprende el Marco Metodológico de Investigación, donde se puntualiza que la investigación es de tipo básica, de nivel descriptivo-explicativo, con diseño no experimental transversal, la población estuvo conformada por 65 mujeres y la muestra por 56. La técnica de recolección de datos fue la encuesta y sus instrumentos, el cuestionario con preguntas abiertas y con escalas Likert, los datos fueron procesados con la estadística descriptiva.

El capítulo IV, contiene los resultados de la investigación en la que se pudo determinar que las mujeres contribuyen de manera significativa con la economía familiar, más del 80% de ellas aportan para el sostenimiento del hogar y paralelamente desarrollan el trabajo doméstico no remunerado. Y en base a estas conclusiones se hizo la sugerencias siguientes: el gobierno local debe implementar programas de capacitación en producción, tecnología y comercialización para las productoras de Chinchao; la EP de Sociología de la UNHEVAL debe fortalecer la asociatividad de las mujeres productoras y la EP de Economía debe desarrollar programas de educación financiera; debe implementarse plantas de procesamiento del aguaymanto y la granadilla.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.-

1.1. Descripción de la realidad Problemática.-

Los gobiernos y organismos mundiales muestran preocupación por la situación de la mujer. Las Naciones Unidas, ha adoptado en 1979 el tratado internacional de la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)”, en su artículo 2^{do}, declara que “Los Estados Partes condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas, convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer” Naciones Unidas (2020 y en base a esta declaración los gobiernos nacionales desarrollan una serie de políticas y programas sociales para empoderar a las mujeres, creando oportunidades de trabajo, educación, salud, etc.

Y por otro lado, refiriéndose a América Latina, de Pablo Valenciano, Urdiales y Toril (2017), sostienen que en esta región, la participación laboral femenina de las zonas rurales, es baja, donde tienen influencia las pautas culturales, la ausencia de oportunidades de empleo remunerado para mujeres, etc. Sin embargo, remarca, que sólo en dos países como Perú y Bolivia, la tasa de participación laboral femenina superan el 70% de la población activa femenina, mientras en la mayoría de los países centroamericanos la participación femenina oscila entre el 40 y 31%. Esto quiere decir que el peso del trabajo de la mujer rural en Latinoamérica es baja, por tanto su contribución a la economía familiar también es pobre, lo cual implica la marginación de la mujer en el seno de su propia familia.

En el Perú, el trabajo de la mujer está marcada por la inequidad de género, dónde los hombres desarrollan las actividades lucrativas y remuneradas, mientras las mujeres desarrollan labores de cuidado que son remuneradas, y a esto se suma “una estructura productiva que no crea suficientes empleos de buena calidad para ellas –y tampoco para los hombres– y una población femenina envejecida y con muy bajos niveles de calificación.” (Ballara & Parada, 2009, pág. 9). Esta situación trae como consecuencia la marginación de la mujer, porque su trabajo no contribuye de manera importante a la economía familiar.

Si observamos a nivel de la región Huánuco, también se puede percibir la reproducción del patrón cultural nacional, donde tradicionalmente el rol de las mujeres, en las zonas rurales, es la de dedicarse a labores domésticas de cuidado y reproducción, no se incorporan al mercado laboral; su participación en diversas actividades como en el agro, en el cuidado de ganados es considerado como algo secundario y de ayuda. Las tareas que cumple en el hogar como el cuidado de la casa, los hijos, los animales menores, el huerto, no son valoradas como un “verdadero trabajo”, sino como una actividad simple, sin trascendencia y que no requiere de esfuerzo físico.

Pero en el distrito de Chinchao, en estas dos últimas décadas, se observan grandes cambios en el rol de la mujer y en el valor de su trabajo. El patrón cultural nacional y regional basados en esquemas patriarcales, que asigna determinados roles de género, es quebrantada por un sector de las mujeres que desempeñan múltiples actividades remuneradas y/o rentables.

Las mujeres en el distrito de Chinchao, cumplen labores que antes estaban asignadas sólo a los hombres, ahora, ellas las asumen. Las mujeres se han incorporado al mercado laboral y al trabajo remunerado; desarrollan actividades comerciales y productivas que generan ingresos económicos, con los cuales pueden sostener a su familia. Las mujeres lideran sus hogares, aportan económicamente a la economía familiar.

Un sector importante de estas mujeres desarrolla actividades comerciales, por ejemplo poseen bodegas dirigidas por ellas mismas, son expendedoras de productos agrícolas y frutales. Asimismo en el agro, se dedican al cultivo de hortalizas para ser comercializadas en Huánuco, Tingo María y Pucallpa. Son productoras de granadillas y aguaymanto, etc., cuyos productos son vendidos en los mercados de Huánuco y Lima. Otro grupo de mujeres se dedican a vender su fuerza de trabajo en los campos agrícolas, donde realizan labores como el riego de la chacra, la siembra, el cultivo y cosecha de productos. Estas actividades les permiten percibir ingresos monetarios, los cuales las empodera en la sociedad y en el seno de su familia y además les permite poseer cierta autonomía. Con estas actividades, las mujeres no son las personas que desarrollan actividades no remuneradas y trabajos poco valorados, ahora desarrollan actividades que generan una importante contribución en la economía familiar. Estas actividades les han permitido ganar su autonomía y empoderarse, y generar sus propios ingresos económicos para solventar la economía familiar, que siempre descansaba en los ingresos económicos del padre. En este distrito, un sector de las mujeres tiene un peso importante en la economía familiar.

1.2. Formulación del problema.-

Problema general.-

¿Cuál es la contribución del trabajo femenino en la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020?

Problemas específicos.-

1. ¿Cuál es la contribución de las mujeres que desarrollan trabajo doméstico con la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020?
2. ¿Cuál es la contribución de las mujeres que se dedican a la actividad comercial con la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020?
3. ¿Cuál es la contribución de las mujeres que desarrollan actividades agrícolas con la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020?
4. ¿Cuál es la contribución de las mujeres dedicadas a la actividad hortícola con la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao Huánuco, 2020?
5. ¿Cuál es la contribución de las mujeres que realizan trabajo asalariado con la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao Huánuco, 2020?
6. ¿Cuál es la contribución de las mujeres que desarrollan actividades frutícolas con la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao Huánuco, 2020?

1.3. Objetivos de investigación.-

Objetivo general.-

Determinar la contribución del trabajo femenino en la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020.

Objetivos específicos.-

Primer objetivo específico: Determinar la contribución del trabajo doméstico de la mujer en la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao.

Segundo objetivo: Determinar la contribución de las mujeres que desarrollan actividades comerciales en la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020.

Tercer objetivo específico: Determinar la contribución de las mujeres que desarrollan actividades agrícolas en la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020.

El cuarto objetivo específico Determinar la contribución de las mujeres que desarrollan actividades de horticultura, en la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020”

Quinto objetivo específico: Determinar la contribución de las mujeres que desarrollan trabajo asalariado, en la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020”.

Sexto objetivo específico: Determinar la contribución de las mujeres que desarrollan actividades frutícolas, en la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020.

1.4. Justificación.-

El trabajo de las mujeres tanto en el mundo urbano como rural es invisibilizada, no son reconocidos como actividades que reportan recursos para la subsistencia de la familia. Pero en el distrito de Chinchao, las mujeres desarrollan múltiples actividades comerciales, agrícolas, domésticas, etc., que son el fundamento de la sobrevivencia de la familia; las mujeres, parece que han logrado cierta autonomía y empoderamiento en el seno familiar, porque sus actividades contribuyen de manera significativa a la economía familiar; en la actualidad la mujer no solo se dedica al trabajo doméstico, sino con su esfuerzo ayuda con la educación y la alimentación de sus hijos. La mujer no es una carga familiar, sostiene la economía familiar.

Este estudio revelará información sobre la contribución de la mujer a la economía de la familia rural. Es importante conocer el fenómeno para brindar apoyo a las mujeres para que se consoliden como mujeres emprendedoras y ganen su autonomía en base a su propia actividad económica.

Viabilidad.-

Este proyecto fue viable, por cuanto no se tuvo obstáculos metodológicos ni de acceso a los datos de campo y también se contó con el respaldo del asesor y la colaboración de la población objeto de estudio.

II. MARCO TEORICO.-

2.1. Antecedentes de estudio.-

2.1.1. Antecedentes locales.-

A nivel local aún no se han realizado estudios numerosos sobre las actividades económicas que desarrollan las mujeres en las zonas rurales de Huánuco. El único estudio encontrado vislumbra, que ellas han dejado de ser las mujeres tradicionales, dedicadas con exclusividad al cuidado de la familia, ahora se dedican a múltiples labores que generan ingresos económicos. Veamos la tesis siguiente:

Dominguez (2018), en la tesis, que desarrolló en la Escuela de Post Grado de la Universidad Hermilio Vladizan, titulada “Participación de las mujeres del caserío de Cullcuy, anexo del Centro Poblado La Despensa, del distrito de Santa María del Valle, en la actividad empresarial como forma de enfrentar la exclusión social”, en base a la metodología cuantitativa y recurriendo fundamentalmente a la observación como instrumento de recolección de información de campo, pudo encontrar que las mujeres poseen una gran predisposición para la realización de actividades empresariales, incluso algunas han recibido capacitación a cerca de cómo administrar una empresa comunal y desean conocer el procedimiento para acceder al crédito financiero. También pudo detectar que estas mujeres encuentran varias formas de vender su producción, como son los cuyes y otros productos que comercializan en forma directa en las ferias sabatinas, recreos o negocios de comidas y también en la misma comunidad donde los demandantes las buscan para comprarlas.

En esta tesis se tiene como hallazgo que las mujeres de zona rural no se muestran reacias a una actividad empresarial comercial, por el contrario asisten a capacitaciones sobre este tema y desean ingresar con fuerza en dicha actividad y en su vida cotidiana desarrollan actividades comerciales de pequeña escala pero de manera empírica.

2.1.2. Antecedentes nacionales.-

Cornejo et al (2016), desarrolló la tesis “Mujer y empleo rural en el Perú”, desarrollada en la Pontificia Universidad Católica del Perú, tuvo como contexto de estudio a la Región Junín. El estudio empleó un enfoque cualitativo utilizando estudios de casos múltiples, ha tomado a la población rural femenina mayor de 18 años, donde identificó casos representativos de las mujeres rurales en empleos rurales. Estos autores en sus resultados muestran que las mujeres de las zonas rurales junto a la agricultura desarrollan diversas actividades que les permite contribuir económicamente en el desarrollo de sus familias. Aún existe diferencia de género, aunque en menor grado, las mujeres tienen las mismas oportunidades laborales que los hombres; la educación y los hijos menores no son frenos para la autogeneración del trabajo y la migración tampoco es una alternativa para sobresalir. Finalmente sostienen que la calidad del empleo es precaria por su periodicidad, bajos ingresos y muy variables, por lo que las mujeres trabajan más de ocho horas diarias y desarrollan más de una actividad laboral.

Es pertinente agregar que las mujeres rurales consideran como muy importante recibir capacitación de corte empresarial, para acceder o mejorar su capacidad en sus empleos. Finalmente señalan que la mayoría de mujeres se dedican a la

artesanía, al procesamiento de productos lácteos, a los textiles, etc. y a la oferta de servicios de alimentación.

Calderon e Infantas (2017), en su tesis de grado titulado “El rol de la mujer del área rural y su inclusión al sistema financiero como estrategia en la mejora de la calidad de vida, distrito de Anta - provincia de Anta – región Cusco, 2009 - 2016”, desarrollado en la Universidad Andina de Cusco, utilizaron el método cuantitativo con diseño correlacional y recolectaron información con un cuestionario que aplicaron a una muestra de 70 socias de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Chuspa – MIDE”. Luego del procesamiento de datos tuvieron los hallazgos como: que en la actualidad la mujer se ha convertido en un miembro activo de la economía familiar y regional, el acceso al crédito les otorga independencia financiera, la oportunidad de llevar a cabo prácticas de desarrollo empresarial (MYPES), aprender a generar ingresos propios, a tomar decisiones, a promover la igualdad y a preocuparse por la educación, salud y bienestar de ellas y sus hijos, aprendieron a ser líderes y a tener total control sobre su crédito y cada vez acceden a créditos más grandes. También hallaron que las actividades como la agricultura y la ganadería no generan ingresos fijos ni estabilidad económica a las familias, el crédito, es el que les otorga oportunidades de generar ingresos en base a negocios propios.

Calderon, Mamani y Pobletes (2019) en su tesis “Participación de la mujer en el turismo rural y su influencia en la calidad de vida de los pobladores de la comunidad de Chichubamba – Urubamba”, desarrollada en la Universidad Peruana Austral de Cusco, utilizando la metodología cuantitativa, con diseño

correlacional y con una muestra no probabilística de 8 mujeres y 20 varones, arribaron a las conclusiones siguientes:

1. La mujer tiene un rol muy activo en las actividades de turismo rural, observándose que el 60% de pobladores evalúa la participación de la mujer en un nivel alto.
2. Las estrategias de participación de la mujer en el turismo rural contribuyen a la calidad de vida de los pobladores de la comunidad de Chichubamba-Urubamba. Las actividades de organización en grupos para la recepción rotativa han permitido que todas las familias de la asociación turística puedan beneficiarse del turismo.
3. Con la actividad turística las mujeres dejaron de ser dependientes de sus parejas, a pesar de las dificultades como el idioma, ellas se convirtieron en guías y anfitrionas de los turistas, el cual les empodera. Del mismo modo, las mujeres conservan el medio ambiente, difunden sus costumbres, su gastronomía, su artesanía, el tejido, la agricultura, la apicultura y floricultura. Un aspecto muy importante de la asociación es que cada mujer pone en práctica lo que mejor sabe hacer, convirtiéndose en maestra de cada taller que el turista quiera realizar. Este trabajo significa desarrollo económico para cada una de las socias, por ende para su familia.

Alatrística (2020), en su artículo “Desagrarización del empleo femenino rural y tiempos de trabajo en el Perú”, cuya investigación se desarrolló mediante metodología cuantitativa y con técnicas como la encuesta y la observación, luego de procesar los datos hallaron los resultados siguientes:

1. La desagrarización y salarización del empleo constituyen las claves del cambio en las estrategias ocupacionales de la mujer rural de los sectores económicos pobres. En el valle de Motupe - Lambayeque se asiste a una transferencia de mano de obra femenina desde el medio rural agrícola familiar hacia el empleo agroindustrial y otras actividades secundarias y terciarias. La emigración del ámbito rural local en búsqueda de empleo asalariado registra la huida de la condición de ayuda en la unidad agraria familiar hacia el empleo remunerado en una actividad manufacturera industrial asentada en la misma zona.
2. Las trabajadoras asalariadas aprecian el trabajo que realizan como muy importante por ser una actividad que les genera un ingreso propio, a la vez que las independiza en su economía personal y las empodera socialmente, no obstante que los salarios y las condiciones laborales son precarias.
3. La distribución de los tiempos de trabajo asalariados y los de ayuda en el trabajo de campo en la unidad familiar y de cuidados domésticos por parte de la mujer rural asalariada, evidencia una agudización de la doble jornada laboral que afronta la mujer, por las dificultades y conflictos que afronta en la compaginación de sus tiempos.

Manrique (2018), en su artículo “importancia económica y social del agro biodiversidad del huerto familiar en 3 comunidades rurales del distrito de Indiana, región Loreto”, en cuyo estudio utilizaron el método descriptivo y la entrevista para recabar la información, concluyeron que los huertos caseros presentan características intrínsecas de los sistemas de subsistencia y genera ingresos

económicos para las familias y a la vez contribuye con la seguridad alimentaria y da empleo a la mano de obra de la familia.

Estos estudios evidencian que las mujeres actualmente desarrollan múltiples actividades y contribuyen económicamente con la familia; ellas ya no se dedican con exclusividad a las labores de cuidado, son agricultoras, comerciantes, poseen mentalidad empresarial y la generación de ingresos económicos les ha empoderado y les ha otorgado autonomía, pero ello no implica que se han aislado de los quehaceres del hogar, por lo que su jornada laboral y sus responsabilidades se han incrementado.

2.1.3. Antecedentes Internacionales.-

González, Gaviria y Cabezas (2019), en su tesis titulada “El trabajo productivo y la asociatividad de la mujer rural conceptualizada desde el empoderamiento económico y la perspectiva de género. Estudio de caso en la asociación de mujeres caficultoras “MAIKAFE” municipio de Piendamó, departamento del Cauca – Colombia”, desarrollada en la Universidad Cooperativa de Colombia.

En base a las metodologías cualitativa y cuantitativa, hallaron que la asociatividad constituye un factor generador de avance y desarrollo para las comunidades campesinas y que otorga autonomía y empoderamiento a la mujer; También concluyen que la asociación “MAIKAFE”, surge por impulso de las mujeres, como una estrategia de subsistencia familiar, a través de la cual promueven y fortalecen los procesos productivos, la comercialización y gestión empresarial en el sector rural; Así mismo ésta asociación, es un organismo de ayuda mutua, solidaridad, seguridad alimentaria, protección del medio ambiente, generación de empleo y

sobre todo reivindica a la mujer como un sujeto activo en la familia, la comunidad y la economía. Pero, los autores también concluyen que el empoderamiento de las mujeres al interior de la asociación MAIKAFE, no implicó una liberación de sus roles tradicionales de género y sus labores reproductivas, por el contrario se ha incrementado su actividad laboral, sus obligaciones en la organización, su horario de trabajo se ha ampliado, pero sí se ha logrado que el esposo asuma roles que siempre fueron de las mujeres; ahora los hombres ayudan en labores domésticas. Finalmente los autores ponen de relieve que el bajo nivel de estudios de las mujeres dificulta su empoderamiento en las actividades administrativas de la asociación.

López y Molina(2018), en su artículo científico “La situación laboral de la mujer en el sector agropecuario en México, 2008-2016”, realizan un análisis sobre la evolución y características del trabajo de la mujer en el sector agropecuario, y concluyen que: al pasar de una situación de no remuneración a otra donde se percibe un ingreso, las horas trabajadas por ellas se incrementó. De 2008 a 2016, se observa un traslado de las mujeres que trabajan menos de 40 horas, hacía los segmentos de más de 40 horas a la semana, siendo el de 40 a 48 horas el de relativamente mayor importancia. Y el incremento en el nivel de instrucción ha presionado los salarios hacia la baja, generando que las mujeres tengan que laborar más horas para mejorar su salario. La cada vez más elevada oferta de trabajadoras con alto nivel de escolaridad en el sector, ha provocado que el salario tienda a la baja. Otra posible explicación a este fenómeno es que el sector agropecuario mexicano aún no está tecnificado, salvo algunas excepciones, y, por lo tanto, continúa siendo un sector que ocupa poca mano de obra calificada. De

cualquier manera, se constata que en el sector el mayor nivel de escolaridad no se refleja en el salario.

En base a estas conclusiones se puede afirmar que la inclusión de las mujeres al sector laboral y el incremento de la escolaridad femenina tienen efectos perversos en las mismas mujeres. Porque al incorporarse al trabajo, su tiempo laboral se incrementa debido a que no se han liberado del trabajo doméstico y los mayores niveles de escolaridad generan baja de salarios también en las mismas mujeres.

Millán, Velasco, & Ramirez (2017), en su artículo “El emprendimiento de la mujer rural española: análisis de la brecha salarial. Una realidad difícil de solucionar”, utilizaron el Método cuantitativo y como instrumentos de recolección de datos el cuestionario Likert, arribaron a las conclusiones siguientes:

1. La capacidad de emprendimiento de la mujer en el mundo rural es inferior a la del hombre, estando condicionada por las cargas familiares, aunque se observa que a medida que la mujer tiene mayor formación académica es más proactiva a montar su propio negocio, pues es más consciente de su precariedad laboral.
2. Existe en el mundo rural la segregación horizontal del trabajo: se feminiza la hostelería, comercio y limpieza y se masculiniza las explotaciones agrarias, puesto que se tiende a desvalorar el trabajo femenino.
3. En términos de igualdad, la discriminación directa: algunas mujeres cobran menos que los hombres por la realización del mismo trabajo. Aunque la ley lo prohíbe explícitamente, esta desigualdad suele provenir de la aplicación de complementos y pluses a los hombres.

4. Los trabajos que requieren habilidades, cualificaciones o experiencia similar tienden a ser menos valorados social y económicamente si son desempeñados mayoritariamente por mujeres. En el mundo rural, las mujeres se adscriben sobre todo a trabajos asociados con el ámbito, hostelería, comercio, limpieza, mientras que los hombres están más presentes en las explotaciones agrarias y fábricas de transformación de productos agrarios.
5. Desde la óptica de la responsabilidad familiar, resulta esencial en la brecha salarial la tendencia a adjudicar las responsabilidades familiares a las mujeres casi en exclusiva o en mayor medida. Esto dificulta enormemente el equilibrio entre vida laboral, personal y familiar. Se producen en las mujeres abandonos del mercado de trabajo e interrupciones de carrera profesional en base a las necesidades de conciliación. Y esto, impacta negativamente en sus condiciones laborales, en el desarrollo de su carrera profesional y en oportunidades de promoción.

Sifuentes, Rivera y Sifuentes (2018), en su artículo titulado “Tiempos de vida de las mujeres en el medio rural. Trabajos de cuidados y opciones productivas en Nayarit, México”, sostienen que las mujeres a medida que se han incorporado al mercado de trabajo, sin dejar de asumir la responsabilidad de los trabajos de cuidados y vida cotidiana, la conciliación de los tiempos de trabajo y de vida diaria se convierten en asuntos de autogestión para las mujeres. Esto permite confirmar su “doble presencia” en el trabajo productivo y en el trabajo doméstico, situación que redundaría en inequidades sociales y de género con la incorporación de las madres de familias rurales al trabajo productivo. Asimismo señalan que, con los

cambios de la estructura productiva en los territorios rurales el trabajo doméstico ya no es la actividad fundamental de las mujeres, sino que ellas se incorporan al trabajo productivo, así como en los proyectos de agricultura de invernadero, en la maquila o en la agricultura a cielo abierto.

Estos autores dan cuenta del desempeño pluriactivo y de la precariedad de las condiciones de trabajo para las mujeres rurales. La búsqueda de alternativas de subsistencia para las familias rurales descansa cada vez más en el trabajo femenino. Ese hecho obliga a las mujeres en sus tiempos de vida —de trabajo y de no trabajo— a conciliar los tiempos de trabajo pagado y no pagado, es decir, de trabajo productivo —muchas veces igualmente no pagado, como el dedicado a la parcela familiar o a ayudar al marido como jornalera— y el trabajo doméstico y de cuidados, mediante esfuerzos imperceptibles para el Estado y la sociedad, tendientes a asegurar la subsistencia y reproducción de la familia. En este sentido, cambio productivo, precariedad laboral y doble presencia femenina reflejan la imagen de los territorios rurales estudiados de Nayarit.

Rico y Gomez (2009), en su artículo científico titulado “La contribución de la mujer en la economía rural de Castilla y León”, arriba a las conclusiones siguientes:

1. El análisis que se presenta en este trabajo ha permitido constatar empíricamente la importante contribución de la población femenina para la consecución del desarrollo económico en las zonas rurales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. En este sentido, se ha puesto de manifiesto, a través del análisis de regresión múltiple realizado, que la mayor proporción de mujeres jóvenes, los mayores niveles de actividad

femenina y su mejor formación son los principales factores que tienen una incidencia positiva sobre la economía de un determinado espacio rural. Sin embargo, la dirección de la causalidad no es demasiado clara, ya que cabe la posibilidad de que sean las mejores condiciones de las mujeres en términos de juventud, educación y empleo las que provoquen ese dinamismo, o bien que las mujeres se sientan atraídas por los lugares donde hay más oportunidades.

2. En este sentido, existe un conjunto de actividades productivas o nuevos yacimientos de empleo, tales como la producción agrícola y ganadera de calidad, los productos agroalimentarios, los servicios a la población, la producción artesanal o el turismo rural, que pueden representar una oportunidad laboral para las mujeres de los espacios rurales.

Cámara y Mariaca (2016) en su artículo “Contribución del huerto familiar a la economía rural, a la adaptación al cambio climático y a la conversión productiva en Tabasco, México” concluyen lo siguiente:

Existe evidencia de la importancia del traspatio para el sostenimiento de las familias rurales de Tabasco, especialmente de aquellas en áreas más alejadas de la capital estatal y las cabeceras municipales. La participación de la mujer y la familia, así como los beneficios derivados del HF, conlleva a reconocer su importancia en el desarrollo rural y la equidad de género. Pero además y dadas las nuevas condiciones ambientales e hidrológicas que se manifiestan en la entidad, el HF representa una producción agropecuaria alternativa a la tradicional y se constituye en una opción viable para mitigar los efectos que en la economía familiar puede producir el cambio climático y que han producido

las recurrentes inundaciones catastróficas que ha sufrido la entidad. El HF puede jugar un papel importante para reducir el impacto económico que la ejecución del Programa Integral Contra Inundaciones, provocará en ciertos territorios de Tabasco al modificarse el patrón superficial de circulación hidrológica y generarse áreas con inundación permanente.

2.2. BASES TEORICAS.-

2.2.1. La mujer y los organismos internacionales.-

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).-

Las Naciones Unidas en 1979, aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; el espíritu de esta ley se puede observar en su primer artículo que dice textualmente lo siguiente:

Artículo 1.- A los efectos de la presente Convención, la expresión "discriminación contra la mujer" denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera. **(Naciones Unidas, 2020)**

Con este artículo se busca proteger a las mujeres de toda discriminación, para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres en el campo social, económico, cultural, político y civil. El hombre no puede situarse en ventaja frente a las mujeres, el hombre no puede marginar a las mujeres.

Y en el artículo 5, se plantea a los estados tomar medidas correspondientes, para hacer efectiva la protección de la mujer.

Artículo 5.- Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para: a) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres. **(Naciones Unidas, 2020)**

Con este artículo, los estados tienen la misión de realizar acciones o políticas públicas para eliminar la discriminación contra las mujeres, como también las relaciones que establecen su inferioridad en todos los ámbitos de la vida.

En el artículo 11, la Convención, protege a las mujeres en el empleo, establece igualdad entre hombres y mujeres, no puede existir un trato diferenciado, tienen derecho al mismo trato, a las mismas oportunidades, etc.

Art. 11.- Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo a fin de asegurar a la mujer, en condiciones de igualdad con los hombres, los mismos derechos. **(Naciones Unidas, 2020)**

Esta convención, busca eliminar la discriminación contra la mujer, pero en los países pobres como el Perú, con relaciones de género enmarcadas en culturas patriarcales, machistas y ancestrales, aún predomina la discriminación, la marginación, la dominación, la violencia cultural, política, económica y doméstica contra las mujeres. El estado tiene mucho que hacer.

2.2.2. La Mujer y los Objetivos del Desarrollo del Milenio.

En el año 2000, las Naciones Unidas conjuntamente con todos los gobiernos del mundo, suscribieron la declaración del Milenio y en ella establecieron los Objetivos del Desarrollo del Milenio, donde tuvieron en cuenta la situación de inequidad de género que afectaba profundamente a la mujer, por ello propusieron en el Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.

Para alcanzar este objetivo, los diferentes gobiernos del mundo desarrollaron políticas públicas, y se ha alcanzado resultados muy positivos; según el informe de las Naciones Unidas (2015), “las mujeres constituyen el 41% de los trabajadores remunerados en sectores no agrícolas, lo que significa un aumento en comparación con el 35% de 1990. Entre 1991 y 2015 el porcentaje de mujeres con empleos vulnerables como parte del total de mujeres empleadas se ha reducido en 13 puntos porcentuales. En contraste, el empleo vulnerable entre los hombres cayó en 9 puntos porcentuales”. (pág. 4).

2.2.3. La mujer y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.-

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece en el Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Esto debido a que lo avanzado con los Objetivos del Milenio, no era suficiente; existe la necesidad de seguir trabajando por la erradicación total de la inequidad de género. Y dentro de este objetivo se establecen metas concretas como la Meta 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo y la Meta 5. a. Empezar reformas que otorguen a las

mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales. (Naciones Unidas, 2018, pág. 30)

Como se observa, los gobiernos del mundo y los organismos internacionales persisten en el trabajo de alcanzar la equidad de género, donde las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres de acceder al trabajo, a los recursos diversos y de no ser discriminadas.

2.2.4. El estado peruano: Política nacional de igualdad de género.-

El Gobierno de Martín Vizcarra, el 04 de abril de 2019, promulgó la Política Nacional de Igualdad de Género, con el que busca construir la igualdad entre hombres y mujeres en aspectos económicos, sociales, político, jurídicos, etc.

Antes de plantear el propósito de esta política, el gobierno en su diagnóstico expresa que las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de dedicarse al trabajo de baja productividad, el cual se caracteriza por ser precario, inestable y mal remunerado; además, en su mayoría implica ausencia de los beneficios sociales legales que generalmente conlleva el trabajo asalariado.

También señala que existe desigualdad de género en materia de ingresos. En el Perú, en 2017, las mujeres ganaron en promedio 29,3% menos que sus pares hombres por igual trabajo en iguales condiciones, brecha que se acentúa en el ámbito rural y regiones con mayores niveles de pobreza (INEI, 2018e, 147) citado por (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2019, pág. 19)

Ante esta y otras situaciones de precariedad de la mujer, según el gobierno Nacional, la situación futura deseada en el marco de la Política Nacional de Igualdad de Género puede enunciarse de la siguiente manera:

Al 2030 se reducirá la discriminación estructural que afecta a las mujeres, lo cual se reflejará, entre otros, a través de los siguientes indicadores: i) la reducción a 36,8% de la tolerancia social hacia la violencia contra las mujeres; ii) la incorporación del enfoque de género en la gestión institucional del 100% de los ministerios; iii) la reducción a 2,4% del porcentaje de mujeres víctimas de violencia física y/o sexual, en relaciones de pareja, en los últimos 12 meses; iv) el incremento de las mujeres congresistas a 40% y de las mujeres alcaldesas a 20%, y v) el aumento de la tasa de paridad de los ingresos de mujeres y hombres al 86,8%. (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2019, pág. 20)

2.2.5. La mujer en el pensamiento sociológico.-

2.2.5.1. La mujer según Lipovetsky

Gilles Lipovetsky, filósofo y sociólogo francés, hace un estudio sobre las condiciones y el rol que cumplen las mujeres a lo largo de la historia humana y expresa que históricamente las mujeres han estado confinadas como amas de casa, pero que esto se quiebra con la revolución industrial, donde se abren espacios laborales para ellas y entonces surgen las mujeres obreras.

Lipovetsky (2007), señala que en la historia existieron tres tipos de mujeres. La primera mujer fue entendida como un “mal necesario encasillado en las actividades sin brillo, ser inferior sistemáticamente desvalorizado o despreciado

por los hombres” y la segunda fue “la mujer amada que se convierte en la soberana del hombre. Se declara al «bello sexo» como más próximo a la divinidad que el hombre, y se exalta a la madre en efusiones líricas”. (pág. 215).

La tercera mujer es la moderna, que conquista los mismos derechos de los hombres y las mismas libertades; se involucran en el trabajo, en las profesiones, en la política en fin en todo espacio que históricamente les fueron negadas. La cita siguiente al respecto dice:

Ahora, la mujer se advierte como posibilidad abierta y aún indefinida de lo que ella desea ser. Pierde fuerza la idea de la mujer entendida como mujer de su casa y se abre paso la idea de la legitimidad del derecho al sufragio, al descasamiento, a la libertad sexual, al control sobre la procreación. La mujer puede ahora elegir lo que desea ser; tiene el poder de inventarse a sí misma. Esto no supone la desaparición de las desigualdades entre los sexos, sobre todo en relación a organizar la vida familiar. (Daros, 2014, pág. 111).

Las mujeres de hoy no están confinadas en su hogar cumpliendo labores domésticas; hoy, “la mujer quiere tener responsabilidades en el trabajo y en la vida política como los hombres, sin renunciar a ser madre y esposa; sin renunciar a ser seductora y permanecer joven durante mucho tiempo. (Daros, 2014, pág. 111).

Pero Lipovetsky, advierte que “si bien es cierto que el trabajo femenino ha adquirido una legitimidad social sin duda irreversible, es asimismo innegable que su condición sigue sin ser similar a la de los hombres. (Lipovetsky, 2007, pág. 222)

2.2.5.2. La mujer según Pierre Bourdieu.

Bourdieu, dice que la dominación masculina sobre la mujer es simbólica, porque está presente en la visión del mundo y la vida, en las actitudes, en los hábitos, la practican tanto hombres como mujeres inconscientemente. Textualmente dice:

La dominación masculina se perpetúa así en todas las relaciones e instituciones sociales, puesto que es producto de una violencia simbólica invisible para sus propias víctimas. Las relaciones de dominación no se sustentan en decisiones conscientes, sino que están ocultas tanto para los dominantes como para dominados, y se expresan en percepciones y hábitos duraderos y espontáneos. Los dominados contribuyen, sin saberlo, a su propia dominación al aceptar las concepciones sobre los límites entre categorías sociales (Maldonado, 2003, pág. 70)

La dominación simbólica del masculino, también trasciende al mundo del trabajo, existen trabajos propios para hombres y para mujeres. El trabajo del hombre es el de mayor valor, el de la mujer es infravalorada. Las mujeres, cuando realizan trabajo de hombres, éste queda devaluada, y si los hombres desarrollan trabajo de mujeres es despreciado. La siguiente cita ilustra esta idea.

“(...) si un varón no posee las cualidades masculinas de dominación se le desprecia, si realiza actividades femeninas se le subvalora y si aumenta la participación de los varones en dichas actividades, se tiende a valorarlas. Al contrario, si la mujer entra a desarrollar actividades masculinas se la desprecia por masculinizarse, así como se devalúan aquellas actividades que, antes eran masculinas, pasan a ser realizadas de manera generalizada por las mujeres. (Maldonado 2003, pág. 71).

2.2.6. El trabajo femenino.-

Históricamente el trabajo humano estuvo dividido en base al sexo de las personas; así las mujeres tienen determinadas funciones o roles que cumplir en la familia y la sociedad y también los hombres tienen sus propios roles distintos a las de las mujeres. El trabajo del hombre, tanto para la sociedad y la familia, es el que tiene mayor importancia; el hombre desarrolla las actividades que demandan “mayor esfuerzo” físico, “mayores capacidades”, y es el mejor remunerado. En cambio las mujeres desarrollan las actividades de “menor esfuerzo físico”, su trabajo es de carácter doméstico, se desarrolla en el interior del hogar principalmente; no son remunerados, en caso de serlo, es inferior a la del hombre.

Pero esta división del trabajo, no obedece a la naturaleza física, biológica de los hombres, sino es una construcción social, que la humanidad crea y recrea a lo largo de la historia. Al respecto tenemos la explicación siguiente:

La idea del hombre y de la mujer en que implícitamente se basan dichos alegatos es la siguiente: no existe nada inherente en la naturaleza de los seres humanos, que explique porqué un rol o una tarea se adscriban a uno u otro sexo; no hay un orden natural ni motivo alguno por los cuales la autoridad social y dual esté asociada con el hombre ni para que sean ellos los que rijan todas las sociedades. Todo lo que se espera del hombre y de la mujer está determinado culturalmente y nada tiene que ver con ninguna característica masculina o femenina básica (Goldberg, 1974, pág. 59).

2.2.7. Diversidad del trabajo femenino.-

2.2.7.1. Trabajo doméstico.-

El trabajo doméstico es el que se realiza en el seno del hogar, como el lavado de ropas, cuidado de la familia, preparación de los alimentos, mantenimiento del huerto, cuidado de animales domésticos, etc. y estas no son remuneradas, son para el consumo de la familia y ésta no paga por dicho bien y/o servicio.

Villamizir (2011), en su trabajo “Uso del tiempo de mujeres y hombres en Colombia. Midiendo la inequidad”, una publicación hecha por la CEPAL, expresa que “debido a la división sexual del trabajo, el trabajo no remunerado ha estado históricamente a cargo de las mujeres y ha sido socialmente ignorado a tal punto de no reconocerse como tal, ni asegurársele ningún valor económico. (Pág. 17).

Este tipo de trabajo según Aguirre & Carrasco (2005) es categorizado en cuatro tipos, las cuales se reproducen a continuación de manera resumida.

2.2.7.2. Trabajo de subsistencia.-

Hace referencia a la producción para el autoconsumo familiar, la que no es pagada por la familia, la consumen gratis, tradicionalmente este trabajo se desarrollaba en la zona rural como una estrategia de sobrevivencia, pero en la medida que la pobreza urbana crecía, esta fue también una estrategia de sobrevivencia en las zonas urbanas. (Aguirre & Carrasco, 2005, pág. 16).

2.2.7.3. Trabajo doméstico.-

La cita siguiente explica mejor este tema

Dentro de la categoría de trabajo doméstico se incluye tanto el trabajo no pagado, realizado por los miembros del hogar o para otros hogares, como

el trabajo remunerado. Esta categoría incluye una serie de actividades relacionadas con la transformación de mercancía y el mantenimiento de los espacios, como cocinar, lavar, planchar, labores de aseo del hogar, el cuidado de mascotas, las labores de gestión y organización de estas tareas y otra serie de actividades de enlace entre el ámbito doméstico y público, derivadas de sus responsabilidades domésticas, que se realizan fuera del hogar, como llevar y traer hijos a la escuela... (CEPAL, 2008)

2.2.7.4. El trabajo de cuidado.-

Todas las personas necesitan de cuidado, los niños, los ancianos, los enfermos, se requiere dar educación a los niños llevarlos a la escuela, cuidar su aseo, cuidar a los minusválidos, etc. El trabajo de cuidado se refiere a este tipo de actividades, pero la cita define mejor el concepto:

El cuidado forma parte del trabajo de reproducción social o doméstico no remunerado. Este trabajo se relaciona con un proceso material o simbólico caracterizado por el mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, la alimentación y el cuidado de los cuerpos, la socialización, la educación y la formación de los menores, el mantenimiento de relaciones sociales y el apoyo psicológico a los miembros de la familia. (CEPAL, 2008, pág 17)

2.2.7.5. El trabajo voluntario y comunitario

Hace referencias al trabajo no remunerado que se presta a personas no pertenecientes al hogar a través de organizaciones civiles, laicas o religiosas, con fines eminentemente altruistas. Comprende construcción de obras comunitarias, mingas, entre otras o actividades domésticas y de

cuidado (ollas comunes, comedores infantiles, cuidado de niños, niñas y personas enfermas). (Villamizir, 2011, pág. 17)

Con el avance del capitalismo y la conquista de las mujeres por sus derechos de igualdad con los hombres y por la necesidad económica de las propias familias, las mujeres han logrado conquistar otros espacios, labores y actividades económicas, entre las que podemos citar las siguientes:

2.2.8. La mujer y el comercio.-

Las mujeres de las zonas rurales se desempeñan en múltiples actividades económicas y muchos proyectos del gobierno nacional busca empoderarla económicamente, dotándoles de trabajo y actividades que les generen ingresos monetarios, para ello se basan en proyectos productivos, en emprendimientos de negocios propios. El gobierno financia proyectos de producción de café, palma, cacao, etc., introduciendo a las mujeres al mundo productivo y comercial.

Con estas actividades el gobierno busca “reconocerlas como agentes económicos que tienen la capacidad de trabajar dignamente, administrar su dinero y decidir qué hacer con él” (Instituto por la Democracia 2014: 16) citada por (Vizcarra, 2018, pág, 30).

2.2.9. La mujer y la agricultura.-

La mujer en la agricultura juega un papel importante, aunque la percepción tradicional es que la agricultura es tarea del campesino hombre, pero en la práctica también es una actividad femenina, al respecto la cita siguiente tiene una explicación:

Las mujeres rurales desempeñan un papel fundamental en el campo, no solo como productoras de alimentos sino también como generadoras de ingresos y eje principal de la unidad familiar. A pesar de su contribución a la producción agrícola, al mantenimiento de la seguridad alimentaria de sus familias y al cuidado del medio ambiente, la participación de las mujeres rurales en la agricultura y el desarrollo no está incorporada de manera igualitaria al sistema productivo (Zuluaga, 2015, pág. 3).

Pero a diferencia de los hombres que ven en su actividad agrícola fines comerciales, las mujeres ven primero la satisfacción del consumo familiar y luego la comercialización. Es decir la mujer agricultora, asume responsabilidad con la alimentación familiar, satisfecha ésta, recién opta por la actividad comercial. “En general, los hombres agricultores son más propensos a producir cultivos destinados a ser comercializados en el mercado mientras que las mujeres producen cultivos de subsistencia, los cuales son destinados a su propio consumo y el de su familia” (Doss, 2002), citado por (Zuluaga, 2015, pág. 6).

Según la FAO (2011), las mujeres que habitan en el campo intervienen en la producción agrícola y ganadera de subsistencia y comercial. Son las encargadas de transformar y elaborar productos agrícolas, productos artesanales, participan de la cría de animales, recolección de combustible, recolección de agua y trabajan como asalariadas en agro empresas o en el sector de servicios. Sin ser esto suficiente, también deben distribuir su tiempo en las labores del hogar, manutención de sus familias y algunas veces en la participación de organizaciones rurales. **(pág. 48).**

2.2.10. La mujer y la horticultura.-

Según el Diccionario de la Real Academia Española, el término horticultura se define como el cultivo de huertas o huertos y las hortalizas como las verduras y demás plantas comestibles que se cultivan en huertos.

Se denominan “hortalizas” a todas las plantas o partes de estas, dedicadas a la alimentación y cuyo cultivo se realiza en huertas, ARDP (2010). Dentro de las hortalizas se distinguen las verduras, cuya parte comestible está constituida por sus órganos verdes (hojas, tallos, flores), y las legumbres verdes, como los frutos y semillas no maduros de las hortalizas leguminosas. (Neyra Condori, 2014, pág. 30)

La actividad comercial en el campo agrícola y hortícola, se ha potenciado en los últimos años, el gobierno nacional interviene directamente a través del incentivo de la creación de la pequeña y microempresa y la asociatividad con fines comerciales y a esto se suma las diferentes agencias y organismos internacionales, cuya función primordial es promover y apoyar al Sector exportador así como: PROMPEX, ADEX, CAMARAS DE COMERCIO, PERU, PROMPERU, etc., situación que promueve el cultivo y comercialización de las hortalizas.

También el negocio de las hortalizas es estimulado por el incremento del consumo per cápita en el Perú así Baños, Pacavilca y Paitan (2018), afirman que:

Del mismo modo el consumo actual per cápita estimado de hortalizas sin procesar en el Perú es 60 kg/persona a comparación de China que es el mayor consumidor con un equivalente a 332.2 kg/persona (Araneda, 2015).

Siendo el departamento de Lima el de mayor población a nivel nacional, se tiene información de que el consumo de las principales hortalizas es mayor a las del resto del país, por ejemplo, el consumo promedio per cápita anual kg/persona de cebolla es 12.2 frente 10.4; col 2 frente a 2.3; lechuga 1.9 frente a 1.3; tomate 6.7 frente a 6.9; zanahoria 6.6 frente 7.0; entre otros (pág.20)

2.2.11. La mujer y el trabajo por jornales.-

Las mujeres más pobres que carecen de huertos y ganados o cuando estos son insuficientes para satisfacer sus necesidades de alimentación y otros, se ven obligadas a trabajar en huertos y chacras a cambio de un salario. En la localidad de Chinchao se observa que las mujeres trabajan en la cosecha de frutas, cultivo de hortalizas, y en la agricultura tradicional a cambio de un salario diario. Estas mujeres que trabajan por jornales son obreras agrícolas al decir de la teoría marxista es la que vende su fuerza de trabajo a cambio de un salario.

2.2.12. La economía familiar rural.-

La economía de la familia rural, en la actualidad no está sustentada con exclusividad en la producción agropecuaria para el autoconsumo; los campesinos han diversificado su actividad económica, para proveerse mayores ingresos económicos y otorgarle a su familia una mejor calidad de vida y por ellos se dedican a la agricultura comercial, al comercio de diversos bienes requeridos en el lugar y estas actividades comerciales han sido estimuladas por su vinculación con las zonas urbanas por la facilidad de movilidad debido a la penetración nacional de los caminos carrozables.

Desde finales del siglo pasado se hizo evidente que el campo latinoamericano ya no es el espacio exclusivo de la producción agropecuaria sino que las familias rurales incorporan nuevos empleos y fuentes de ingresos. Esto se debe a la expansión de las comunicaciones y de los servicios estatales, a la intensificación de la articulación entre la actividad agraria y los demás sectores económicos y a la mayor interrelación entre campo y ciudad debido principalmente a la movilidad de la población (Eguren 2003, Diez 2001). Por ello es necesario dejar de considerar al medio rural como un espacio netamente vinculado a la producción de alimentos para entenderlo como un ámbito de múltiples actividades, entre las cuales la producción alimenticia es, quizás la más importante, pero no la única (Pérez C 2001: 17), citado por (Fuller, 2010, pág. 294).

La economía familiar rural, en la actualidad, está sustentada en la producción agropecuaria de autoconsumo y como también mercantil, a estas actividades se suman el comercio, la floricultura, la horticultura, el trabajo asalariado, granjas pequeñas, trabajo informal, etc. estas actividades incorporan a hombres, mujeres y niños y la economía feminista plantea que el "objetivo último de las actividades económicas debe ser la sostenibilidad de la vida"; es decir, "organizar la producción, la reproducción y los intercambios para que la vida se reproduzca y perdure en las mejores condiciones con justicia e igualdad" (Larrañaga, 2013:98), citado por (Alberti et al 2014, pág. 383).

2.2.12.1. El hombre y la economía familiar rural.-

En los espacios rurales, la economía familiar, se presenta como una responsabilidad exclusiva del hombre, el hombre es quien labra la tierra para producirla, el trabajo de las mujeres en este espacio es visto como una ayuda, como un soporte del trabajo principal y esforzado que realiza el hombre. Es decir se invisibiliza el trabajo de la mujer y la economía familiar rural se presenta como un producto esencialmente masculino.

Esta percepción de lo agrario como un conjunto de sistemas masculinos ha sido reforzada por las propias estadísticas oficiales, las que han subestimado la participación femenina en la PEA agrícola. Los censos y encuestas sobre hogares se diseñan bajo el mismo supuesto: “los activos” son los hombres, porque por definición son ellos los agricultores, mientras las mujeres son las “inactivas” por su status de “amas de casa”(…) se desconoce el hecho de que ellas realizan actividades productivas tanto en la parcela como en la esfera doméstica” (Campillo y Fauné, 1996: 11) citado por (Ferro, 2016, pág. 17)

2.2.12.2. La agricultura en la economía familiar

La agricultura familiar incluye todas las actividades agrícolas de base familiar y está relacionada con varios ámbitos del desarrollo rural. La agricultura familiar es una forma de clasificar la producción agrícola, forestal, pesquera, pastoril y acuícola gestionada y operada por una familia y que depende principalmente de la mano de obra familiar, incluyendo tanto a mujeres como a hombres. (FAO, 2017, pág. 10).

Características inherentes de la Agricultura Familiar.-

La agricultura familiar según la Estrategia Nacional de la Pequeña Agricultura Familiar 2015-2021, es lo siguiente:

1. Uso predominante de la fuerza de trabajo familiar.
2. En promedio maneja pequeñas extensiones de tierra.
3. La actividad productiva coincide o está muy cerca del lugar de residencia en el espacio rural y se desarrolla en una unidad productiva que puede ser o no propiedad de la familia.
4. Constituye una fuente de ingresos del núcleo familiar, aunque no necesariamente la principal.
5. Aun cuando pueda existir cierta división del trabajo, el jefe de familia no asume funciones exclusivas de conducción, sino que actúa como un trabajador más del núcleo familiar.

Agricultura familiar de subsistencia.-

Es aquella con mayor orientación al autoconsumo, con disponibilidad de tierras e ingresos de producción propia insuficientes para garantizar la reproducción familiar, lo que los induce a recurrir al trabajo asalariado fuera o al interior de la agricultura. (MINAGRI, 2015, pág. 38)

Agricultura familiar intermedia.-

Es la que presenta una mayor dependencia de la producción propia (venta y autoconsumo), accede a tierras de mejores recursos que el grupo anterior, satisface con ello requerimientos de la reproducción familiar, pero tiene

dificultades para generar excedentes que le permitan la reproducción y desarrollo de la unidad productiva. (MINAGRI, 2015, pág. 38)

Agricultura familiar consolidada.-

Se distingue porque tiene sustento suficiente en la producción propia, explota recursos de tierra con mayor potencial, tiene acceso a mercados (tecnología, capital, productos) y genera excedentes para la capitalización de la unidad productiva. (MINAGRI, 2015, pág. 38).

2.2.13. Hipótesis, variables, indicadores y definiciones operacionales.-

Hipótesis general.-

El trabajo femenino contribuye de manera significativa con la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020.

Hipótesis específicas.-

Primera hipótesis específica: “El trabajo doméstico de la mujer tiene significativa contribución con la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao”, Huánuco, 2020.

Segunda hipótesis: “Las mujeres que desarrollan actividades comerciales contribuyen de manera significativa con la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020”.

Tercera hipótesis específica “Las mujeres que desarrollan actividades agrícolas contribuyen de manera significativa con la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020”

Cuarta hipótesis específica: “Las mujeres que desarrollan actividades de horticultura contribuyen de manera significativa con la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao Huánuco, 2020”,

Quinta hipótesis específica: “Las mujeres que desarrollan trabajo asalariado tienen una débil contribución con la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao Huánuco, 2020”,

La sexta hipótesis específica: “Las mujeres que desarrollan actividades frutícolas contribuyen de manera significativa con la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020”.

Operacionalización de variables.-

| VARIABLES | DIMENSIONES | INDICADORES | ITEMS |
|--------------------|---|---|--------------------|
| Trabajo femenino | Trabajo doméstico | <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de cuidado. • Preparación de alimentos. • Cuidado de animales menores | Figura en el anexo |
| | Actividad comercial | <ul style="list-style-type: none"> • Lugar de trabajo • Tipo de bien o servicio. • Cantidad de bien o servicio, capital. • Crédito. • Horas de trabajo. • Utilidades. | |
| | Actividad agrícola | <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de horticultura • Destino del producto. • Horas de trabajo • Utilidades • Crédito | |
| | Actividad hortícola | | |
| | Actividad frutícola | | |
| Trabajo asalariado | <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de trabajo. • Horas de trabajo diario • Periodo de trabajo. • Ingreso percibido | | |
| Economía familiar | Economía familiar | <ul style="list-style-type: none"> • Gasto en la alimentación. • Gasto en vivienda. • Gasto en educación de hijos. • Gasto en servicios básicos. • Gastos en recreación, salud, vestido, bienes del hogar. | |

III. MARCO METODOLOGICO.-

3.1. Tipo de investigación.-

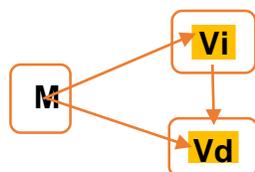
La investigación es de tipo básica, porque se logró conocer y explicar la importancia del trabajo femenino en la economía familiar rural; La investigación básica o también llamada teórica busca la explicación, la verdad, no pretende cambiar la realidad de manera inmediata; el cual no implica que el conocimiento elaborado pueda ayudar a resolver problemas determinados (Carrasco Díaz, 2006, pág. 43).

3.2. Nivel de investigación

Este estudio es descriptiva y explicativa, porque relaciona las variables trabajo femenino y economía familiar rural; según Hernandez, Fernandez & Baptista (2014) estas investigaciones “se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables. (pág. 95).

3.3. Diseño y esquema de la investigación.

El Diseño fue no experimental transversal, se recogió información de la muestra, una sola vez durante el proceso del estudio. El esquema fue el siguiente:



Dónde:

M = Muestra de estudio
 Vi = Variable Independiente: Trabajo femenino.
 Vd = Variable dependiente: Economía familiar rural.

3.4. Población y muestra

La población de estudio estuvo conformada por las mujeres que desarrollan trabajo doméstico y productivos, sean estas agrícolas o comerciales y además son madres de familia, que viven permanentemente en el distrito de Chinchao, que en total suman 65 personas. Las mujeres que radican temporalmente en esta localidad no fueron tomadas en cuenta dentro de la población de estudio.

Muestra.-

La muestra estuvo conformada por 56 mujeres; las que fueron seleccionadas de manera aleatoria del conjunto de la población y a este grupo muestral se les aplicó el cuestionario de recolección de información.

El tamaño de la muestra se halló con la fórmula siguiente:

$$n = \frac{z^2 pqN}{E^2(N - 1) + z^2 pq}$$

Donde:

N = tamaño de la muestra.

Z = Nivel de confianza 0.95 = 1.96.

P = 50 = 0.50. Proporción de la población que tiene la característica de interés.

Q = 50 = 0.50. Proporción de la población que tiene las características de interés.

N = Población (65).

E = Error 5% = 0.05

Reemplazando valores se tiene:

$$n = \frac{(1.96)^2(0.50)(0.50)65}{(0.05)^2(65 - 1) + (1.96)^2(0.50)(0.50)} = 56$$

3.5. Técnicas de recolección y tratamiento de datos.-

La Encuesta.-

La encuesta es una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra representativa, del que se pretende, describir y/o explicar una serie de característica (García, 1993, pág. 83). Está técnica fue empleada en la recolección de datos de las mujeres del distrito de Chinchao.

3.6. Instrumentos de recolección de datos de campo.-

El cuestionario.-

Con el cuestionario se recolectó información sobre las variables trabajo femenino y economía familiar rural, de las mujeres que conforman la muestra de estudio.

El cuestionario con escala Likert.-

Este cuestionario tuvo los valores que van de 5 a 1.

Donde:

5= Siempre,

4= Casi siempre,

3 = Indiferente,

2= Casi siempre,

1= Nunca.

Revisión Bibliográfica.-

Se revisaron los libros, las tesis, los artículos científicos en formato electrónico, en el repositorio de tesis, en las bibliotecas virtuales, las páginas web y otros, y en base a ello se pudo construir el marco teórico para esta investigación.

3.7. Procesamiento y presentación de datos

Los datos de campo fueron procesados según el protocolo de la estadística y cuyos resultados se presentan en tablas de frecuencia y gráficos.

IV. RESULTADOS Y DISCUSION

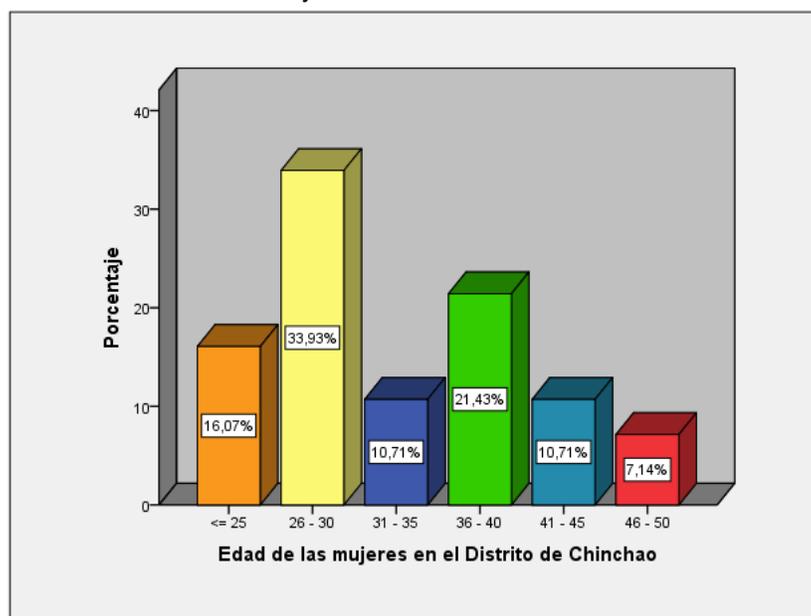
Datos generales.-

Tabla 1: Edad de las mujeres del distrito de Chinchoa

| Edad | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| <= 25 | 9 | 16,1 | 16,1 | 16,1 |
| 26 - 30 | 19 | 33,9 | 33,9 | 50,0 |
| 31 - 35 | 6 | 10,7 | 10,7 | 60,7 |
| 36 - 40 | 12 | 21,4 | 21,4 | 82,1 |
| 41 - 45 | 6 | 10,7 | 10,7 | 92,9 |
| 46 - 50 | 4 | 7,1 | 7,1 | 100,0 |
| Total | 56 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario aplicada por la tesista.

Gráfico 1: Edad de las mujeres del distrito de Chinchoa



Las mujeres del distrito de Chinchoa, que desarrollan diversas actividades económicas, son jóvenes, se encuentran en edad productiva, de desempeño laboral, en edades muy adecuadas para desarrollar emprendimientos empresariales; el 16,07% son menores de 25 años; el 33,93% menores de 30; el 10,17% menores de 35, si se suman estos datos el 60,71% de mujeres tienen menos de 35 años y las que tienen la edad mediana (46-50) son 7,14%.

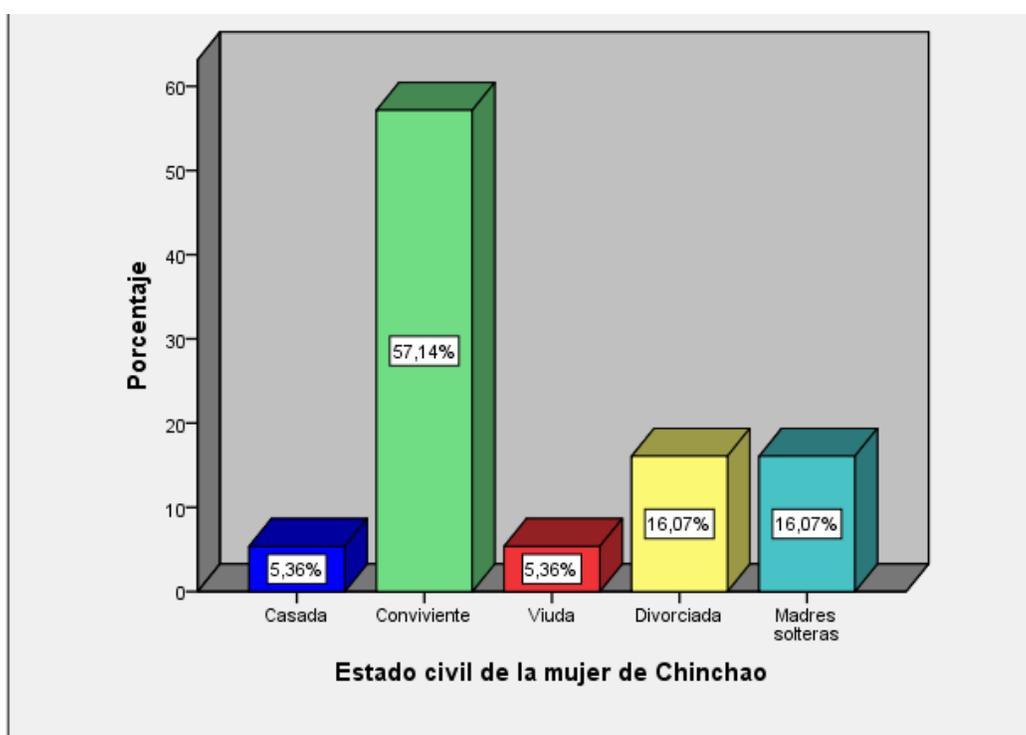
Estado civil.-

Tabla 2: Estado civil de la mujer del distrito de Chinchao

| Estado civil | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Casada | 3 | 5,4 | 5,4 | 5,4 |
| Conviviente | 32 | 57,1 | 57,1 | 62,5 |
| Viuda | 3 | 5,4 | 5,4 | 67,9 |
| Divorciada | 9 | 16,1 | 16,1 | 83,9 |
| Madres solteras | 9 | 16,1 | 16,1 | 100,0 |
| Total | 56 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario aplicada por la tesista

Gráfico 2: Estado civil de la mujer del distrito de Chinchao



En toda zona rural del país, fundamentalmente en la sierra, las familias viven en matrimonios de hecho; la vida marital no se basa en un matrimonio formal, sino en una convivencia, que en nuestra población de estudio asciende al 57.14%, y las casadas son el 5,36%; el resto de las mujeres viven sin parejas, el 5,36% son viudas, el 16,07% divorciadas y el 16,07% son madres solteras.

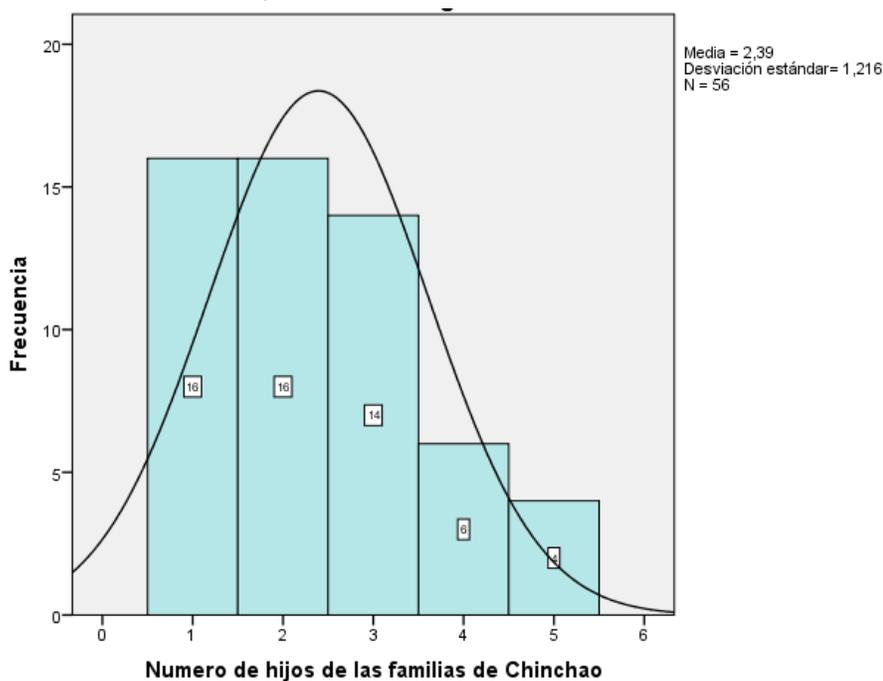
Número de hijos.-

Tabla 3: Número de hijos de las familias de Chinchao

| Nro de hijos | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| 1 | 16 | 28,6 | 28,6 | 28,6 |
| 2 | 16 | 28,6 | 28,6 | 57,1 |
| 3 | 14 | 25,0 | 25,0 | 82,1 |
| 4 | 6 | 10,7 | 10,7 | 92,9 |
| 5 | 4 | 7,1 | 7,1 | 100,0 |
| Total | 56 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario aplicada por la tesis

Gráfico 3: Número de hijos de las familias de Chinchao



Las mujeres que conforman la población de estudio se caracterizan por tener una familia pequeña, compuesta por reducido número de hijos. En la columna del porcentaje acumulado de la tabla de arriba, se observa que el 57,1% de las mujeres poseen menor o igual a dos hijos; el 25% tiene 3 hijos y sólo el 7% posee 5 hijos, siendo este grupo el de familia numerosa. Las familias pequeñas permiten, a los padres, satisfacer sus necesidades con mayor facilidad y calidad.

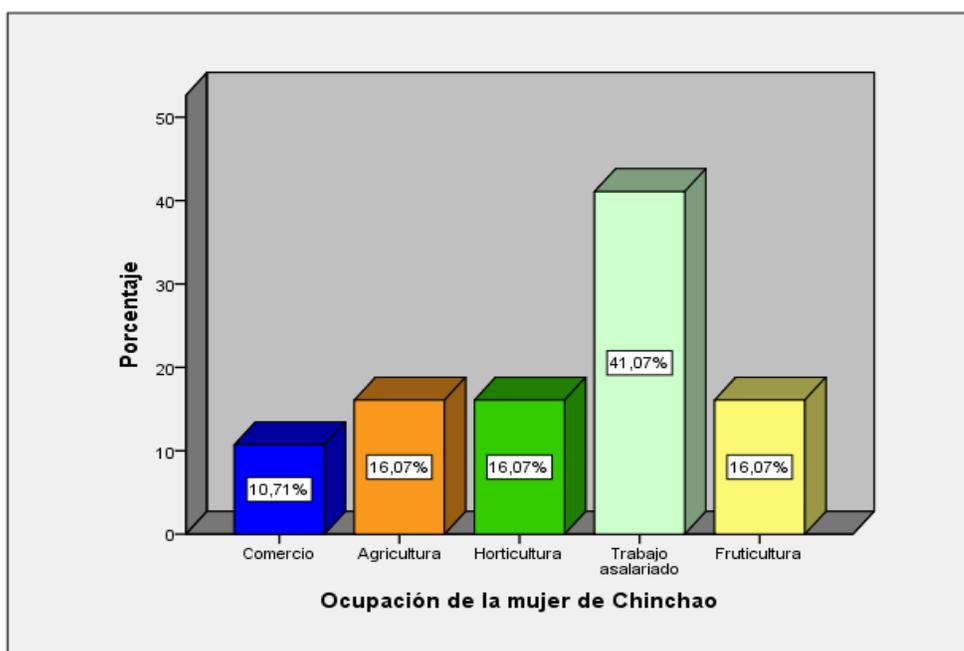
Ocupación.-

Tabla 4: Tipo de ocupación de la mujer de Chinchao

| Actividad económica | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Comercio | 6 | 10,7 | 10,7 | 10,7 |
| Agricultura | 9 | 16,1 | 16,1 | 26,8 |
| Horticultura | 9 | 16,1 | 16,1 | 42,9 |
| Trabajo asalariado | 23 | 41,1 | 41,1 | 83,9 |
| Fruticultura | 9 | 16,1 | 16,1 | 100,0 |
| Total | 56 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario aplicada por la tesista

Gráfico 4: Tipo de ocupación de la mujer de Chinchao



Este cuadro nos muestra que las mujeres en el distrito de Chinchao, desarrollan actividades comerciales y productivas y también a prestar sus servicios como trabajadoras asalariadas. Al comercio se dedica el 10,71%; a la agricultura el 16,07%, a la horticultura, el 16,07%; a la fruticultura el 16,07% y el 41,07% son trabajadoras asalariadas. Acumulando los porcentajes de mujeres dedicadas a la agricultura, horticultura y fruticultura, se tiene al 50,1%, que se dedican a la actividad productiva con fines comerciales.

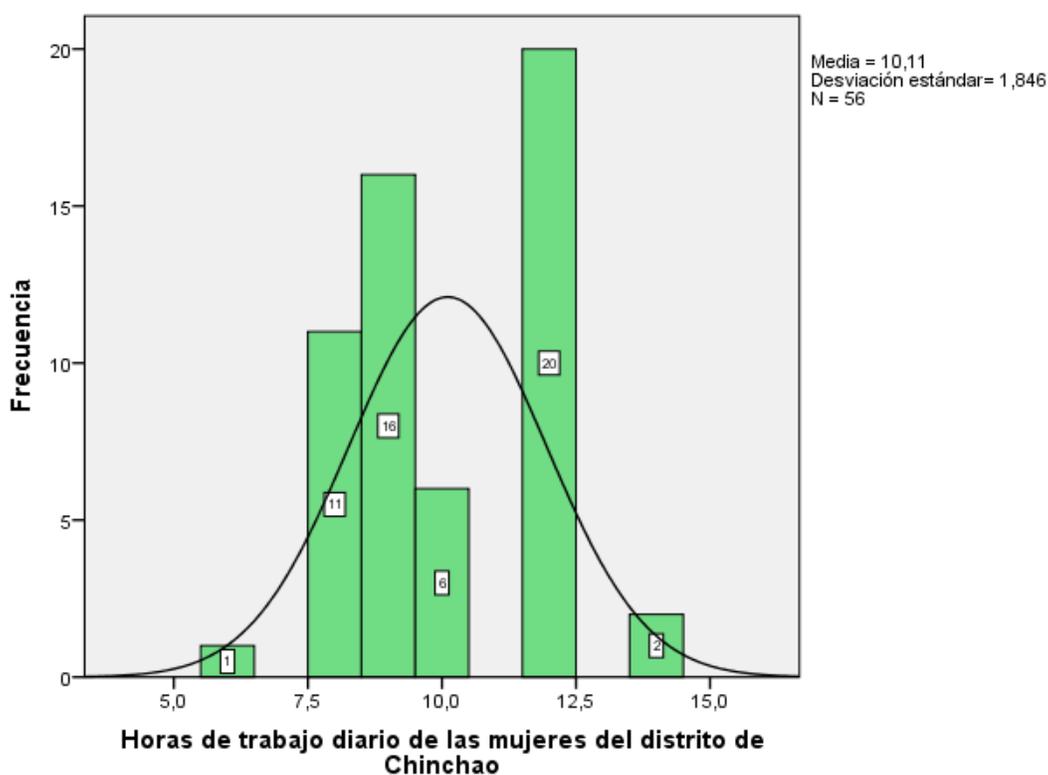
Horas de trabajo

Tabla 5: Horas de trabajo de las mujeres del distrito de Chinchao

| Horas de trabajo | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| 6 | 1 | 1,8 | 1,8 | 1,8 |
| 8 | 11 | 19,6 | 19,6 | 21,4 |
| 9 | 16 | 28,6 | 28,6 | 50,0 |
| 10 | 6 | 10,7 | 10,7 | 60,7 |
| 12 | 20 | 35,7 | 35,7 | 96,4 |
| 14 | 2 | 3,6 | 3,6 | 100,0 |
| Total | 56 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario aplicada por la tesista

Gráfico 5: Horas de trabajo de las mujeres del distrito de Chinchao



Las horas del trabajo evidencian el nivel de sacrificio de las personas. Esta tabla muestra jornadas laborales de 6 hasta 14 horas. El 19,6% de las mujeres trabaja 8 horas; el 35,7% 12 horas y el 3,6% 14 horas. Estos datos muestran que las mujeres trabajan por encima de ocho horas de la jornada laboral normal.

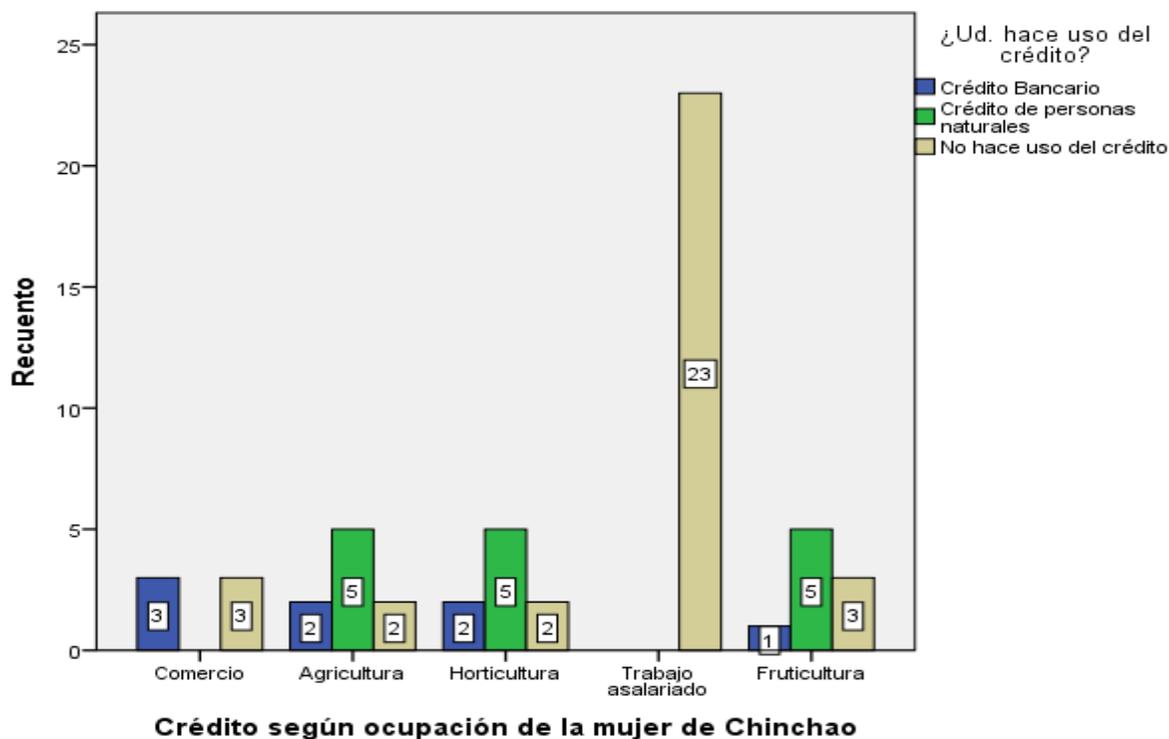
USO DE CREDITO.-

Tabla 6: Uso de crédito según ocupación de las mujeres del distrito de Chinchao

| Actividad Económica | | Crédito Bancario | Crédito de personas naturales | No usa crédito | Total |
|---------------------|---|------------------|-------------------------------|----------------|--------|
| Comercio | Recuento | 3 | 0 | 3 | 6 |
| | % dentro de Ocupación mujer de Chinchao | 50,0% | 0,0% | 50,0% | 100,0% |
| | % del total | 5,4% | 0,0% | 5,4% | 10,7% |
| Agricultura | Recuento | 2 | 5 | 2 | 9 |
| | % dentro de Ocupación mujer de Chinchao | 22,2% | 55,6% | 22,2% | 100,0% |
| | % del total | 3,6% | 8,9% | 3,6% | 16,1% |
| Horticultura | Recuento | 2 | 5 | 2 | 9 |
| | % dentro de Ocupación mujer de Chinchao | 22,2% | 55,6% | 22,2% | 100,0% |
| | % del total | 3,6% | 8,9% | 3,6% | 16,1% |
| Trabajo asalariado | Recuento | 0 | 0 | 23 | 23 |
| | % dentro de Ocupación mujer de Chinchao | 0,0% | 0,0% | 100,0% | 100,0% |
| | % del total | 0,0% | 0,0% | 41,1% | 41,1% |
| Fruticultura | Recuento | 1 | 5 | 3 | 9 |
| | % dentro de Ocupación mujer de Chinchao | 11,1% | 55,6% | 33,3% | 100,0% |
| | % del total | 1,8% | 8,9% | 5,4% | 16,1% |
| Total | Recuento | 8 | 15 | 33 | 56 |
| | % dentro de Ocupación mujer de Chinchao | 14,3% | 26,8% | 58,9% | 100,0% |
| | % del total | 14,3% | 26,8% | 58,9% | 100,0% |

Fuente: Cuestionario aplicada por la tesista

Gráfico 6: Uso de crédito según ocupación de las mujeres del distrito de Chinchao



El crédito en el Perú, tiene una concentración urbana; los ciudadanos de zonas rurales se encuentran excluidos del sistema financiero, no son sujetos de crédito, porque sus ingresos mensuales no son bancarizados, sus propiedades no tienen valor en el mercado, razón por el cual no les sirve como garantía de un crédito; pero los datos de la tabla nos muestra que las comerciantes y productoras agrícolas gozan del crédito bancario. El 50% de las comerciantes, el 22% de agricultores y horticultores y el 11% de los fruticultores tienen acceso al crédito bancario. Esto es un factor positivo para las mujeres, por cuanto les otorga capacidades de ampliar su inversión en sus actividades económicas. Estos créditos significan que este sector social se encuentra incluida en el sector financiero del país y esto sería un primer paso hacia una inclusión financiera más amplia que permite a las personas realizar transacciones, pagos, ahorros, seguro, etc. (Banco Mundial, 2020).

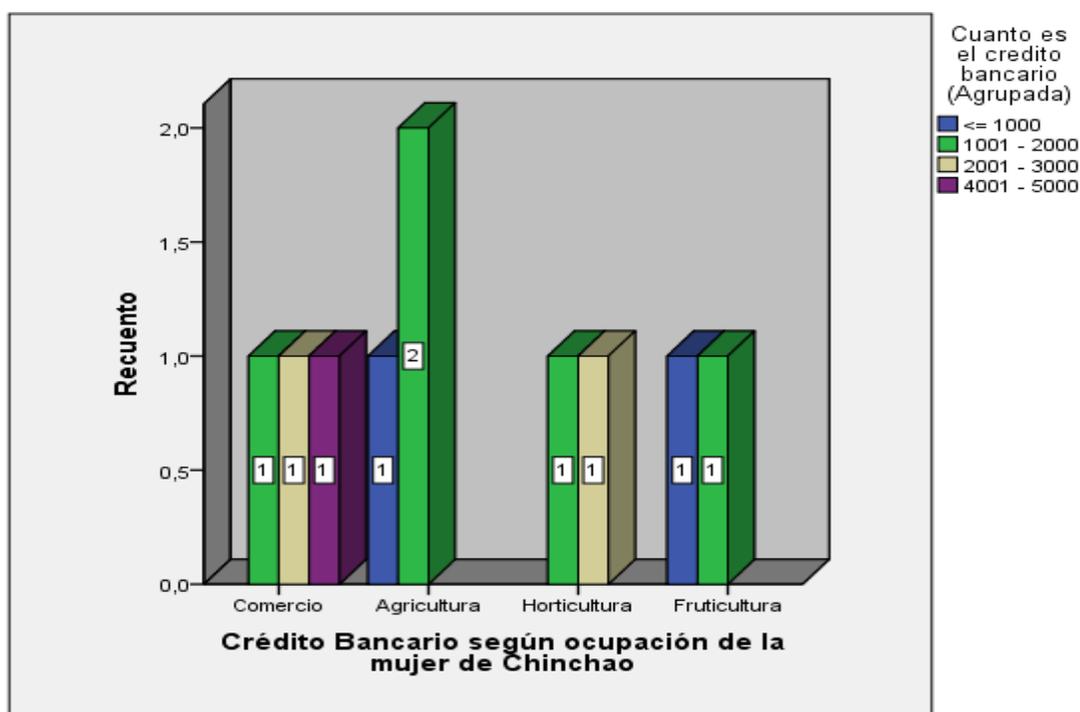
Pero también es necesario poner de relieve que el 55% de las mujeres hacen uso del crédito informal, recurren a préstamos de personas naturales, las que cobran excesivas tasas de interés y esto se debe a que un porcentaje importante de las productoras no son sujetos de crédito bancario aún. El grupo de mujeres que no hacen uso del crédito son las trabajadoras asalariadas por que no cuentan con un trabajo formal.

Tabla 7: Crédito Bancario según ocupación de las mujeres del distrito de Chinchao

| Actividad económica | | Monto del crédito Bancario | | | | Total |
|---------------------|-----------------------|----------------------------|-------------|-------------|-------------|--------|
| | | <= 1000 | 1001 - 2000 | 2001 - 3000 | 4001 - 5000 | |
| Comercio | Recuento | 0 | 1 | 1 | 1 | 3 |
| | % dentro de Ocupación | 0,0% | 33,3% | 33,3% | 33,3% | 100,0% |
| Agricultura | Recuento | 1 | 2 | 0 | 0 | 3 |
| | % dentro de Ocupación | 33,3% | 66,7% | 0,0% | 0,0% | 100,0% |
| Horticultura | Recuento | 0 | 1 | 1 | 0 | 2 |
| | % dentro de Ocupación | 0,0% | 50,0% | 50,0% | 0,0% | 100,0% |
| Fruticultura | Recuento | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 |
| | % dentro de Ocupación | 50,0% | 50,0% | 0,0% | 0,0% | 100,0% |
| Total | Recuento | 2 | 5 | 2 | 1 | 10 |
| | % dentro de Ocupación | 20,0% | 50,0% | 20,0% | 10,0% | 100,0% |

Fuente: Cuestionario aplicada por la tesista

Gráfico 7: Crédito Bancario según ocupación de las mujeres del distrito de Chinchao



Los datos de la tabla muestran que las mujeres del distrito de Chinchao, tienen acceso a microcréditos que oscilan de mil a cinco mil soles; las que obtienen créditos más altos son las comerciantes (S/5000.00) seguido por las productoras hortícolas que obtienen como máximo la suma de tres mil nuevos soles, las fruticultoras alcanzan créditos de hasta dos mil soles.

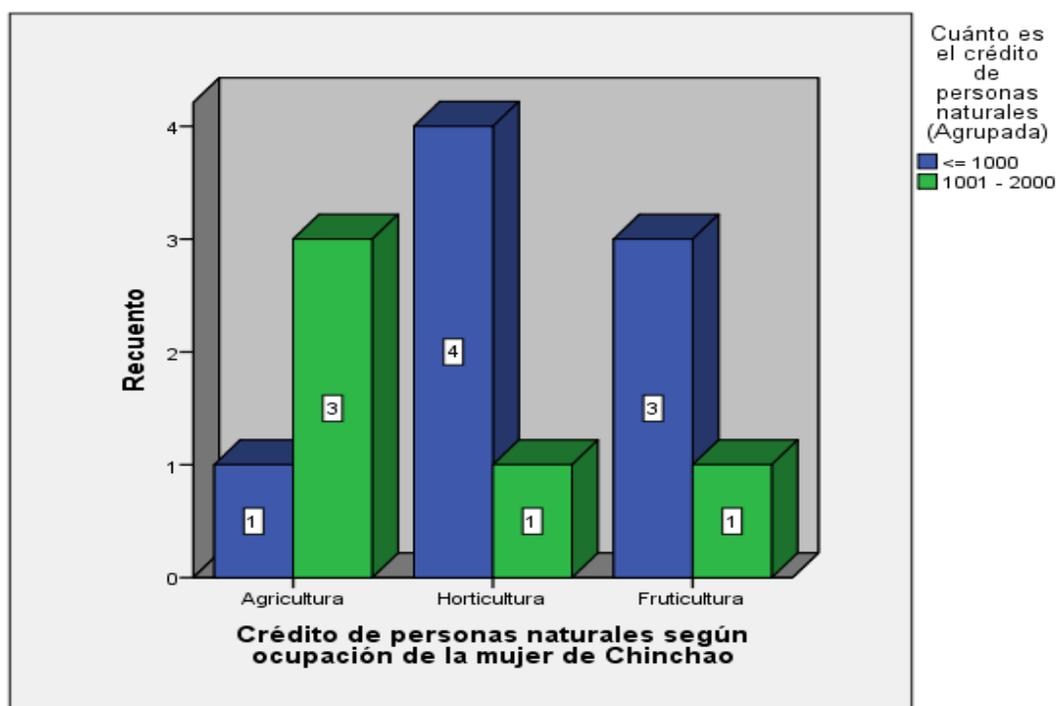
Crédito de personas naturales

Tabla 8: Crédito de personas naturales según ocupación de la mujer del distrito de Chinchao

| Actividad Económica | | Monto del crédito en soles | | |
|---------------------|-----------------------|----------------------------|-------------|--------|
| | | <= 1000 | 1001 - 2000 | |
| Agricultura | Recuento | 1 | 3 | 4 |
| | % dentro de Ocupación | 25,0% | 75,0% | 100,0% |
| Horticultura | Recuento | 4 | 1 | 5 |
| | % dentro de Ocupación | 80,0% | 20,0% | 100,0% |
| Fruticultura | Recuento | 3 | 1 | 4 |
| | % dentro de Ocupación | 75,0% | 25,0% | 100,0% |
| Total | Recuento | 8 | 5 | 13 |
| | % dentro de Ocupación | 61,5% | 38,5% | 100,0% |

Fuente: Cuestionario aplicada por la tesista

Gráfico 8: Crédito de personas naturales según ocupación de la mujer del distrito de Chinchao



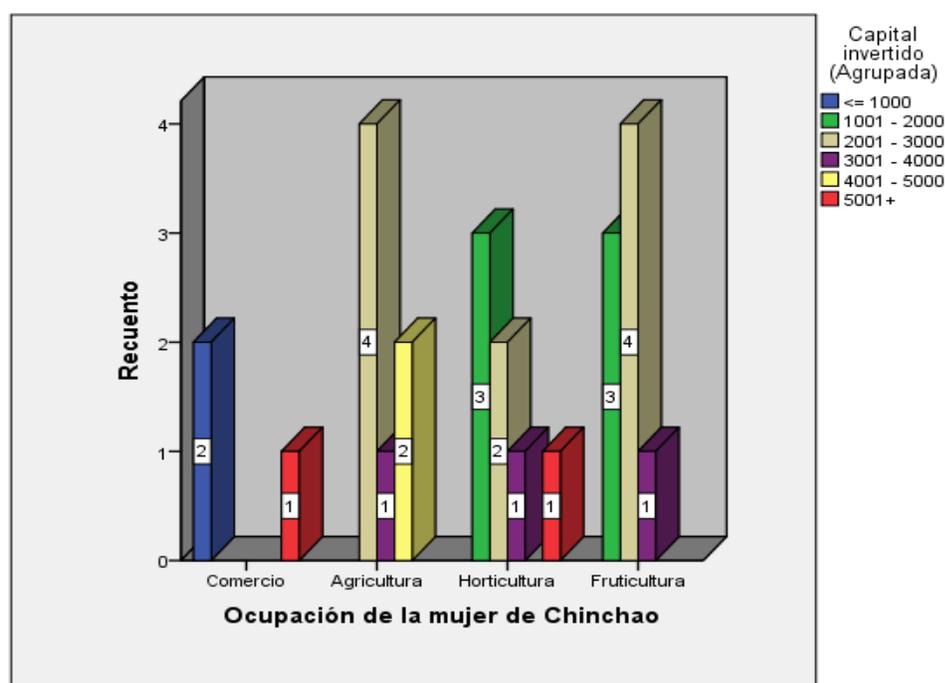
Las mujeres dedicadas al comercio no usan créditos de personas naturales, a diferencia del 75% de las agricultoras que han obtenido créditos de hasta dos mil soles, del 80% de las horticultoras que ha obtenido mil soles y del 75% de las productoras de frutas. El crédito informal está presente en grupos con capacidad de pago que no son sujetos de crédito bancario.

Tabla 9: Capital de inversión por las mujeres de Chinchao según actividad económica

| Actividad económica | | Monto del crédito en soles | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------|--------|
| | | <= 1000 | 1001 - 2000 | 2001 - 3000 | 3001 - 4000 | 4001 - 5000 | 5001+ | |
| Comercio | Recuento | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 3 |
| | % dentro de Ocupación | 66,7% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 33,3% | 100,0% |
| Agricultura | Recuento | 0 | 0 | 4 | 1 | 2 | 0 | 7 |
| | % dentro de Ocupación | 0,0% | 0,0% | 57,1% | 14,3% | 28,6% | 0,0% | 100,0% |
| Horticultura | Recuento | 0 | 3 | 2 | 1 | 0 | 1 | 7 |
| | % dentro de Ocupación | 0,0% | 42,9% | 28,6% | 14,3% | 0,0% | 14,3% | 100,0% |
| Fruticultura | Recuento | 0 | 3 | 4 | 1 | 0 | 0 | 8 |
| | % dentro de Ocupación | 0,0% | 37,5% | 50,0% | 12,5% | 0,0% | 0,0% | 100,0% |
| Total | Recuento | 2 | 6 | 10 | 3 | 2 | 2 | 25 |
| | % dentro de Ocupación | 8,0% | 24,0% | 40,0% | 12,0% | 8,0% | 8,0% | 100,0% |

Fuente: Cuestionario aplicada por la tesista

Gráfico 9: Capital de inversión por las mujeres de Chinchao según actividad económica



El capital de inversión de las mujeres del distrito de Chincha es pequeño; las que se dedican al comercio el 66,7% invierte hasta mil soles y el 33,3% más de cinco mil soles; las agricultoras el 57,1% invierten tres mil soles y el 28,6% cinco mil soles; el 50% de las fruticultoras invierten hasta tres mil soles. El sector que tiene mayor inversión son las comerciantes, seguido por las agricultoras.

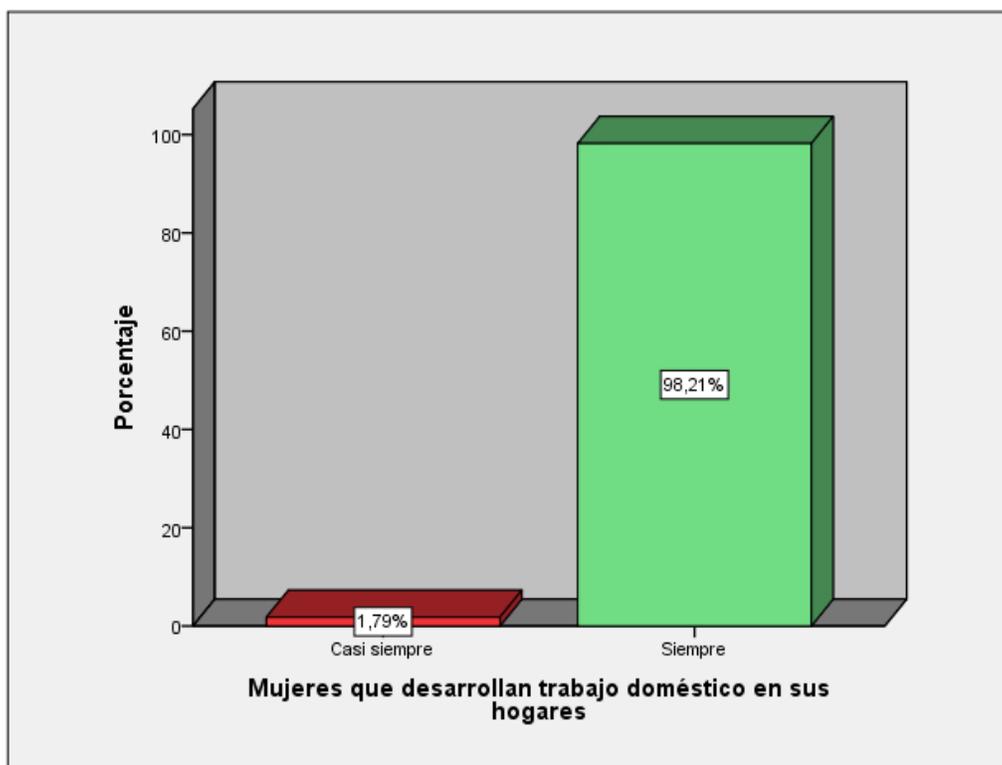
Dimensión trabajo doméstico

Tabla 10: Frecuencia de trabajo doméstico realizada por las mujeres en el distrito de Chinchao

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Casi siempre | 1 | 1,8 | 1,8 | 1,8 |
| Siempre | 55 | 98,2 | 98,2 | 100,0 |
| Total | 56 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: cuestionario aplicada por la tesista

Gráfico 10: Frecuencia de trabajo doméstico realizada por las mujeres en el distrito de Chinchao



El trabajo doméstico históricamente desarrollada por las mujeres, comprende las “actividades relacionadas con la transformación de mercancía y el mantenimiento de los espacios, como cocinar, lavar, planchar, labores de aseo del hogar, el cuidado de mascotas...” (CEPAL, 2008); adecuando estos conceptos a la realidad local de Chinchao, a estas tareas, se ha agregado el cuidado de animales

menores y cuidado de los hijos. El trabajo doméstico se caracteriza por ser desarrollado por las mujeres en beneficio de la familia y sin remuneración alguna.

La tabla de arriba muestra que todas las mujeres que desarrollan diversas actividades para generar ingresos económicos para la familia, no han abandonado el trabajo doméstico, la realizan permanentemente. Esto quiere decir que las mujeres desempeñan una doble función o mejor dicho tienen una doble presencialidad, tanto en labores domésticas y en actividades lucrativas, el cual implica que la inserción de las mujeres al mercado laboral y a actividades lucrativas no significa el abandono del trabajo doméstico no remunerado sino el incremento de más trabajo y de largas jornadas laborales. En este estudio también se ha detectado que un alto porcentaje de las mujeres trabajan entre 12 y 14 horas en sus actividades lucrativas, si a esto se suman las horas de trabajo doméstico, su jornada laboral sobrepasa las 16 horas diarias y sin descanso los sábados y domingos.

El trabajo doméstico es ejecutado solo por las mujeres, sin la intervención de los hombres, por lo que se puede afirmar que su aporte a la economía familiar es enorme, porque si este trabajo fuera desarrollada por una persona contratada y remunerada implicaría un gasto para la familia, pero dicho gasto se ahorra por el trabajo de la mujer.

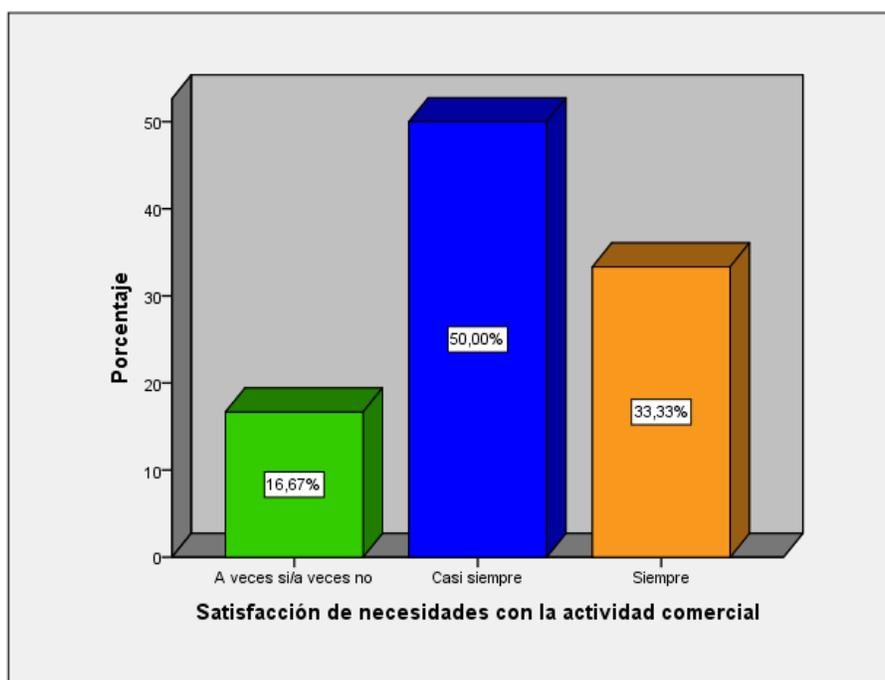
Dimensión Actividad comercial.-

Tabla 11: Satisfacción de necesidades de la familia por la actividad comercial desarrollada por las mujeres del distrito de *Chinchao*

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| A veces si/a veces no | 1 | 16,7 | 16,7 | 16,7 |
| Casi siempre | 3 | 50,0 | 50,0 | 66,7 |
| Siempre | 2 | 33,3 | 33,3 | 100,0 |
| Total | 6 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: cuestionario aplicada por la tesista

Gráfico 11: Satisfacción de necesidades de la familia por la actividad comercial desarrollada por las mujeres del distrito de *Chinchao*



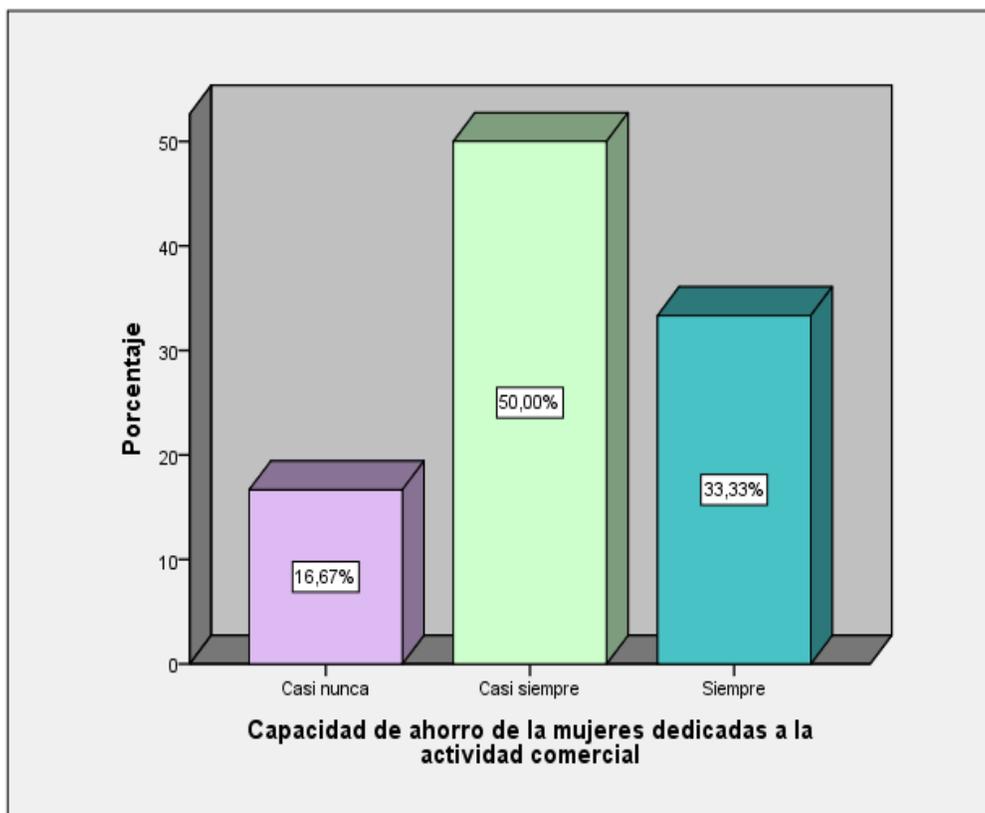
La actividad comercial que desarrollan las mujeres, les permite satisfacer sus necesidades; el 33,33% manifiesta que esta actividad siempre les permite satisfacer sus necesidades; el 50% casi siempre y sólo el 16% manifiesta que a veces sí y a veces no. Según estos datos la actividad comercial sería una fuente de estabilidad económica para el 83% de mujeres dedicadas a esta actividad.

Tabla 12: Capacidad de ahorro de las mujeres del distrito de Chinchao en base a la actividad comercial

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Casi nunca | 1 | 16,7 | 16,7 | 16,7 |
| Casi siempre | 3 | 50,0 | 50,0 | 66,7 |
| Siempre | 2 | 33,3 | 33,3 | 100,0 |
| Total | 6 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: cuestionario aplicada por la tesista

Gráfico 12: Capacidad de ahorro de las mujeres del distrito de Chinchao en base a la actividad comercial



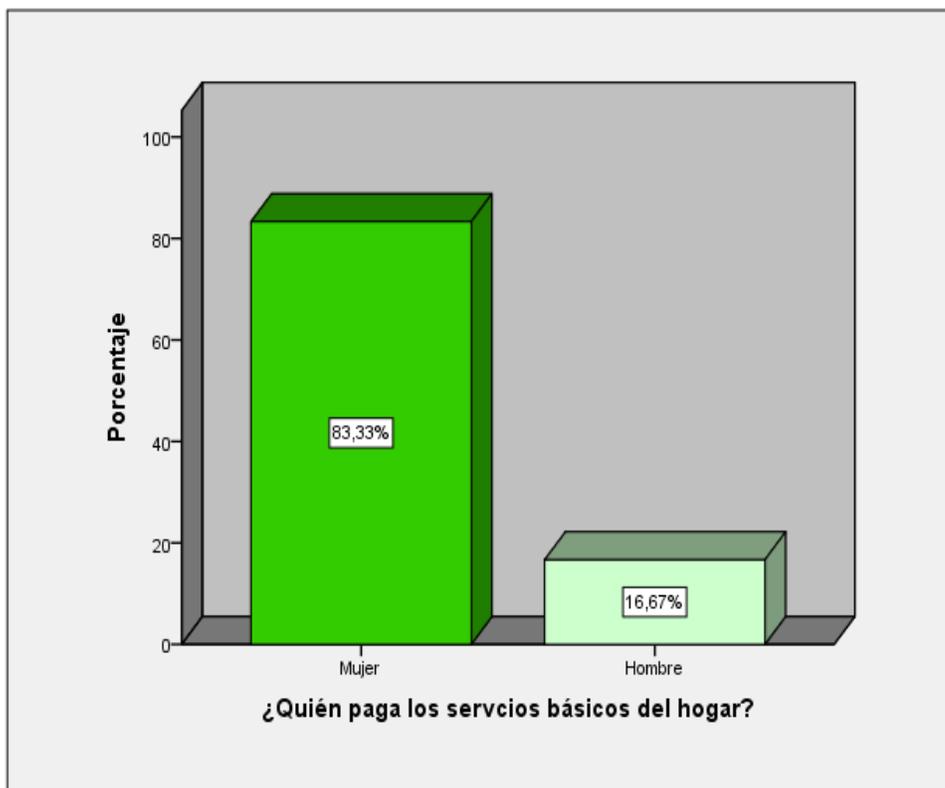
La actividad comercial también permite ahorrar dinero a las mujeres, el 33% ahorra siempre; el 50% ahorra casi siempre; el 16,67% casi nunca. Esta capacidad de ahorro tiene importancia, porque otorga posibilidad de inversión y ampliación del comercio y no permite caer en la pobreza a la familia.

Tabla 13: Pago de los servicios básicos del hogar según género en el Hogar de las mujeres dedicadas al comercio - Chinchao

| Género | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Mujer | 5 | 83,3 | 83,3 | 83,3 |
| Hombre | 1 | 16,7 | 16,7 | 100,0 |
| Total | 6 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: cuestionario aplicada por la tesista

Gráfico 13: Pago de los servicios básicos del hogar según género en el Hogar de las mujeres dedicadas al comercio - Chinchao



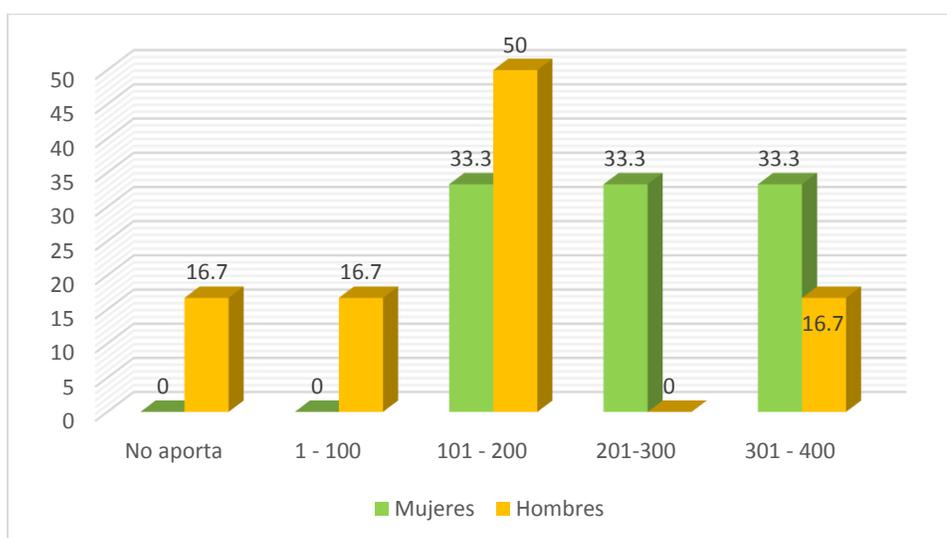
Estos datos muestran de por sí la mayor capacidad de pago de las mujeres comerciantes respecto a la de los hombres, el 83,33% de las mujeres se hacen cargo del pago de los servicios básicos del hogar, el cual incluye servicio de agua, energía eléctrica, internet. En este caso se puede decir que la actividad comercial permite una alta contribución con la economía familiar.

Tabla 14: Contribución monetaria según género en la alimentación de la familia de las mujeres dedicadas al comercio - Chinchao

| Contribución en soles | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Mujer | 101 - 200 | 2 | 33,3 | 33,3 |
| | 201 - 300 | 2 | 33,3 | 66,7 |
| | 301 - 400 | 2 | 33,3 | 100,0 |
| | Total | 6 | 100,0 | 100,0 |
| Hombre | No aporta | 1 | 16,7 | 16,7 |
| | 1 - 100 | 1 | 16,7 | 33,3 |
| | 101 - 200 | 3 | 50,0 | 83,3 |
| | 301 - 400 | 1 | 16,7 | 100,0 |
| | Total | 6 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: cuestionario aplicada por la tesista

Gráfico 14: Contribución monetaria según género en la alimentación de la familia de las mujeres dedicadas al comercio - Chinchao



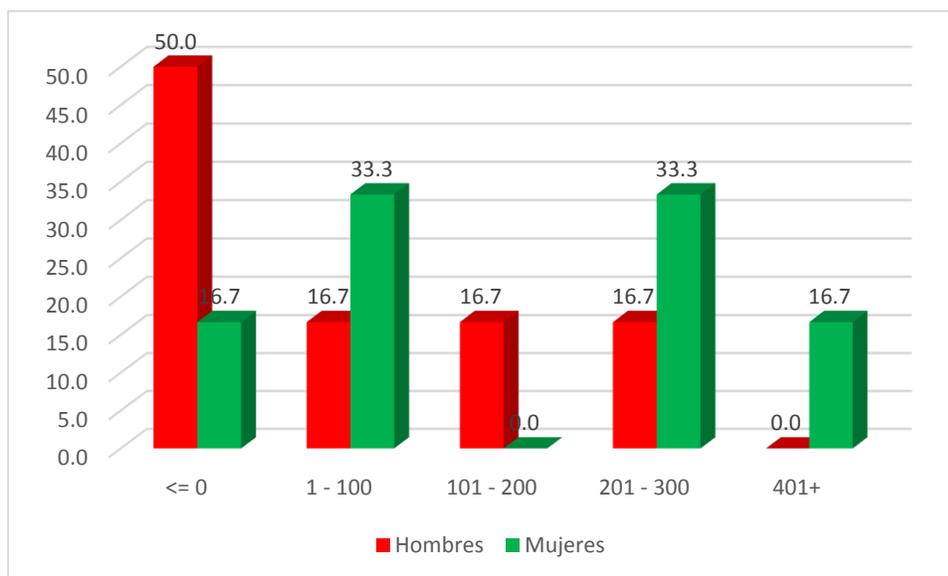
Estos datos evidencian que el 100% de las mujeres aportan con la alimentación familiar a diferencia de los hombres que el 16,7% no aporta. En cuanto al monto del aporte, el 50% de los hombres aporta de s/101.00 a s/200.00 nuevos soles en comparación al 33,33% de las mujeres que aportan este mismo monto; de s/301-s/400.00 nuevos soles aporta el 33,33% de las mujeres y los hombres solo el 16,7%. Se puede concluir que el 100% de las mujeres aportan con la alimentación de la familia y con montos superiores a la de los hombres. La seguridad alimentaria de la familia se sostiene en el aporte económico de la mujer.

Tabla 15: Contribución monetaria según género en la educación de los hijos de las mujeres dedicadas al comercio - Chinchao

| | Aporte en soles | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|-----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Mujeres | No aporta | 1 | 16,7 | 16,7 | 16,7 |
| | 1 - 100 | 2 | 33,3 | 33,3 | 50,0 |
| | 201 - 300 | 2 | 33,3 | 33,3 | 83,3 |
| | 401+ | 1 | 16,7 | 16,7 | 100,0 |
| | Total | 6 | 100,0 | 100,0 | |
| Hombres | No aporta | 3 | 50,0 | 50,0 | 50,0 |
| | 1 - 100 | 1 | 16,7 | 16,7 | 66,7 |
| | 101 - 200 | 1 | 16,7 | 16,7 | 83,3 |
| | 201 - 300 | 1 | 16,7 | 16,7 | 100,0 |
| | Total | 6 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: cuestionario aplicada por la tesista

Gráfico 15: Contribución monetaria según género en la educación de los hijos de las mujeres dedicadas al comercio - Chinchao



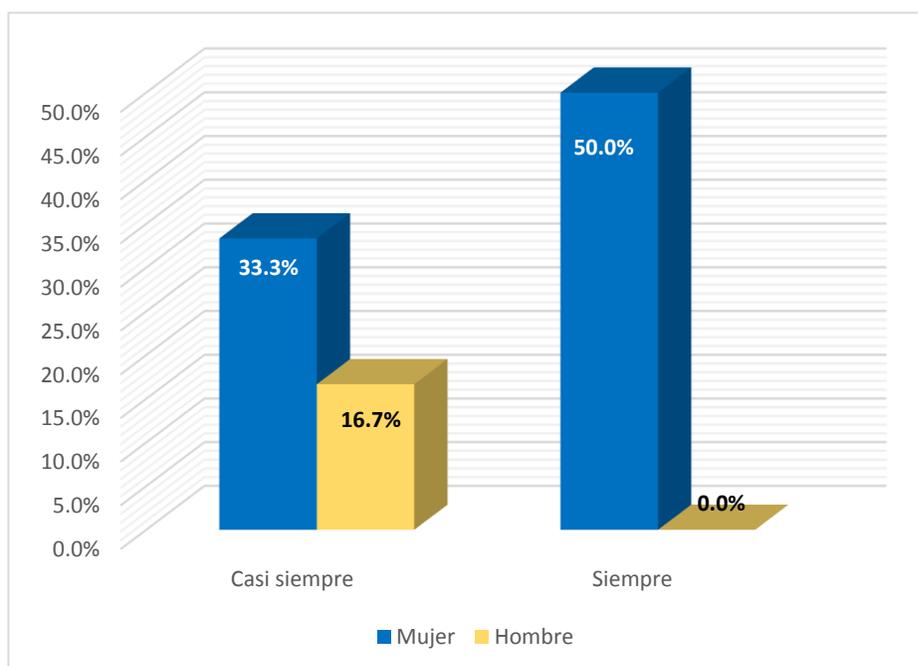
Referente al aporte con la educación de los hijos, el 16,7% de las mujeres no aporta, en comparación al 50% de los hombres; el 33% de las mujeres aporta s/100.00 nuevos soles y los hombres el 16,7%. El 16,7% de mujeres aportan s/400.00 nuevos soles a más y los hombres no llegan a aportar dicho monto. Esto implica que las madres sostienen la educación de sus hijos y existe un abandono por parte de la mitad de los padres.

Tabla 16: Aportes en los gastos del hogar según género en las familias de mujeres comerciantes en el distrito de Chinchao.

| | | Frecuencia | | Total | |
|--------|--------|--------------|---------|-------|--------|
| | | Casi siempre | Siempre | | |
| Aporte | Mujer | Recuento | 2 | 3 | 5 |
| | | % del total | 33,3% | 50,0% | 83,3% |
| | Hombre | Recuento | 1 | 0 | 1 |
| | | % del total | 16,7% | 0,0% | 16,7% |
| Total | | Recuento | 3 | 3 | 6 |
| | | % del total | 50,0% | 50,0% | 100,0% |

Fuente: cuestionario aplicada por la tesista

Gráfico 16: *Aportes en los gastos del hogar según género en las familias de mujeres comerciantes en el distrito de Chinchao*



Los aportes para el cuidado de las salud, la recreación, la compra de vestido y bienes del hogar, son los otros componentes en la que incurre en gastos la familia; en estos aspectos también se puede ver las diferencias de frecuencia de aporte del hombre y la mujer. El 33,3% de las mujeres aportan casi siempre y el 50% siempre, mientras el 16,7% de los hombres aporta sólo “casi siempre” y ningunos lo hacen de manera permanente.

Todos los datos procesados en esta dimensión sobre la contribución de las mujeres en la economía familiar, muestran que las mujeres, no viven a expensas de su pareja, que sólo cumplen una función doméstica e incapaces de generar ingresos monetarios, por el contrario ellas tienen una alta presencia en el trabajo doméstico y en la actividad comercial que les permite generar ingresos que satisfacen sus necesidades, que les permite ahorrar y contribuir mucho más que los hombres con la economía familiar, convirtiéndose en un pilar fundamental de la alimentación, la educación, la salud, la recreación en suma de la estabilidad económica del hogar. También, en base a los datos de las tablas se puede decir que las mujeres son agentes económicos que tienen la capacidad de trabajar dignamente, administrar su dinero y decidir qué hacer con él” (Instituto por la Democracia 2014: 16) citada por (Vizcarra, 2018, pág, 30).

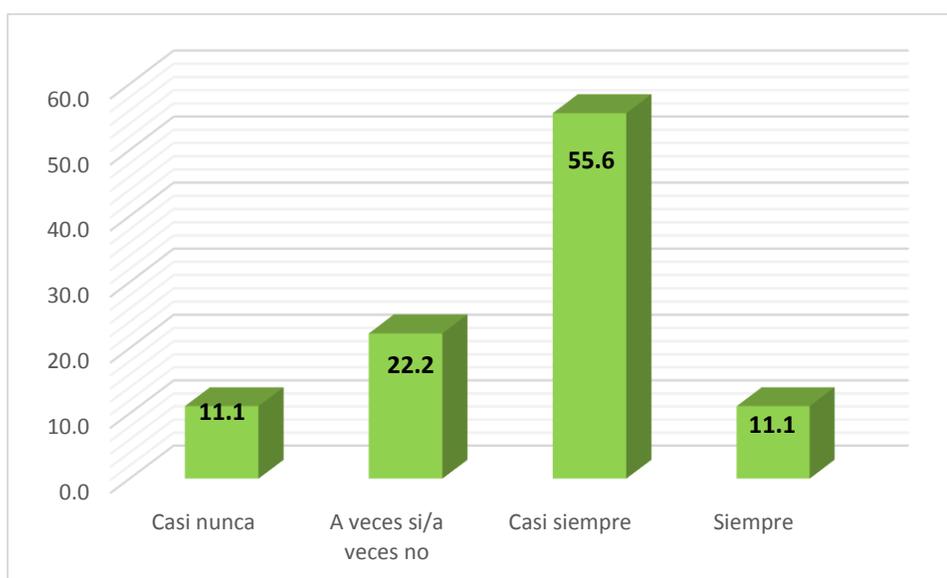
Dimensión Agricultura-

Tabla 17: Satisfacción de necesidades de la familia en base a la actividad agrícola desarrollada por las mujeres del distrito de Chinchao

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Casi nunca | 1 | 11,1 | 11,1 | 11,1 |
| A veces si/a veces no | 2 | 22,2 | 22,2 | 33,3 |
| Casi siempre | 5 | 55,6 | 55,6 | 88,9 |
| Siempre | 1 | 11,1 | 11,1 | 100,0 |
| Total | 9 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: cuestionario aplicada por la tesista

Gráfico 17: Satisfacción de necesidades de la familia en base a la actividad agrícola desarrollada por las mujeres del distrito de Chinchao



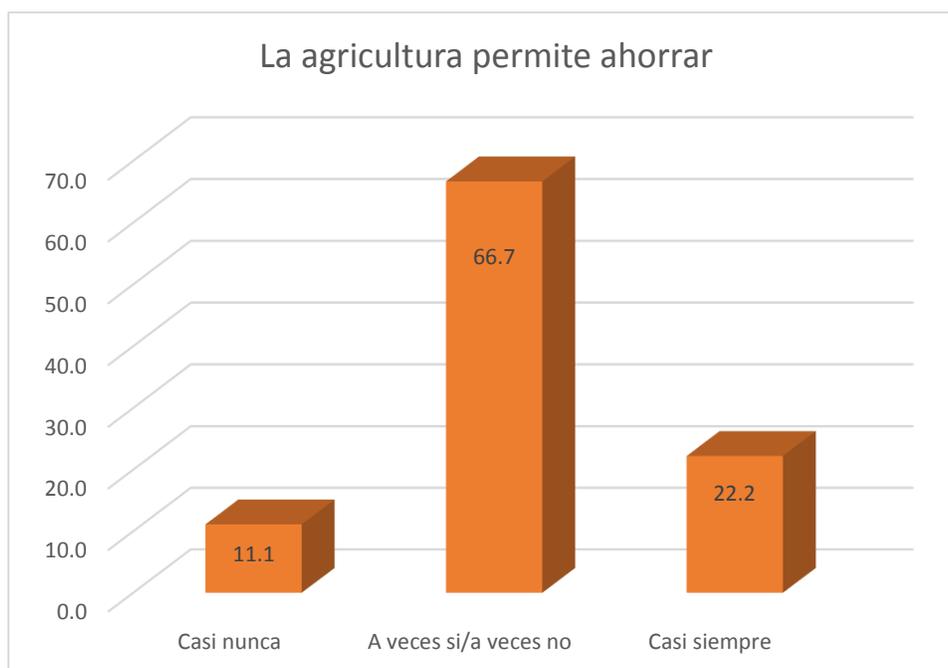
La agricultura no tiene tanta fuerza como el comercio para satisfacer las necesidades de manera permanente de un alto porcentaje de las familias. Sólo el 11% dice que esta actividad Siempre satisface sus necesidades; el 55,6% dice que casi siempre; el 22,2% a veces si a veces no; y el 11,1% casi nunca. Estos datos revelan que las mujeres que se dedican a esta actividad tienen ingresos no tan sólidos por cuanto sus necesidades de la mayoría son cubiertas de manera intermitente, “casi siempre” y hay un porcentaje no tan grande que “casi nunca” satisfacen sus necesidades, es decir tienen una economía de subsistencia.

Tabla 18: Capacidad de ahorro de las mujeres dedicadas a la actividad agrícola en el distrito de Chinchao

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Casi nunca | 1 | 11,1 | 11,1 | 11,1 |
| A veces si/a veces no | 6 | 66,7 | 66,7 | 77,8 |
| Casi siempre | 2 | 22,2 | 22,2 | 100,0 |
| Total | 9 | 100,0 | 100,0 | |

. Fuente: cuestionario aplicada por la tesista

Gráfico 18: Capacidad de ahorro de las mujeres dedicadas a la actividad agrícola en el distrito de Chinchao



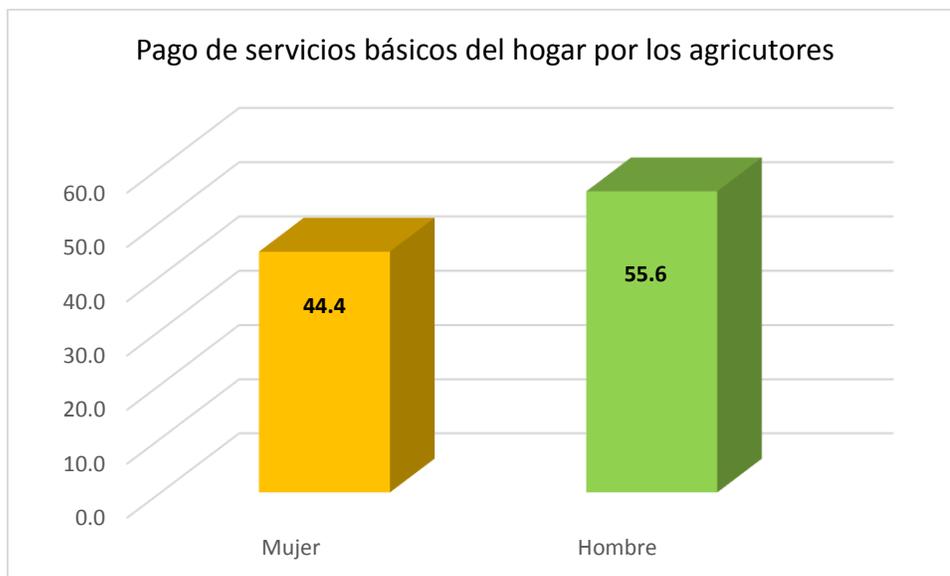
Las mujeres que se dedican a la actividad agrícola, no tienen la capacidad de ahorro de forma permanente, ahorran de manera eventual, el cual se refleja en el 66,7% que dicen ahorrar “a veces si/a veces no”, el 22,2% lo hace con mayor frecuencia de casi siempre y un 11,1% casi nunca. Esta situación implica que el agro no estaría generando suficientes ingresos monetarios como para ahorrar y luego reinvertir o ampliar la producción agrícola.

Tabla 19: Pago según género de los servicios básicos del hogar de las mujeres dedicadas a la actividad agrícola en el distrito de Chinchao

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Mujer | 4 | 44,4 | 44,4 | 44,4 |
| Hombre | 5 | 55,6 | 55,6 | 100,0 |
| Total | 9 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: cuestionario aplicada por la tesista

Gráfico 19: Pago según género de los servicios básicos del hogar de las mujeres dedicadas a la actividad agrícola en el distrito de Chinchao



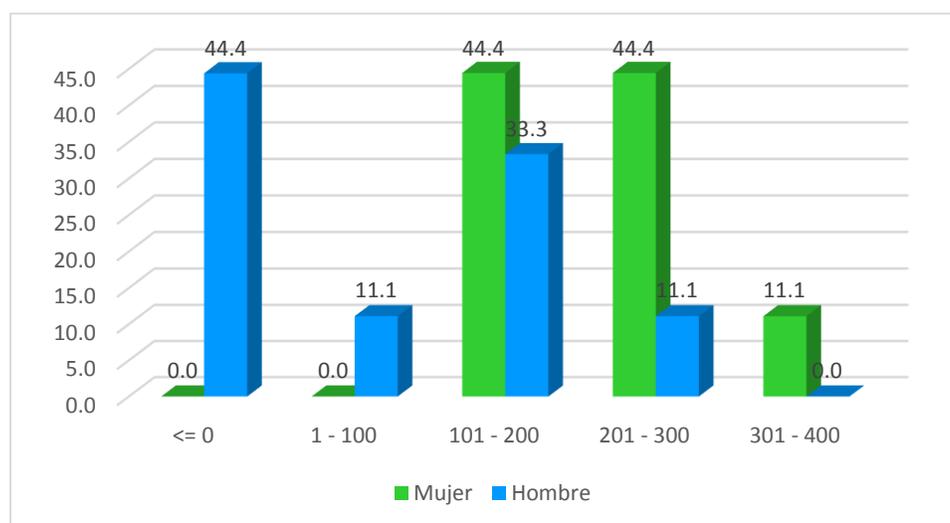
Estos datos sobre el pago de los servicios de internet, energía eléctrica, agua potable, conocidos como servicios básicos del hogar, son pagados por el 44,4% de las mujeres y por el 55,65 de los hombres, es decir son más los hombres que las mujeres que pagan estos servicios, la diferencia es de 11% aproximadamente; pero estos datos muestran que las mujeres si contribuyen con el hogar y en un porcentaje bien elevado.

Tabla 20: Contribución en soles según género en la alimentación de la familia de las mujeres dedicadas a la actividad agrícola en el distrito de Chinchao

| | Aporte en soles | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Mujeres | 101 - 200 | 4 | 44.4 | 44.4 | 44.4 |
| | 201 - 300 | 4 | 44.4 | 44.4 | 88.9 |
| | 301 - 400 | 1 | 11.1 | 11.1 | 100.0 |
| | Total | 9 | 100.0 | 100.0 | |
| Hombres | <= 0 (no aporta) | 4 | 44.4 | 44.4 | 44.4 |
| | 1 - 100 | 1 | 11.1 | 11.1 | 55.6 |
| | 101 - 200 | 3 | 33.3 | 33.3 | 88.9 |
| | 201 - 300 | 1 | 11.1 | 11.1 | 100.0 |
| | Total | 9 | 100.0 | 100.0 | |

Fuente: cuestionario aplicada por la tesista

Gráfico 20: Contribución en soles según género en la alimentación de la familia de las mujeres dedicadas a la actividad agrícola en el distrito de Chinchao



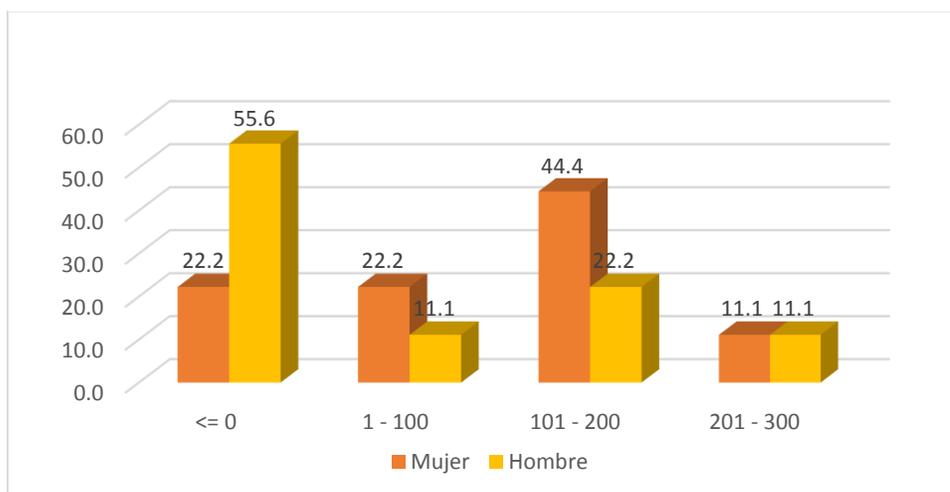
El 44% de los hombres no aportan con la alimentación de la familia a diferencia del 100% de las mujeres que si aportan. La diferencia en el monto de aporte también es visible, las mujeres aportan mayores sumas que los hombres; el porcentaje mayor de 33,3% de hombres sólo aportan con sumas que van de s/101 a s/200.00 nuevos soles y las mujeres el 44,4%; y de s/201.00 a s/300.00 nuevos soles aporta el 11,1% de hombres. El 11,1% de las mujeres aportan de s/301.00 a s/400.00 nuevos soles y ninguno de los hombres aporta este monto. Se puede decir que son más las mujeres que aportan con la alimentación de la familia.

Tabla 21: Contribución en soles según género en la educación de los hijos de las mujeres dedicadas a la actividad agrícola en el distrito de Chinchao.

| | Aporte en Soles | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Mujer | <= 0 (no aporta) | 2 | 22.2 | 22.2 | 22.2 |
| | 1 - 100 | 2 | 22.2 | 22.2 | 44.4 |
| | 101 - 200 | 4 | 44.4 | 44.4 | 88.9 |
| | 201 - 300 | 1 | 11.1 | 11.1 | 100.0 |
| | Total | 9 | 100.0 | 100.0 | |
| Hombre | <= 0 (no aporta) | 5 | 55.6 | 55.6 | 55.6 |
| | 1 - 100 | 1 | 11.1 | 11.1 | 66.7 |
| | 101 - 200 | 2 | 22.2 | 22.2 | 88.9 |
| | 201 - 300 | 1 | 11.1 | 11.1 | 100.0 |
| | Total | 9 | 100.0 | 100.0 | |

Fuente: cuestionario aplicada por la tesista

Gráfico 21: Contribución en soles según género en la educación de los hijos de las mujeres dedicadas a la actividad agrícola en el distrito de Chinchao.



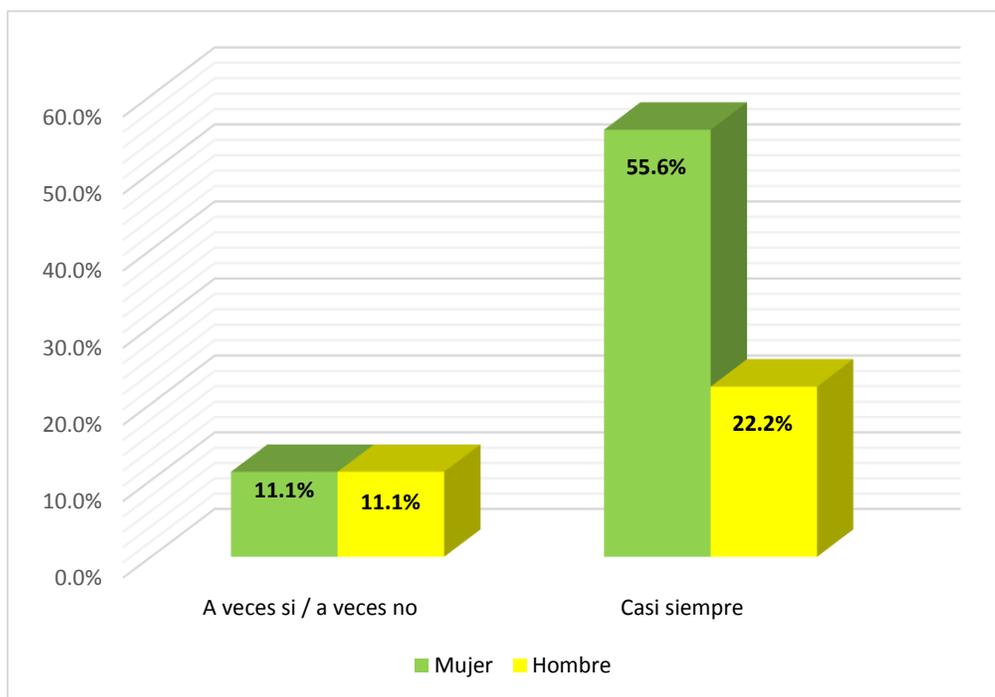
El 22.2% de las mujeres no aporta con la educación de sus hijos y el 55,6% de los hombres tampoco lo hace. La mayoría de hombres el 22,2% aporta con sumas de s/101.00 a 200.00 nuevos soles, este mismo monto aporta el 44% de las mujeres. El 11,1% de hombres y mujeres aportan con s/201.00 a s/300.00 nuevos soles. Estos datos también evidencian que la contribución de las mujeres, con la educación de sus hijos, es mayor que a la de los hombres.

Tabla 22: Aportes en los gastos del hogar según género en las familias de mujeres agricultoras en el distrito de Chinchao.

| | | A veces si / a veces no | | Casi siempre | Total |
|--------|--------|-------------------------|-------|--------------|--------|
| Aporte | Mujer | Recuento | 1 | 5 | 6 |
| | | % del total | 11,1% | 55,6% | 66,7% |
| | Hombre | Recuento | 1 | 2 | 3 |
| | | % del total | 11,1% | 22,2% | 33,3% |
| Total | | Recuento | 2 | 7 | 9 |
| | | % del total | 22,2% | 77,8% | 100,0% |

. Fuente: cuestionario aplicada por la tesista

Gráfico 22: Aportes en los gastos del hogar según género en las familias de mujeres agricultoras en el distrito de Chinchao.



El aporte en los gastos en salud, recreación, vestido, adquisición de bienes para el hogar, es más de las mujeres que de los hombres. El 55,6% de las mujeres aportan casi siempre en comparación con el 22,2% de los hombres; el 11,1% de hombres y mujeres aportan con poca frecuencia. Estos datos muestran que los hogares de las mujeres agricultoras tienen mayor aporte femenino que masculino. Es decir las mujeres sostienen el hogar

En esta dimensión, también se observa que las mujeres son las que contribuyen mucho más que los hombres en el sostenimiento del hogar. A pesar que la agricultura no es tan rentable como la actividad comercial, también permite a las mujeres satisfacer sus necesidades y realiza ahorros monetarios con poca frecuencia. El 44% de los hombres no aporta con la alimentación de la familia, esto quiere decir que las mujeres son las que garantizan la seguridad alimentaria de la familia, de la misma forma el 55% de los hombres no aportan con la educación de sus hijos, en este caso también son las mujeres las que aportan más. Pues los datos revelan que la contribución de la actividad agrícola con la economía familiar es significativa. La familia de este grupo de mujeres viviría en pobreza sin el aporte de ellas y sin su sacrificio en la actividad agrícola. Las mujeres rurales desempeñan un papel fundamental en el campo, no solo como productoras de alimentos sino también como generadoras de ingresos y eje principal de la unidad familiar. (Zuluaga, 2015, pág. 3).

Por otra parte es necesario resaltar que según (Doss, 2002), citado por Zuluaga, (2015), “en general, los hombres agricultores son más propensos a producir cultivos destinados a ser comercializados en el mercado mientras que las mujeres producen cultivos de subsistencia, los cuales son destinados a su propio consumo y el de su familia” (pág.6). En el caso de las mujeres agricultoras de Chinchao esta situación sería a la inversa.

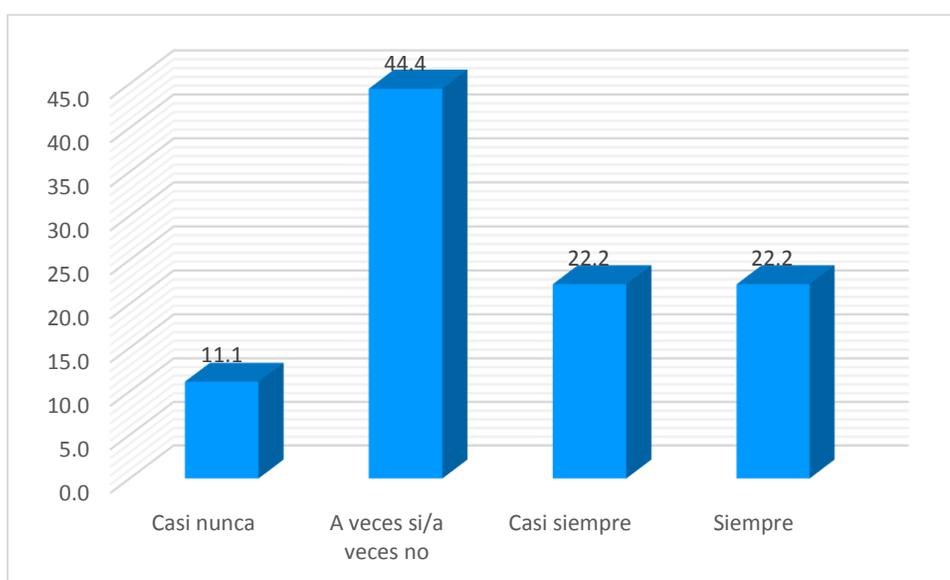
Horticultura.-

Tabla 23: Satisfacción de necesidades de la familia por la actividad agrícola desarrollada por las mujeres del distrito de Chinchao.

| Aporte en Soles | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Casi nunca | 1 | 11,1 | 11,1 | 11,1 |
| A veces si/a veces no | 4 | 44,4 | 44,4 | 55,6 |
| Casi siempre | 2 | 22,2 | 22,2 | 77,8 |
| Siempre | 2 | 22,2 | 22,2 | 100,0 |
| Total | 9 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: cuestionario aplicada por la tesista

Gráfico 23: *Satisfacción de necesidades de la familia por la actividad agrícola desarrollada por las mujeres del distrito de Chinchao.*



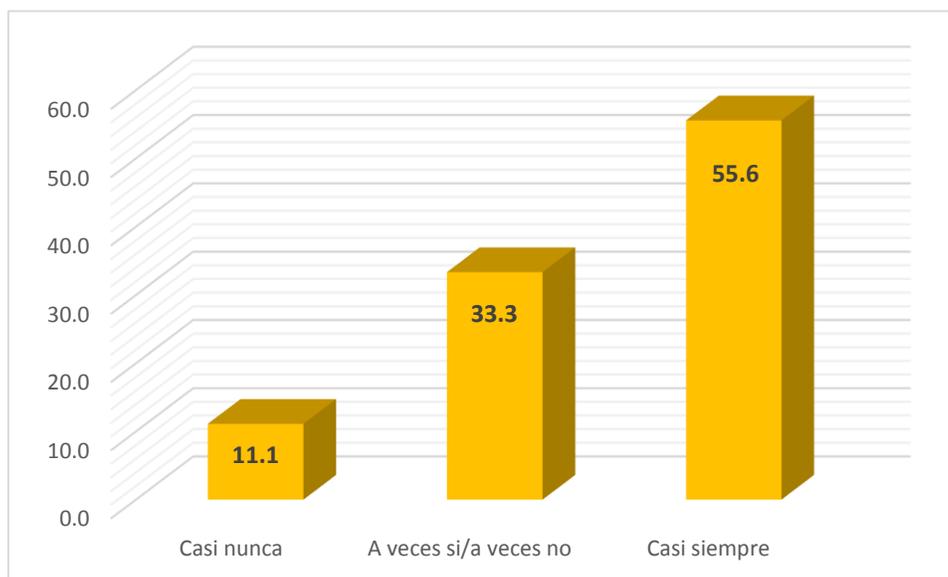
La horticultura es otra de las actividades que desarrollan las mujeres del distrito de Chinchao y el 11,1% dicen que esta actividad casi nunca satisfacen sus necesidades; el porcentaje mayoritario de 44,4% manifiesta que “a veces si/a veces no” satisfacen sus necesidades; el 22,2% la hacen casi siempre y otros 22,2% lo hace siempre. Esta actividad garantiza de manera permanente la satisfacción de las necesidades de un porcentaje regular de 22,2% de las mujeres, sólo el 11,1% tendría ciertas necesidades insatisfechas.

Tabla 24: Ahorro de las mujeres dedicadas a la actividad hortícola en el distrito de Chinchao

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Casi nunca | 1 | 11,1 | 11,1 | 11,1 |
| A veces si/a veces no | 3 | 33,3 | 33,3 | 44,4 |
| Casi siempre | 5 | 55,6 | 55,6 | 100,0 |
| Total | 9 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: cuestionario aplicada por la tesista

Gráfico 24: Ahorro de las mujeres dedicadas a la actividad hortícola en el distrito de Chinchao



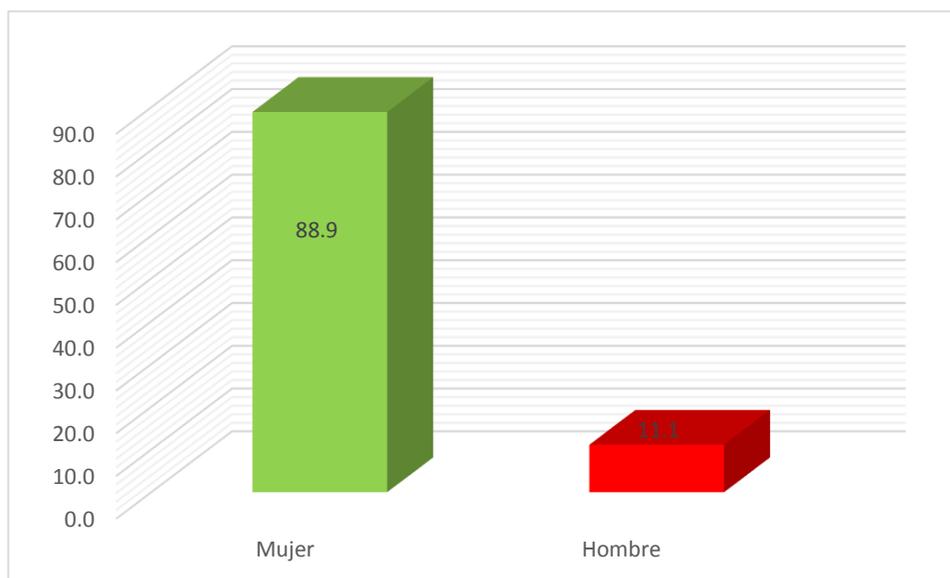
La horticultura permite ahorrar con frecuencia de casi siempre a un alto porcentaje de 55,6% de mujeres y un 33,3% ahorra “a veces si/a veces no” es decir de manera eventual; mientras que el 11,1% de las mujeres ahorra muy raras veces es decir “casi nunca”. Los niveles de ahorro del 55,6% de las mujeres tienen importancia debido a que los ahorros le dan capacidad de reinversión, de ampliación de su negocio y no ser vulnerable a los vaivenes del mercado de las hortalizas.

Tabla 25: Pago según género de los servicios básicos del hogar de las mujeres dedicadas a la actividad hortícola

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Mujer | 8 | 88,9 | 88,9 | 88,9 |
| Hombre | 1 | 11,1 | 11,1 | 100,0 |
| Total | 9 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: cuestionario aplicada por la tesista

Gráfico 25: *Pago según género de los servicios básicos del hogar de las mujeres dedicadas a la actividad hortícola*



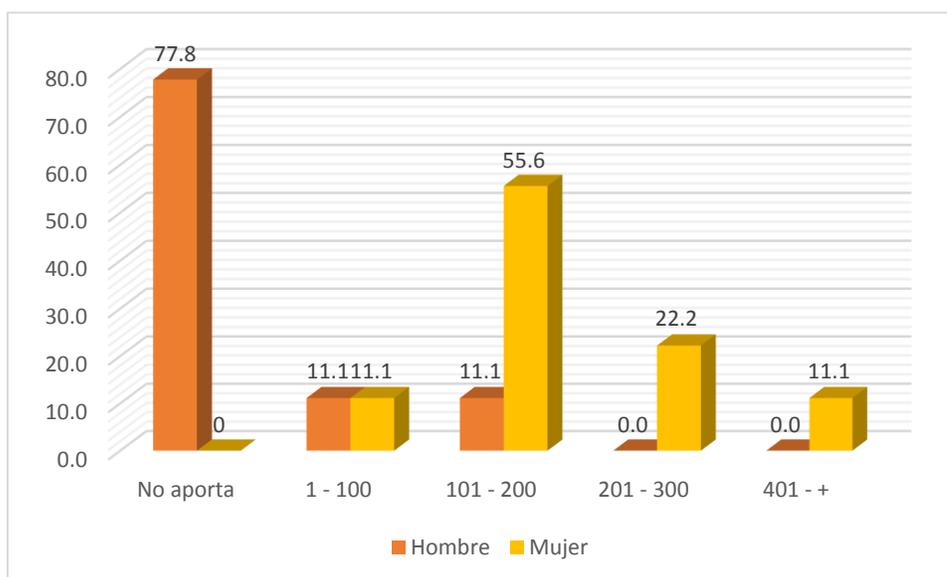
Respecto a los aportes para el pago de los servicios básicos del hogar, las mujeres son una mayoría abrumadora, el 88,9% de ellas pagan este servicio, en comparación al 11,1% de los hombres. Este es un aporte importante de las mujeres con el hogar.

Tabla 26: Contribución monetaria según género en la alimentación de la familia de las mujeres dedicadas a la horticultura - Chinchao

| | Aporte en Soles | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Hombre | No aporta | 7 | 77.8 | 77.8 | 77.8 |
| | 1 - 100 | 1 | 11.1 | 11.1 | 88.9 |
| | 101 - 200 | 1 | 11.1 | 11.1 | 100.0 |
| | Total | 9 | 100.0 | 100.0 | |
| Mujer | 1 - 100 | 1 | 11.1 | 11.1 | 11.1 |
| | 101 - 200 | 5 | 55.6 | 55.6 | 66.7 |
| | 201 - 300 | 2 | 22.2 | 22.2 | 88.9 |
| | 401+ | 1 | 11.1 | 11.1 | 100.0 |
| | Total | 9 | 100.0 | 100.0 | |

Fuente: cuestionario aplicada por la tesista

Gráfico 26: Contribución monetaria según género en la alimentación de la familia de las mujeres dedicadas a la horticultura - Chinchao



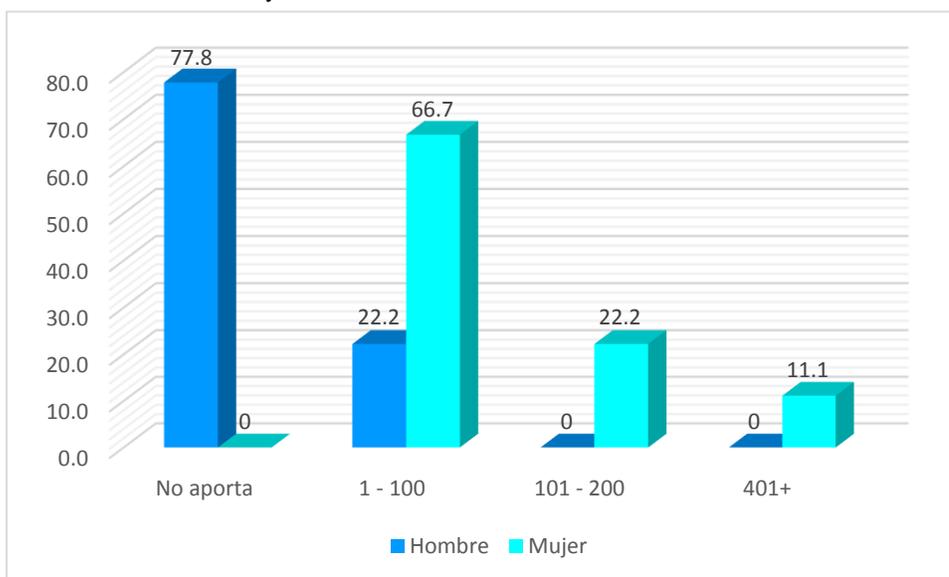
Este cuadro es revelador sobre la ausencia de los hombres como aportantes en la alimentación familiar, pues el 77,7% de ellos no aportan; el 11,1 aportan como máximo de s/101.00 a s/200.00 nuevos soles en comparación al 55,6% de las mujeres; el 22,2% de las mujeres aportan de s/201.00 a s/300.00 nuevos soles y el 11,1% más de s/400.00 soles, montos que ningún hombre aporta. En este caso las mujeres tienen una enorme importancia en la alimentación de la familia.

Tabla 27: Contribución monetaria según género en la educación de los hijos de las mujeres dedicadas a la horticultura - Chinchao

| | Aporte en soles | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Mujer | 1 - 100 | 6 | 66.7 | 66.7 | 66.7 |
| | 101 - 200 | 2 | 22.2 | 22.2 | 88.9 |
| | 401+ | 1 | 11.1 | 11.1 | 100.0 |
| | Total | 9 | 100.0 | 100.0 | |
| Hombre | <= 0 | 7 | 77.8 | 77.8 | 77.8 |
| | 1 - 100 | 2 | 22.2 | 22.2 | 100.0 |
| | Total | 9 | 100.0 | 100.0 | |

Fuente: cuestionario aplicada por la tesista

Gráfico 27: Contribución monetaria según género en la educación de los hijos de las mujeres dedicadas a la horticultura - Chinchao



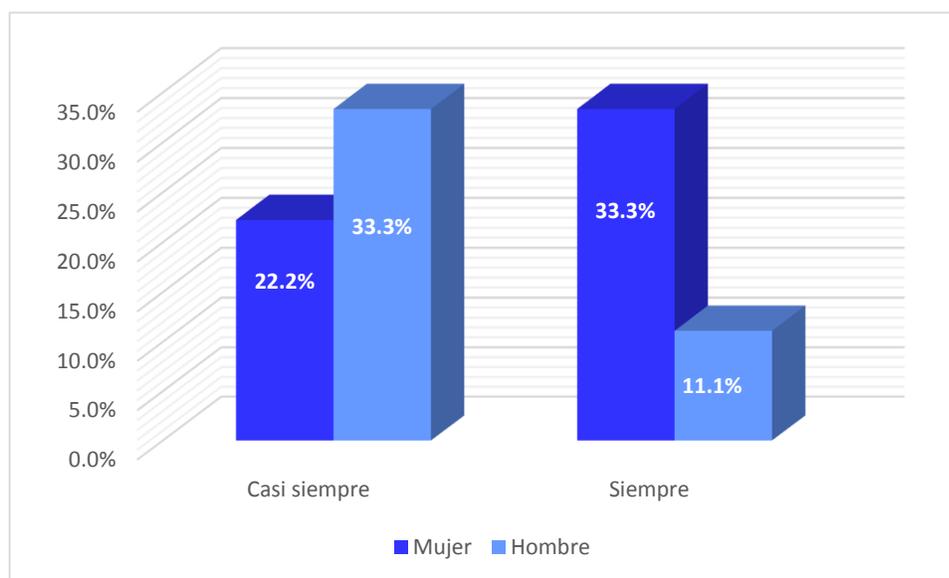
El aporte de las mujeres en la educación de sus hijos es muy superior a la de los hombres, el 100% de ellas aportan en comparación al 77,8% de los hombres que no aportan. El 66,7% de las mujeres aportan con s/100.00 nuevos soles frente al 22,2% de hombres que aportan el mismo monto. El 22,2% de las mujeres aportan entre s/100.00 y s/200.00 nuevos soles y el 11,1% aporta más de s/400.00 nuevos soles y ningún hombre llega a aportar estos montos. Todo esto ilustra la enorme contribución de la mujer con la educación de sus hijos y la diferencia con los hombres es muy grande.

Tabla 28: Aportes en los gastos del hogar según género en las familias de mujeres dedicadas a la horticultura en el distrito de Chinchao.

| | | | Casi siempre | Siempre | Total |
|--------|--------|-------------|--------------|---------|--------|
| Aporte | Mujer | Recuento | 2 | 3 | 5 |
| | | % del total | 22,2% | 33,3% | 55,6% |
| | Hombre | Recuento | 3 | 1 | 4 |
| | | % del total | 33,3% | 11,1% | 44,4% |
| Total | | Recuento | 5 | 4 | 9 |
| | | % del total | 55,6% | 44,4% | 100,0% |

Fuente: cuestionario aplicada por la tesista

Gráfico 28: Aportes en los gastos del hogar según género en las familias de mujeres dedicadas a la horticultura en el distrito de Chinchao.



Los aportes que hace la mujer horticultora a la economía del hogar, a través de los diversos gastos en salud, recreación y otros, también es superior a la de los hombres tanto por el porcentaje de las mujeres como por la frecuencia de los aportes, así el 33,3% de las mujeres “siempre” aportan con los gastos y con esta misma frecuencia sólo el 11,1% lo hace; y con la frecuencia de casi siempre son los hombres que en mayor proporción (33,3%) aportan frente al 22,2% de mujeres.

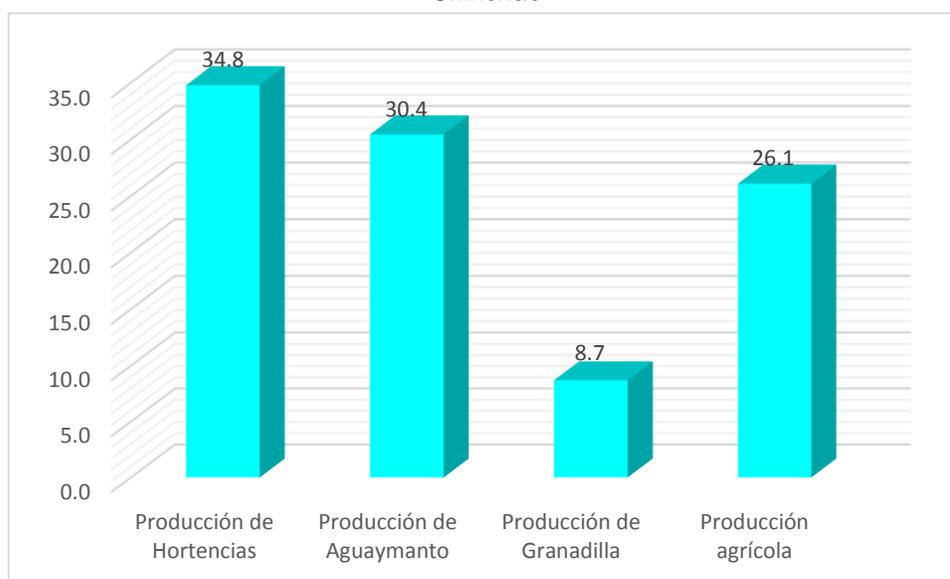
Dimensión: Trabajo asalariado.-

Tabla 29: Tipo de trabajo que realizan las mujeres asalariadas en el distrito de Chinchao

| Tipo de trabajo | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Producción de Hortensias | 8 | 34,8 | 34,8 | 34,8 |
| Producción de Aguaymanto | 7 | 30,4 | 30,4 | 65,2 |
| Producción de Granadilla | 2 | 8,7 | 8,7 | 73,9 |
| Producción agrícola | 6 | 26,1 | 26,1 | 100,0 |
| Total | 23 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: cuestionario aplicada por la tesista

Gráfico 29: Tipo de trabajo que realizan las mujeres asalariadas en el distrito de Chinchao



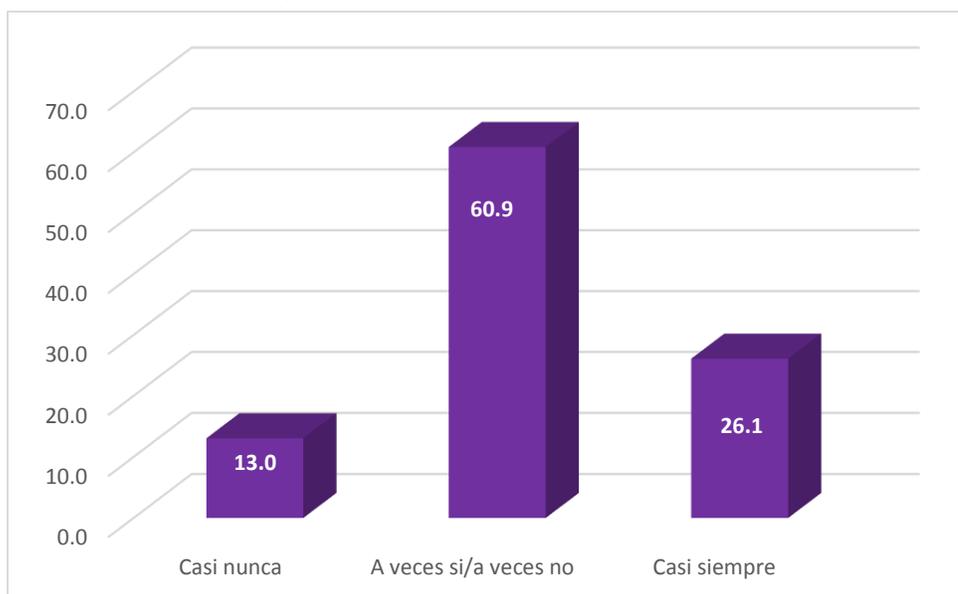
De las mujeres que desarrollan distintas actividades económicas para generar ingresos para su familia, las trabajadoras asalariadas son las de mayor porcentaje, ellas son la mayoría. La ocupación principal de todas ellas, es en el campo agrario, no se vinculan a labores de servicios u otro empleo que no esté vinculado al cultivo de productos agrícolas. El 34,8% trabaja en la producción de las flores de hortensia; el 30,4% se emplea en la producción de aguaymanto; el 8,7% trabaja en la producción de granadilla y el 26% en la producción agrícola. Por el trabajo que realizan reciben una remuneración diaria de s/25.00 a s/30.00 nuevos soles.

Tabla 30: Satisfacción de necesidades de la familia de las mujeres dedicadas al trabajo asalariado en el distrito de Chinchoa

| Satisfacción de necesidades | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Casi nunca | 3 | 13,0 | 13,0 | 13,0 |
| A veces si/a veces no | 14 | 60,9 | 60,9 | 73,9 |
| Casi siempre | 6 | 26,1 | 26,1 | 100,0 |
| Total | 23 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: cuestionario aplicada por la tesista

Gráfico 30: Satisfacción de necesidades de la familia de las mujeres dedicadas al trabajo asalariado en el distrito de Chinchoa



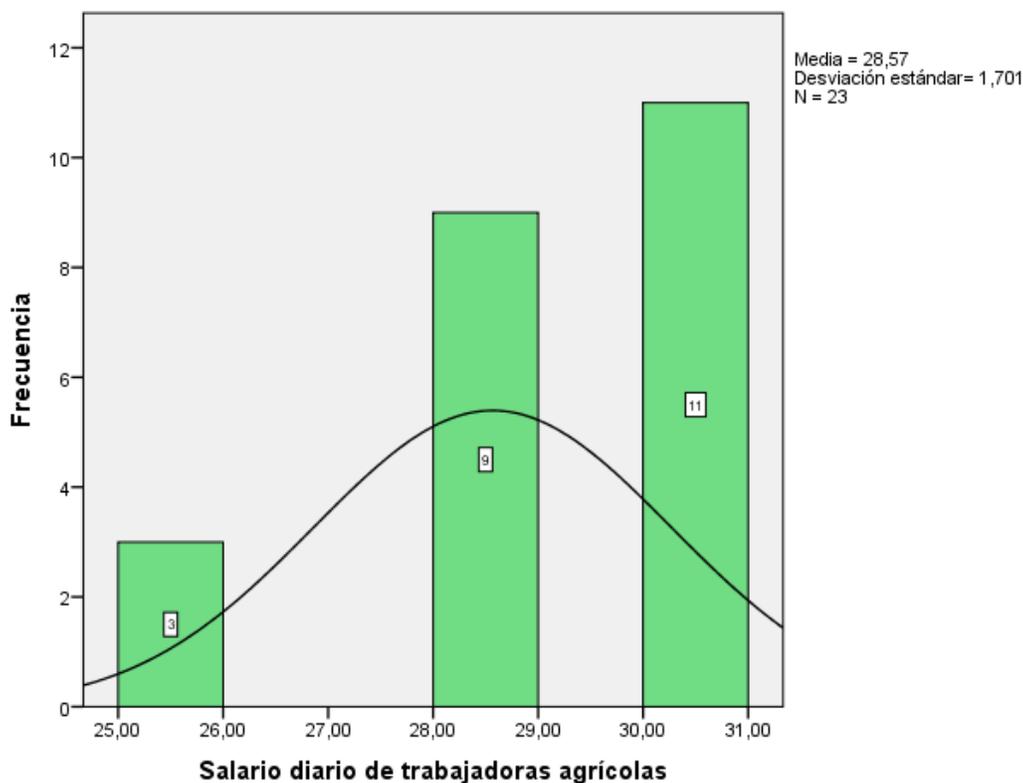
Ningún porcentaje del grupo de las mujeres asalariadas puede satisfacer sus necesidades de manera permanente, mejor dicho “siempre”; el 26,9% satisface “casi siempre”; la mayoría del 60,9% satisface “a veces si/a veces no” y el 13,0% casi nunca. De esto se puede deducir que estas mujeres no cuentan con ingreso adecuado y permanente que les permita satisfacer sus necesidades adecuadamente.

Tabla 31: Salario diario de las trabajadoras asalariadas

| Salario en soles | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| 25,00 | 3 | 13,0 | 13,0 | 13,0 |
| 28,00 | 9 | 39,1 | 39,1 | 52,2 |
| 30,00 | 11 | 47,8 | 47,8 | 100,0 |
| Total | 23 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: cuestionario aplicada por la tesista

Gráfico 31: Salario diario de las trabajadoras asalariadas



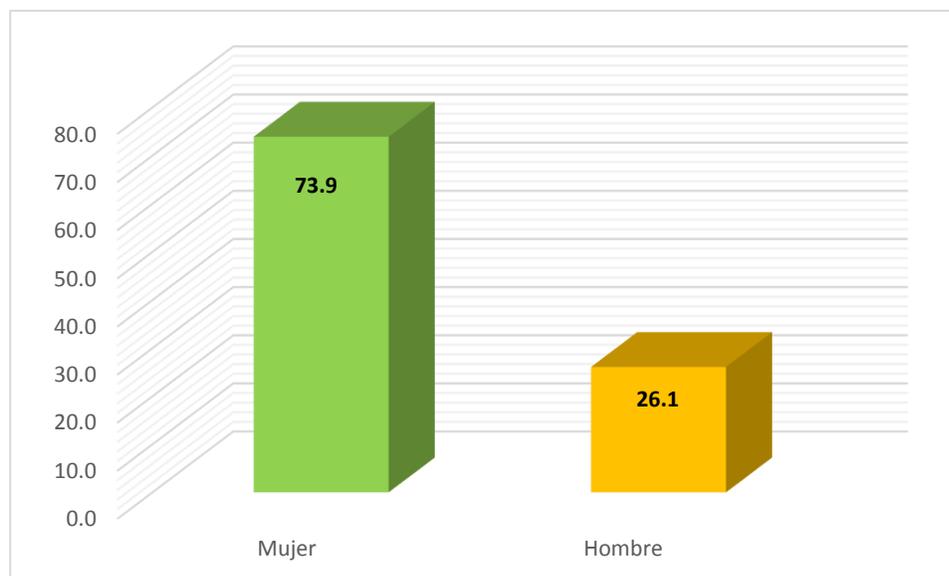
Como se puede observar en la tabla, los salarios de las mujeres son módicos, no alcanzan la remuneración mínima vital; el 13% de ellas que perciben 25 nuevos soles diarios, no perciben más de 750 soles diarios; y el 47% que percibe 30 soles diarios no alcanzan a ganar más de 900 soles mensuales. Estos montos en el campo no son tan bajos, dado que las familias cuentan con su propia producción agropecuaria a pequeña escala que contribuye con la subsistencia familiar.

Tabla 32: Pago según género de los servicios básicos del hogar de las mujeres dedicadas al trabajo asalariado en el distrito de Chinchao.

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Mujer | 17 | 73,9 | 73,9 | 73,9 |
| Hombre | 6 | 26,1 | 26,1 | 100,0 |
| Total | 23 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: cuestionario aplicada por la tesista

Gráfico 32: Pago según género de los servicios básicos del hogar de las mujeres dedicadas al trabajo asalariado en el distrito de Chinchao.



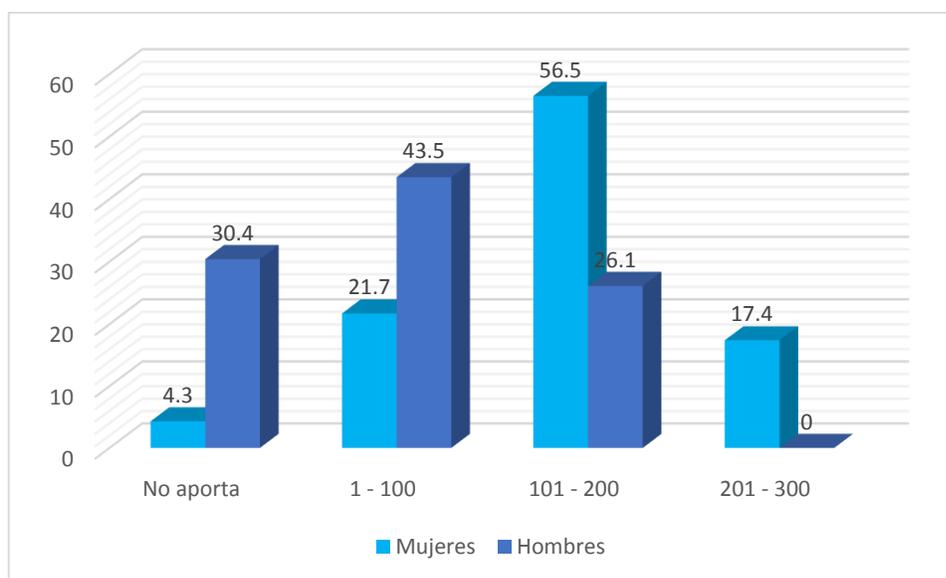
Los servicios básicos del hogar son pagados por el 73,9% de las mujeres y por el 26,1% de hombres, es decir son más las mujeres que aportan con este servicio. La diferencia es abismal de 47%. Las mujeres que se dedican al trabajo asalariado contribuyen más que los hombres con el sostenimiento de su hogar.

Tabla 33: Contribución monetaria según género en la alimentación de la familia de las mujeres dedicadas al trabajo asalariado en el distrito de Chinchao

| | Aporte en Soles | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Mujer | No aporta | 1 | 4,3 | 4,3 | 4,3 |
| | 1 - 100 | 5 | 21,7 | 21,7 | 26,1 |
| | 101 - 200 | 13 | 56,5 | 56,5 | 82,6 |
| | 201 - 300 | 4 | 17,4 | 17,4 | 100,0 |
| | Total | 23 | 100,0 | 100,0 | |
| Hombre | No aporta | 7 | 30,4 | 30,4 | 30,4 |
| | 1 - 100 | 10 | 43,5 | 43,5 | 73,9 |
| | 101 - 200 | 6 | 26,1 | 26,1 | 100,0 |
| | 201 - 300 | 0 | 0,0 | 0,0 | |
| | Total | 23 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: cuestionario aplicada por la tesista

Gráfico 33: Contribución monetaria según género en la alimentación de la familia de las mujeres dedicadas al trabajo asalariado en el distrito de Chinchao



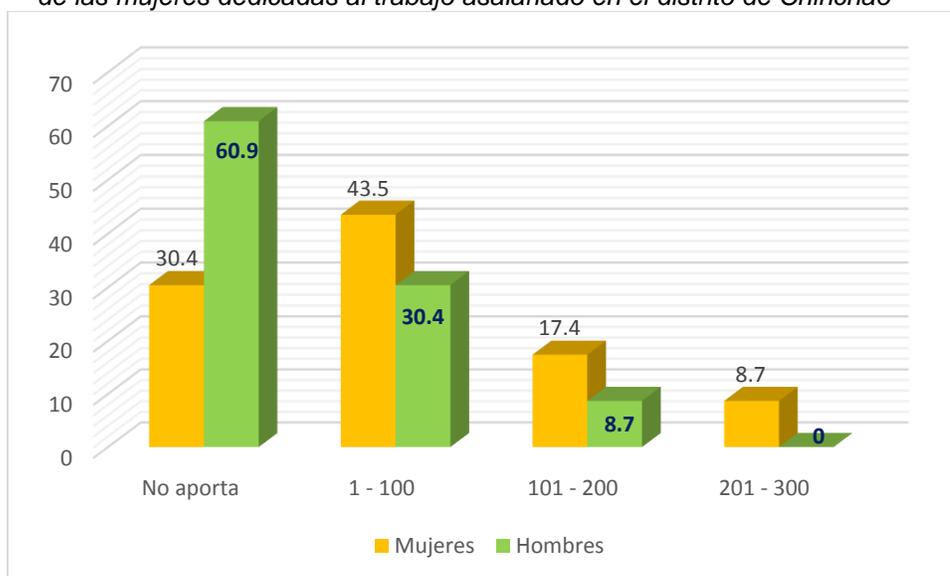
El 4,3% de mujeres y el 30,4% de hombres no aportan con la alimentación de sus hijos. Las mujeres asalariadas a pesar de sus ingresos menores que el sueldo mínimo vital, aportan más que los hombres; el 56,5% contribuyen con sumas de entre s/101.00 y s/200.00 nuevos soles en relación al 43,5% de los hombres que aportan el mismo monto; el 17,4% de mujeres entregan de s/201.00 a s/300.00 nuevos soles y ningún porcentaje de hombres contribuye con esta suma. El peso de la contribución de la mujer, es decisiva para la seguridad alimentaria familiar.

Tabla 34: Contribución monetaria según género en la educación de los hijos de las mujeres dedicadas al trabajo asalariado en el distrito de Chinchao

| Aporte en Soles | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|-----------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Mujer | No aporta | 7 | 30,4 | 30,4 | 30,4 |
| | 1 - 100 | 10 | 43,5 | 43,5 | 73,9 |
| | 101 - 200 | 4 | 17,4 | 17,4 | 91,3 |
| | 201 - 300 | 2 | 8,7 | 8,7 | 100,0 |
| | Total | 23 | 100,0 | 100,0 | |
| Hombre | No aporta | 14 | 60,9 | 60,9 | 60,9 |
| | 1 - 100 | 7 | 30,4 | 30,4 | 91,3 |
| | 101 - 200 | 2 | 8,7 | 8,7 | 100,0 |
| | 201 - 300 | 0 | 0,0 | 0,0 | 100,0 |
| | Total | 23 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: cuestionario aplicada por la tesista

Gráfico 34: Contribución monetaria según género en la educación de los hijos de las mujeres dedicadas al trabajo asalariado en el distrito de Chinchao



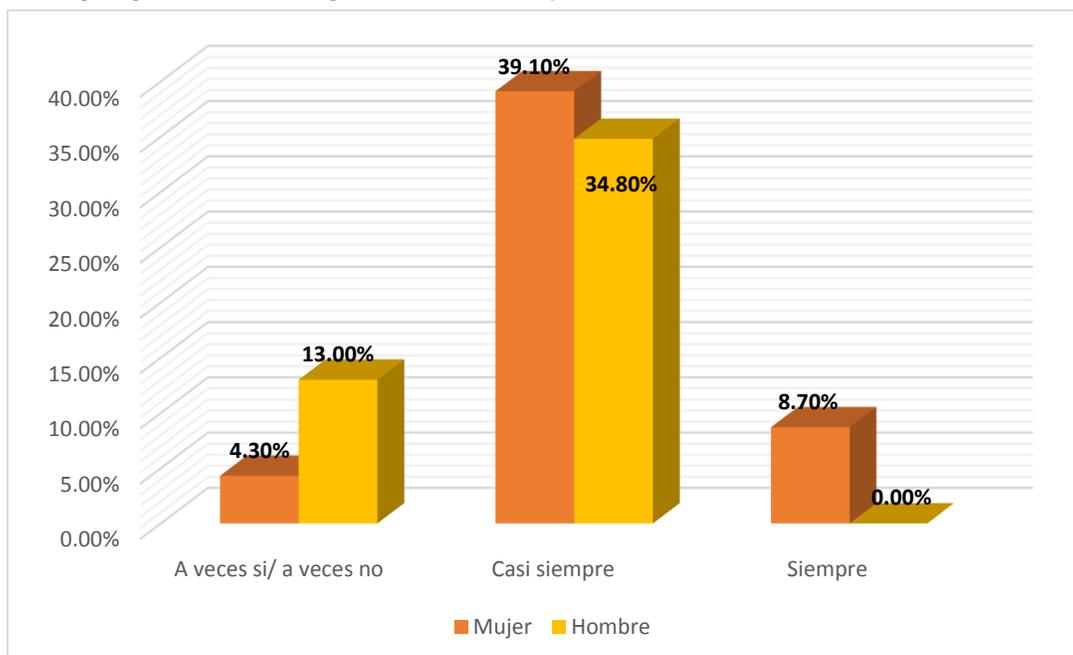
Tanto, hombres como mujeres parecen otorgarle poca importancia a la educación, por ello, porcentajes elevados no aportan con la alimentación; en caso de las mujeres son el 30,4% y el 60,9% de los hombres que no aportan. El 43,5% de las mujeres y el 30,4% de hombres aportan con s/100.00 nuevos soles. La suma máxima que aportan el 8,7% de los hombres asciende a s/200.00 nuevos soles, mientras que el 8,7% de las mujeres llegan a aporta hasta s/300.00 soles. Las mujeres son las que más contribuyen con la educación de sus hijos

Tabla 35: Aportes en los gastos de salud, recreación, vestido y recreación de la familia según género en los hogares de las de mujeres asalariadas del distrito de Chinchoa.

| | | | | A veces si/ a veces no | Casi siempre | Siempre | Total |
|--------|--------|-------------|--|------------------------|--------------|---------|--------|
| Aporte | Mujer | Recuento | | 1 | 9 | 2 | 12 |
| | | % del total | | 4,3% | 39,1% | 8,7% | 52,2% |
| | Hombre | Recuento | | 3 | 8 | 0 | 11 |
| | | % del total | | 13,0% | 34,8% | 0,0% | 47,8% |
| Total | | Recuento | | 4 | 17 | 2 | 23 |
| | | % del total | | 17,4% | 73,9% | 8,7% | 100,0% |

Fuente: cuestionario aplicada por la tesista.

Gráfico 35: Aportes en los gastos de salud, recreación, vestido y recreación de la familia según género en los hogares de las de mujeres asalariadas del distrito de Chinchoa.



Estos datos que contienen los elementos mayoritarios que demanda la familia, refleja que son las mujeres las que contribuyen más que los hombres. Ningún porcentaje de hombres realizan aportes con la frecuencia de “siempre” en cambio el 8,7% de mujeres si las hacen. Con la frecuencia de “casi siempre”, también las mujeres son el 39,1% frente al 34,8% de hombres. En cambio el 13,0% de hombres frente al 4,3% de mujeres, aportan “a veces si/a veces no”. Esto significa que las asalariadas tienen una alta contribución en la economía familiar.

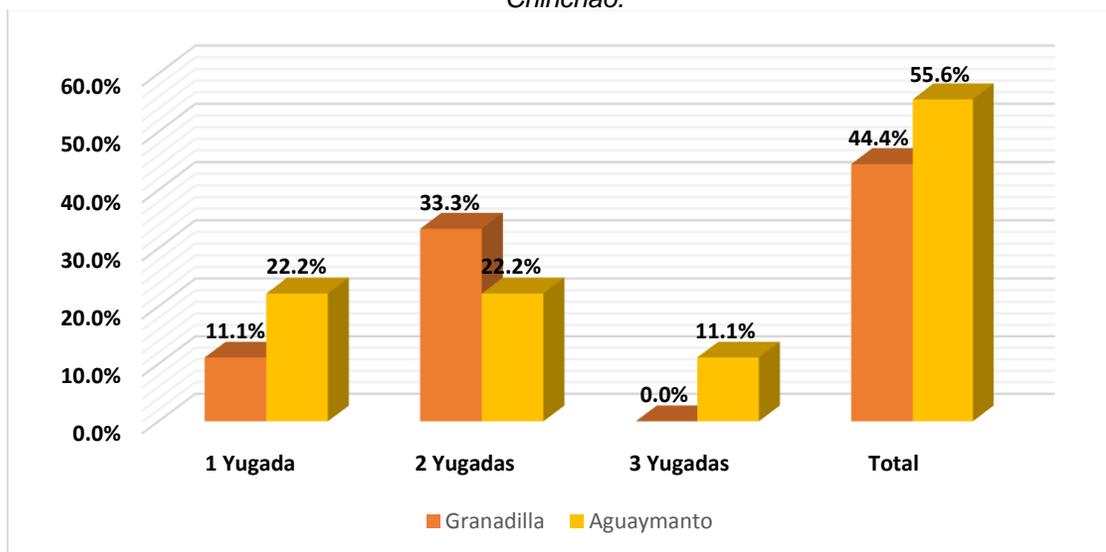
Fruticultura.-

Tabla 36: Tipo de fruta según extensión del terreno cultivada por las mujeres del distrito de Chinchao.

| | | Extensión de cultivo | | | Total | |
|----------------------------|------------|----------------------|---------|---------|-------|--------|
| | | 1 Yugada | 2 Yugas | 3 Yugas | | |
| Tipo de fruto que cultivan | Granadilla | Recuento | 1 | 3 | 0 | 4 |
| | | % del total | 11,1% | 33,3% | 0,0% | 44,4% |
| | Aguaymanto | Recuento | 2 | 2 | 1 | 5 |
| | | % del total | 22,2% | 22,2% | 11,1% | 55,6% |
| Total | | Recuento | 3 | 5 | 1 | 9 |
| | | % del total | 33,3% | 55,6% | 11,1% | 100,0% |

Fuente: cuestionario aplicada por la tesista

Gráfico 36: Tipo de fruta según extensión del terreno cultivada por las mujeres del distrito de Chinchao.



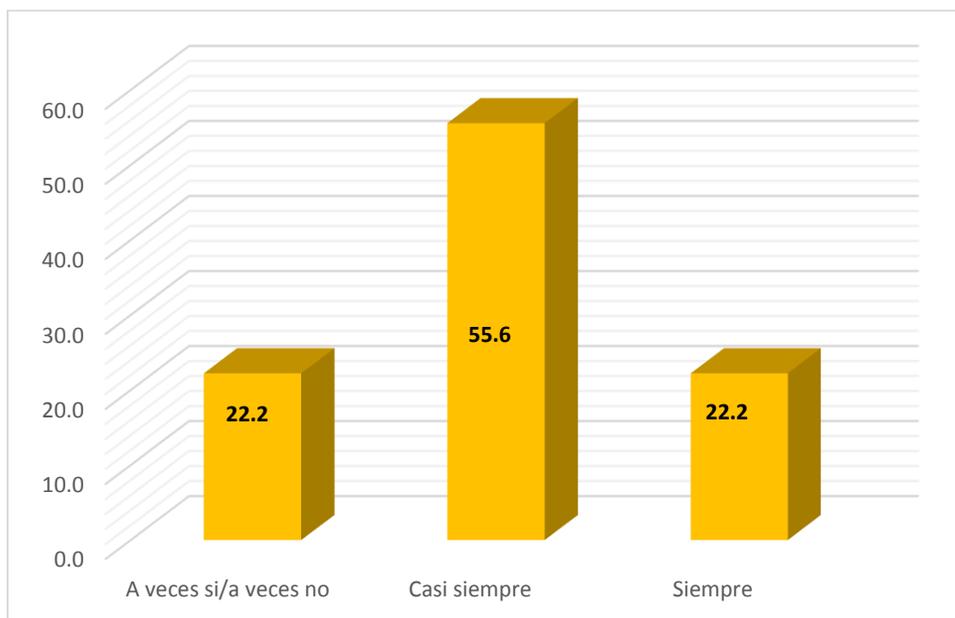
En los últimos años se ha aperturado el mercado local y nacional para frutos como la granadilla y el aguaymanto y el distrito de Chinchao es propicio para su cultivo, por ello grupos importantes de familias se dedican al cultivo de estos frutos, los cuales generan ingresos económicos importantes a sus productores y empleo femenino en la localidad. El 44,4% de las mujeres cultivan la granadilla y el 55,6% el aguaymanto. La extensión del cultivo no son grandes, el 33,3% de mujeres siembra dos yugas de granadilla como máximo y el 11,1% siembra tres yugas de aguaymanto. La yugada equivale a 3,300m² de área.

Tabla 37: Satisfacción de necesidades de la familia de las mujeres que se dedican a la fruticultura en el distrito de Chinchao

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| A veces si/a veces no | 2 | 22,2 | 22,2 | 22,2 |
| Casi siempre | 5 | 55,6 | 55,6 | 77,8 |
| Siempre | 2 | 22,2 | 22,2 | 100,0 |
| Total | 9 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: cuestionario aplicada por la tesista

Gráfico 37: *Satisfacción de necesidades de la familia de las mujeres que se dedican a la fruticultura en el distrito de Chinchao*



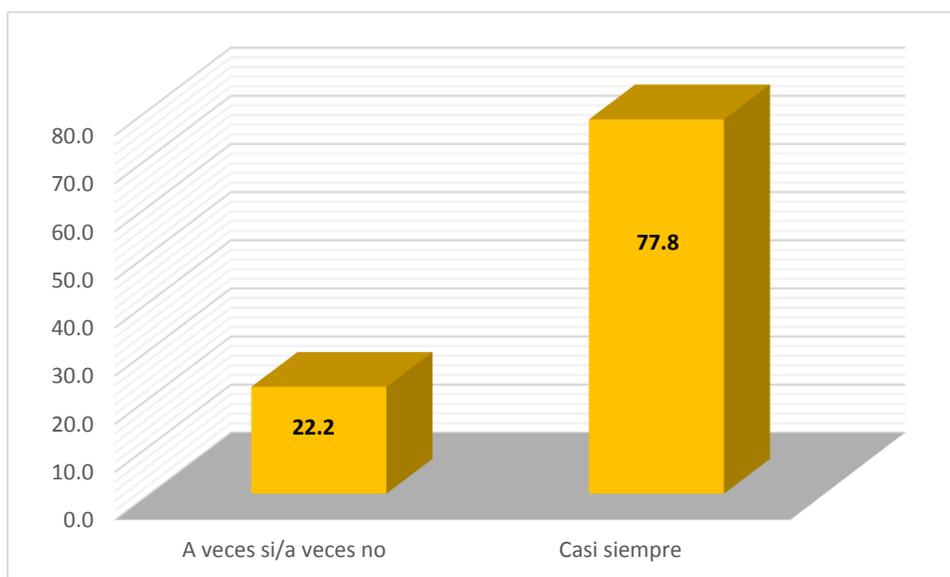
La producción y comercialización de la granadilla y el aguaymanto ofrecen cierta estabilidad económica a las familias, dado que el 22,2% de las mujeres dicen que siempre esta actividad satisface sus necesidades; el 55,6% manifiesta que “casi siempre”; sólo un porcentaje de 22,2% tendría problemas de satisfacción de sus necesidades de manera regular o permanente. Pero, en términos globales esta producción frutícola es ventajosa para sus productoras.

Tabla 38: Ahorro de las mujeres dedicadas a la actividad hortícola en el distrito de Chinchao

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| A veces si/a veces no | 2 | 22,2 | 22,2 | 22,2 |
| Casi siempre | 7 | 77,8 | 77,8 | 100,0 |
| Total | 9 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: cuestionario aplicada por la tesista

Gráfico 38: Ahorro de las mujeres dedicadas a la actividad hortícola en el distrito de Chinchao



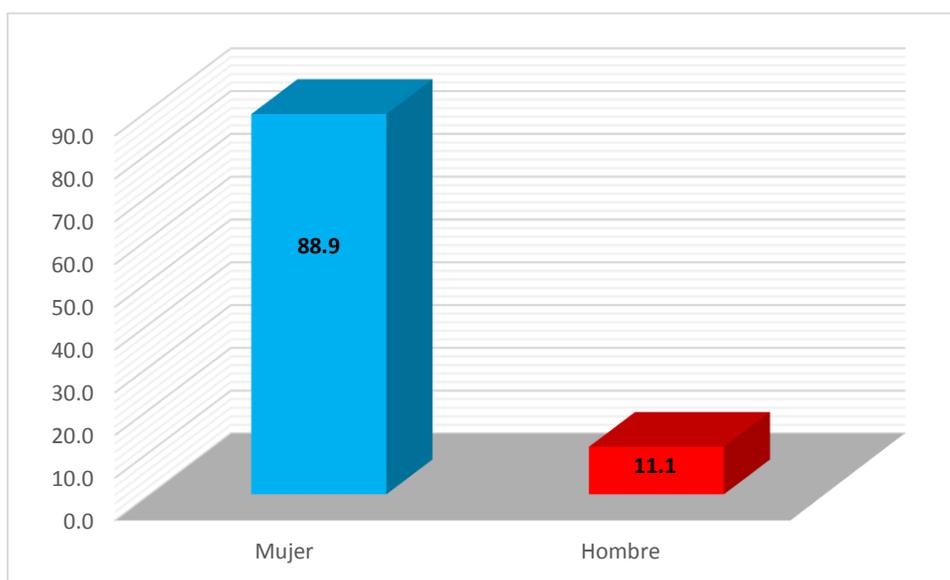
La producción de la granadilla y el aguaymanto, ofrece oportunidades de ahorro a sus productoras, el 100% de estas mujeres logran ahorrar sus ingresos, así el 77,8% puede ahorrar casi siempre y el 22,2 lo hace “a veces si/ a veces no”, es decir con poca frecuencia. Los ahorros son positivos pues permite reinvertir y potenciar aún más su negocio a las mujeres, también el ahorro es una garantía de resiliencia en caso de fracasos o pérdidas de cosechas.

Tabla 39: Pago según género de los servicios básicos del hogar de las mujeres dedicadas a la actividad frutícola

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Mujer | 8 | 88,9 | 88,9 | 88,9 |
| | Hombre | 1 | 11,1 | 11,1 | 100,0 |
| | Total | 9 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: cuestionario aplicada por la tesista

Gráfico 39: Pago según género de los servicios básicos del hogar de las mujeres dedicadas a la actividad frutícola



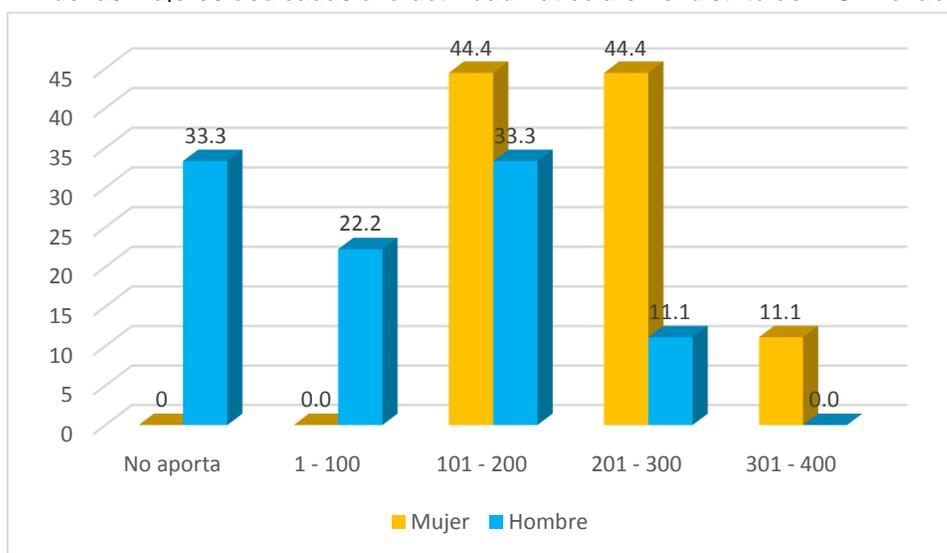
Las mujeres dedicadas a la fruticultura son las que más aportan con el pago de los servicios de agua y energía eléctrica del hogar. El 88,9% de mujeres frente al 11,1% de hombres; esto quiere decir que las mujeres tienen mayor solvencia económica que los hombres y se encargan de sostener económicamente el hogar.

Tabla 40: Contribución monetaria según género en la alimentación de la familia de las mujeres dedicadas a la actividad frutícola en el distrito de – Chinchao.

| Aporte en Soles | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| 101 - 200 | 4 | 44,4 | 44,4 | 44,4 |
| 201 - 300 | 4 | 44,4 | 44,4 | 88,9 |
| 301 - 400 | 1 | 11,1 | 11,1 | 100,0 |
| Total | 9 | 100,0 | 100,0 | |
| No aporta | 3 | 33,3 | 33,3 | 33,3 |
| 1 - 100 | 2 | 22,2 | 22,2 | 55,6 |
| 101 - 200 | 3 | 33,3 | 33,3 | 88,9 |
| 201 - 300 | 1 | 11,1 | 11,1 | 100,0 |
| Total | 9 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: cuestionario aplicada por la tesista

Gráfico 40: Contribución monetaria según género en la alimentación de la familia de las mujeres dedicadas a la actividad frutícola en el distrito de – Chinchao.



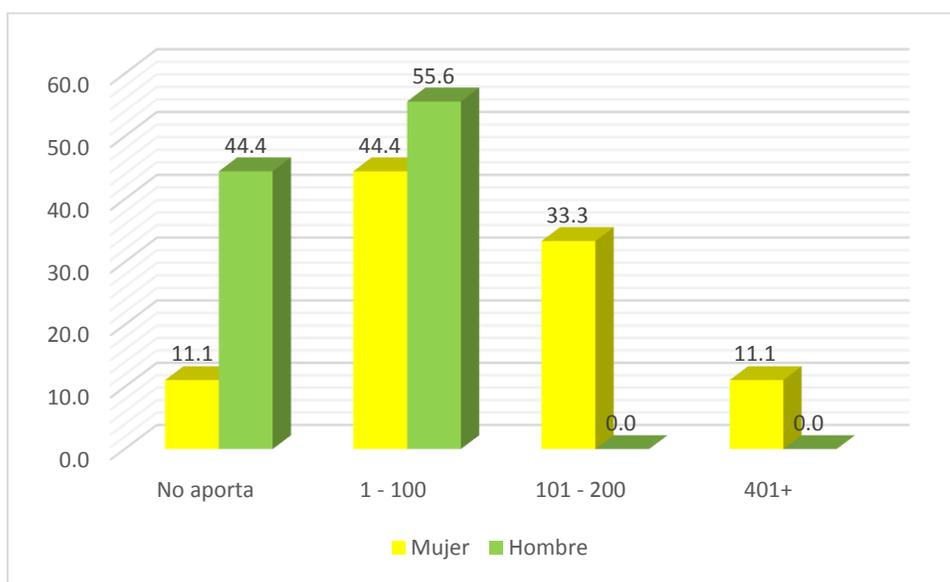
En todos los grupos de mujeres que desarrollan labores remuneradas, existen altos porcentajes de hombres que no aportan con la alimentación de la familia, en esta tabla el 33,3% de ellos tienen similar condición; en cambio las mujeres, todas aportan; en el monto de aporte, también existe enormes diferencias, las mujeres aportan sumas más elevadas que los hombres; de s/200.00 a s/300.00 nuevos soles aporta el 44,4% de las mujeres y 33,3% de los hombres; el 11,1% de las mujeres aportan hasta s/400.00 pero ningún porcentaje de hombres aporta estos montos. Las fruticultoras son las que sostienen la alimentación familiar.

Tabla 41: Contribución monetaria según género en la educación de los hijos de las mujeres dedicadas a la actividad frutícola en el distrito de Chinchao

| Aporte en Soles | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|-----------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Mujer | No aporta | 1 | 11,1 | 11,1 | 11,1 |
| | 1 - 100 | 4 | 44,4 | 44,4 | 55,6 |
| | 101 - 200 | 3 | 33,3 | 33,3 | 88,9 |
| | 401+ | 1 | 11,1 | 11,1 | 100,0 |
| | Total | 9 | 100,0 | 100,0 | |
| Hombre | No aporta | 4 | 44,4 | 44,4 | 44,4 |
| | 1 - 100 | 5 | 55,6 | 55,6 | 100,0 |
| | Total | 9 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: cuestionario aplicada por la tesista

Gráfico 41: Contribución monetaria según género en la educación de los hijos de las mujeres dedicadas a la actividad frutícola en el distrito de Chinchao



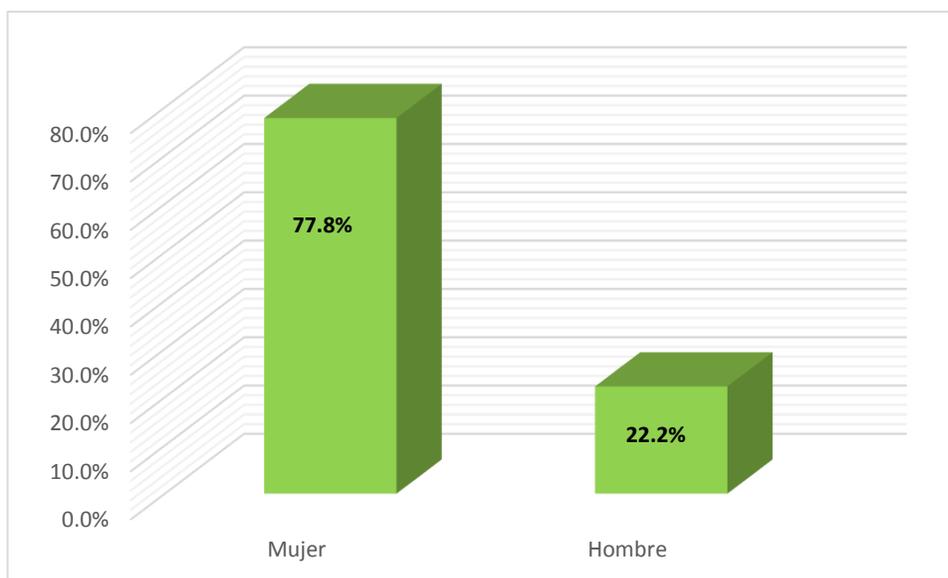
Los datos muestran que la educación sufre cierto abandono, el 11,1% de mujeres y el 44,4% de hombres no aportan con la educación de sus hijos. Pero se puede observar que las mujeres son las que más aportan; el 55,6% de mujeres aporta s/100.00 nuevos en comparación al 44,4% de hombres; el 11,1% de mujeres aportan de s/400.00 nuevos soles a más, pero los hombres ya no llegan a aportar esta suma. Así como la alimentación, la educación también es financiada por las madres de familia que se dedica a la fruticultura.

Tabla 42: Aportes en los gastos del hogar según género en las familias de las mujeres dedicadas a la actividad frutícola en el distrito de Chinchao.

| | | Frecuencia | |
|--------|--------|-------------|--------|
| | | Siempre | Total |
| Aporte | Mujer | Recuento | 7 |
| | | % del total | 77,8% |
| Aporte | Hombre | Recuento | 2 |
| | | % del total | 22,2% |
| Total | | Recuento | 9 |
| | | % del total | 100,0% |

Fuente: cuestionario aplicada por la tesista

Gráfico 42: Aportes en los gastos del hogar según género en las familias de las mujeres dedicadas a la actividad frutícola en el distrito de Chinchao



Esta tabla muestra que las mujeres son las principales aportantes en la economía familiar, ellas son las que mantienen el hogar, en las tablas anteriores se muestra que son las que más aportan en educación y alimentación y aquí se ve que también los otros gastos como salud, recreación, vestido y otros son financiados por las madres de familia. El 77,8% de mujeres frente al 22,2% de hombres son los que aportan en el sostenimiento del hogar.

En esta dimensión se observa así como en las otras, que las actividades productivas y remuneradas no son monopolio de los hombres, no son actividades puramente masculinas, de las que las mujeres se encuentran excluidas; ahora ellas también se insertan en el mercado laboral, en actividades productivas, su trabajo tiene enorme peso en la economía familiar, no son solo cuidadoras del hogar, sino generadoras de ingreso y han desplazado a los hombres de su status de proveedor del hogar a un segundo plano, para convertirse ellas en las principales proveedoras y garantía del sostenimiento de la economía familiar. Esta realidad coincide con lo sostenido por la FAO (2011), que en forma breve dice que las mujeres que habitan en el campo intervienen en la producción agrícola y ganadera de subsistencia y comercial. Son las encargadas de transformar y elaborar productos agrícolas, productos artesanales, participan de la cría de animales, recolección de combustible, recolección de agua y trabajan como asalariadas en agro empresas o en el sector de servicios. Sin ser esto suficiente, también deben distribuir su tiempo en las labores del hogar, manutención de sus familias y algunas veces en la participación de organizaciones rurales. (pág. 48).

La realidad de las mujeres de Chinchao, también, son totalmente opuestas a la percepción del agro como sistemas masculinos que subestima la participación femenina en la PEA agrícola, donde los censos considera como únicos “activos” a los hombres, mientras las mujeres son las “inactivas” por su status de “amas de casa, se desconoce el hecho que ellas realizan actividades productivas tanto en la parcela como en la esfera doméstica. (Campillo y Fauné, 1996: 11) citado por (Ferro, 2016, pág. 17).

Discusión de resultados.-

La primera hipótesis específica consiste en “El trabajo doméstico de la mujer tiene significativa contribución en la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao”, Huánuco, 2020. Al respecto se halló que el 98,2% de mujeres siempre realizan labores domésticas no remuneradas, el cual es una importante contribución con la economía familiar. Pero las mujeres a parte de la labor doméstica que cumplen, realizan diversos trabajos que les generan ingresos económicos, es decir las mujeres tienen una doble tarea. Estos hallazgos son similares a las de González et al (2019), que en su tesis titulada “El trabajo productivo y la asociatividad de la mujer rural conceptualizada desde el empoderamiento económico y la perspectiva de género. Estudio de caso en la asociación de mujeres caficultoras “MAIKAFE” municipio de Piendamó, departamento del Cauca – Colombia”, desarrollada en la Universidad Cooperativa de Colombia, hallaron que el empoderamiento de las mujeres al interior de la asociación MAIKAFE, no implicó una liberación de sus roles tradicionales de género y sus labores reproductivas, por el contrario se ha incrementado su actividad laboral y su horario de trabajo se ha ampliado. También se coincide con Sifuentes et al (2018), en su artículo “Tiempos de vida de las mujeres en el medio rural. Trabajos de cuidados y opciones productivas en Nayarit, México”, sostienen que las mujeres a medida que se incorporan al mercado de trabajo, sin dejar la responsabilidad de trabajos de cuidados y vida cotidiana ha hecho que tengan una “doble presencia” en el trabajo productivo y en el trabajo doméstico, situación que redundará en inequidades sociales y de género.

La segunda hipótesis específica afirma que “Las mujeres que desarrollan actividades comerciales contribuyen de manera significativa en la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020”. Sobre esta hipótesis se encontraron los siguientes resultados, el 83% de las mujeres asumen el pago de los servicios básicos, el 100% aporta para la alimentación familiar frente al 16% de los hombres que no aportan; el 33,33% de las mujeres aportan hasta s/400.00 nuevos soles en comparación con el 16,7% de hombres que aportan este mismo monto. Respecto al aporte en educación el 50,0% de hombres frente 16,7% de mujeres no contribuyen con la educación de sus hijos; el 16,7% de mujeres aportan hasta s/400.00 nuevos soles, los hombres aportan como máximo hasta los s/300.00 nuevos soles. Respecto a los gastos en salud, recreación, vestido y compra de bienes del hogar, el 83,3% de las mujeres aportan frente al 16,7% de hombres que aportan casi siempre. Según estos resultados las mujeres son las principales contribuyentes de la economía familiar. Y como pruebas de solvencia económica el 83,3% satisfacen sus necesidades y tienen capacidad de ahorrar regularmente.

Estos resultados coinciden con Calderon e Infantas(2017), que en su tesis “El rol de la mujer del área rural y su inclusión al sistema financiero como estrategia en la mejora de la calidad de vida, distrito de Anta - provincia de Anta – región Cusco, 2009 - 2016”, hallaron que la mujer se ha convertido en un miembro activo de la economía familiar y regional, llevan a cabo prácticas de desarrollo empresarial (MYPES), aprendieron a generar ingresos propios, a tomar decisiones, a promover la igualdad y a preocuparse por la educación, salud y bienestar de ellas y sus hijos.

La tercera hipótesis específica sostiene “Las mujeres que desarrollan actividades agrícolas contribuyen de manera significativa en la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020” y se halló que los hombres tienen mayor participación en el aporte del pago de los servicios básicos del hogar, el 44,4% de las mujeres aportan frente al 55,6% de los hombres. Referente a la alimentación el 11,1% de las mujeres aportan hasta con s/400.00 nuevos soles y el 11,1% de los hombres aportan como máximo s/300.00 nuevos soles y existen 44,4% de hombres que no aportan. En educación el 22,2% de mujeres no aportan frente al 55,6% de mujeres. Y en los rubros de salud, vestido, recreación, bienes del hogar el 55,6% de las mujeres y el 22,2% de hombres aportan casi siempre. El aporte de las mujeres es superior a la de los hombres. La mayoría de las tesis revisadas arrojan resultados contradictorios con estos hallazgos, corroboran la baja rentabilidad de la agricultora y por consiguiente es generadora de pobreza

La cuarta hipótesis específica afirma “Las mujeres que desarrollan actividades de horticultura contribuyen de manera significativa en la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao Huánuco, 2020”, y se tuvieron hallazgos donde el 44,44% de las mujeres afirman que la horticultura satisface sus necesidades de forma regular, también el 55% dicen que pueden ahorrar regularmente. El 88,9% de mujeres frente al 11,1% de hombres pagan el consumo de los servicios básicos del hogar; el 77,8% de hombres no aportan con la alimentación ni con la educación de sus hijos en cambio el 100% de las mujeres asumen estos gastos; y con la salud, recreación, vestido y otros, contribuye siempre el 33,3% de mujeres y el 11,1% de hombres. Estos hallazgos son similares a las de Manrique (2018), que en su artículo “importancia económica y social del agro biodiversidad del huerto

familiar en 3 comunidades rurales del distrito de Indiana, región Loreto”, concluyen que la actividad hortícola presentan características intrínsecas de los sistemas de subsistencia y genera ingresos económicos para las familias y a la vez contribuye con la seguridad alimentaria y da empleo a la mano de obra de la familia.

La quinta hipótesis específica supone “Las mujeres que desarrollan trabajo asalariado tienen una débil contribución en la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao Huánuco, 2020”, y se hallaron resultados que muestran que las mujeres asalariadas encuentran empleo en la agricultura y en la producción de granadilla, aguaymanto y hortensias, perciben salarios entre s/25.00 a s/30.00 nuevos soles. El 73,9% de las mujeres asumen los costos de los servicios básicos, el 96% de las mujeres aportan con la alimentación de los hijos en comparación con el 70% de los hombres, respecto al aporte en educación el 30% de las mujeres no aporta y el 60% de los hombres tampoco lo hace, con los gastos de salud, recreación, vestido, el 39,1% aporta casi siempre frente al 34,8% de hombres. A diferencia de los otros grupos de mujeres, este sector aporta menos con la economía familiar debido a los bajos ingresos que percibe; estos datos son similares a la de Alatrística (2020), quien en su artículo “Desagrarización del empleo femenino rural y tiempos de trabajo en el Perú”, concluye que las trabajadoras asalariadas aprecian el trabajo que realizan como muy importante por ser una actividad que les genera un ingreso propio, a la vez que las independiza en su economía personal y las empodera socialmente, no obstante que los salarios y las condiciones laborales son precarias.

La sexta hipótesis específica afirma “Las mujeres que desarrollan actividades frutícolas contribuyen de manera significativa con la economía de la familia rural en

el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020". Las mujeres dedicadas a esta actividad producen granadilla y aguaymanto, cuya extensión de cultivo no supera las tres yugadas, el 78,9% satisfacen sus necesidades de forma regular y también tienen capacidad de ahorro. Su aporte con la economía familiar consiste en que el 88,9% asume los gastos de los servicios básicos; el 100% de las mujeres aportan con la alimentación de los hijos en comparación con el 30% de hombres que no aportan; respecto a educación el 11,1% de mujeres aportan con más de S/400.00 nuevos soles, en cambio los hombres apenas aportan con S/100.00 nuevos soles. Y con respecto a los gastos de salud, recreación, vestido, bienes de la casa, las mujeres en un 77,8% las asumen en comparación, al 22,2% de hombres. No se encuentran investigaciones similares para realizar la discusión correspondiente.

La Hipótesis general, fue "El trabajo femenino contribuye de manera significativa con la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020", como se puede observar los resultados en cada hipótesis específica, la contribución de las mujeres con la economía de la familia rural es enorme y muy superior a la de los hombres. Porcentajes por encima de 80% de mujeres aportan con el sostenimiento del hogar, lo que es posible gracias a la actividad comercial, la producción hortícola, agrícola, frutícola y el trabajo asalariado; pero es menester señalar que el desarrollo de estas actividades no ha significado que las mujeres abandonen el trabajo doméstico, ellas continúan cumpliendo las tareas del cuidado de la familia. Con el aporte de las mujeres, los hombres quedan desplazados a un segundo plano como proveedor de la familia, su aporte económico no es imprescindible. Estos resultados tienen coincidencia con Alatrística (2020), que en su artículo "Desagrarización del empleo femenino rural y

tiempos de trabajo en el Perú”, concluye que la distribución de los tiempos de trabajo asalariados y los de ayuda en el trabajo de campo en la unidad familiar y de cuidados domésticos por parte de la mujer rural asalariada, evidencia una agudización de la doble jornada laboral que afronta la mujer, por las dificultades y conflictos que afronta en la compaginación de sus tiempos. También sobre el sacrificio de la mujer, Sifuentes et al (2018), en su artículo titulado “Tiempos de vida de las mujeres en el medio rural. Trabajos de cuidados y opciones productivas en Nayarit, México”, concluye que las mujeres tienen un desempeño pluriactivo y sufre la precariedad de las condiciones de trabajo y que la búsqueda de alternativas de subsistencia para las familias rurales descansa cada vez más en el trabajo femenino.

Conclusiones.-

- 1) Las mujeres en estudio tienen las características siguientes: el 60% son menores de 35 años de edad, el 57% son convivientes, el 82% tienen como máximo 3 hijos; se dedican a actividades como el comercio, agricultura, fruticultura, horticultura y la población mayoritaria de 41,1% son trabajadoras asalariadas.
- 2) **El primer objetivo específico** fue “Determinar la contribución del trabajo doméstico de la mujer en la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao”, Al respecto se pudo identificar que el 98,2% de mujeres siempre realizan labores domésticas no remuneradas en beneficio de su familia.
- 3) **El segundo objetivo** específico fue “Determinar la contribución de las mujeres que desarrollan actividades comerciales en la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020”. Y se pudo establecer que el 100% de las mujeres aporta con la alimentación familiar frente al 16% de los hombres que no aportan; el 33,33% de las mujeres aportan hasta s/400.00 nuevos soles en comparación con el 16,7% de hombres; los gastos en salud, recreación, vestido y bienes del hogar, las asumen el 83,3% de las mujeres.
- 4) **El tercer objetivo específico** consistió en “Determinar la contribución de las mujeres que desarrollan actividades agrícolas en la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020” y se halló que los hombres tienen mayor participación en el aporte con la alimentación de la familia, pero referente al monto de aporte, el 11,1% de las mujeres aportan hasta con s/400.00 nuevos soles y los hombres con s/300.00 nuevos soles. En

educación el 55,6% de mujeres son las que aportan y en salud, vestido, recreación, bienes del hogar también aportan el 55,6% de ellas. El aporte de las mujeres es superior a la de los hombres.

- 5) **El cuarto objetivo específico** fue “Determinar la contribución de las mujeres que desarrollan actividades de horticultura, en la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020”, y se pudo determinar que el 88,9% de mujeres frente al 11,1% de hombres pagan el consumo de los servicios básicos del hogar; el 77,8% de hombres no aportan con la alimentación ni con la educación de sus hijos, en cambio el 100% de las mujeres asumen los gastos de la familia.
- 6) **El quinto objetivo específico** consistió en “Determinar la contribución de las mujeres que desarrollan trabajo asalariado, en la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020”, y se pudo identificar que el 73,9% de las mujeres asumen los costos de los servicios básicos, el 96% de las mujeres aportan con la alimentación de los hijos en comparación con el 70% de los hombres, y existe una debilidad con el aporte en educación, el 30% de las mujeres no aporta y tampoco lo hace el 60% de hombres; los gastos de salud, recreación, vestido, es asumido por el 39,1% de mujeres y el 34,8% de hombres. En síntesis, también las mujeres asalariadas son las que más aportan con la economía familiar.
- 7) **El sexto objetivo específico** fue “Determinar la contribución de las mujeres que desarrollan actividades frutícolas, en la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020”. El aporte de las mujeres con la economía familiar consiste en que el 88,9% asume los gastos de los

servicios básicos; el 100% de las mujeres aportan con la alimentación de los hijos y el 30% de hombres no aportan; en educación las mujeres cubren gastos por mas de s/400.00 nuevos soles y el techo de aporte de los hombres de s/100.00 nuevos soles. Y con respecto a los gastos de salud, recreación, vestido, bienes de la casa, contribuye el 77,8% de mujeres.

8) El objetivo general fue “Determinar la contribución del trabajo femenino en la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020”, y se pudo determinar que las mujeres contribuyen de manera significativa con la economía familiar, más del 80% de ellas aportan con el sostenimiento del hogar, y siguen cumpliendo sus labores domésticas tradicionales, el cual implica que su jornada laboral se haya ampliado por encima de las 14 horas diarias. El sostenimiento de la familia descansa en el trabajo femenino, el hombres ha sido desplazado a un segundo plano como el proveedor de la familia.

Recomendaciones.-

- 1) El gobierno regional y local debe implementar políticas de capacitación permanente en temas de producción, transferencia tecnológica y comercialización en beneficio de las mujeres productoras del distrito de Chinchao.
- 2) El gobierno local con la Escuela profesional de Sociología de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan deberían fomentar y fortalecer la asociatividad de las mujeres productoras.
- 3) Los parlamentarios de Huánuco y el gobierno regional deben fomentar y crear mecanismos correspondientes para lograr la inclusión financiera de mujeres dedicadas al comercio y la producción agrícola, para que puedan acceder al crédito bancario.
- 4) Implementar plantas industriales para procesar el aguaymanto y la granadilla y así crear puestos de trabajo de calidad e incrementar los ingresos económicos de las productoras.
- 5) La Universidad Hermilio Valdizan, a través de las Escuela Profesional de desarrollar programas de capacitación en educación financiera en beneficio de las mujeres comerciantes y productoras del distrito de Chinchao

V. Bibliografía

- Aguirre Rosario, G., & Carrasco, C. (2005). El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad en CEPAL. Serie Mujer y Desarrollo(65).
- Alatriza, S. (2020). Desagravación del empleo femenino rural y tiempos de trabajo en el Perú. *Investigaciones Sociales*, 22(42), 223-243.
- Alberti Manzanares, P., Zavala Hernández, M., Salcido Ramos , B., & Real Luna, N. (2014). Género, economía del cuidado y pago del trabajo doméstico rural en Jilotepec, Estado de México. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 11(3), 379-400.
- Ballara, M., & Parada, S. (2009). El empleo de las mujeres rurales. Lo que dicen las cifras. Lima: CEPAL.
- Banco Mundial. (2020). Obtenido de La inclusión financiera es un factor clave para reducir la pobreza e impulsar la prosperidad.: <https://www.bancomundial.org/es/topic/financialeinclusion/overview>
- Baños Medina , R., Pacavilca Alejo, G., & Paitan Soto, M. (2018). Estudio para comercialización hortalizas orgánicas "Fresh & Organic" en la ciudad de Huancayo, departamento de Junín en el año 2016. (Tesis de Maestría). Universidad Continental, Huancayo.
- Calderon Meza, R., Mamani Moncada, M., & Pobletes Farfan, N. (2019). Participación de la mujer en el turismo rural y su influencia en la calidad de vida de los pobladores de la comunidad de Chichubamba – Urubamba. (Tesis de Grado). Universidad Peruana Austral del Cusco, Cusco, Perú.
- Calderon Puelles, A., & Infantas Valencia, B. (2017). El rol de la mujer del área rural y su inclusión al sistema financiero como estrategia en la mejora de la calidad de vida, distrito de anta - provincia de Anta – región Cusco, 2009 - 2016. (Tesis de grado). Universidad Andina del Cusco, Cusco, Perú.
- Cámara Córdova, J., & Mariaca Méndez, R. (2016). Contribución del huerto familiar a la economía rural, a la adaptación al cambio climático y a la conversión productiva en Tabasco. México. El huerto familiar del sureste de México. *ECOSUR.*, 372-390.
- Carrasco Díaz, S. (2006). Metodología de la Investigación Científica. Lima : San Marcos.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2008). El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina. X Conferencia regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Quito, 6-9 de agosto de 2007. Santiago de Chile. Obtenido de www.eclac.cl/egi-bin/getProd.asp?xml=/mujer/noticias/noticias3/277753.xml&xsl=/mujer/tpl/
- Cornejo Corrales, C., De la Cruz García, L., Farfán Vignolo, V., & Sandoval Soto, J. (2016). *Mujer y Empleo Rural*. (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Daros, W. (2014). La mujer posmoderna y el machismo. *Franciscanum*, LVI(162), 107-129.
- de Pablo Valenciano, J., Urdiales, M., & Toril, J. (2017). Vulnerabilidad laboral de la mujer rural latinoamericana. *Nóesis: revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 26(52), 130-151.
- Dominguez Montalvo, G. (2018). *Participación de las mujeres del caserío de Cullcuy, anexo del Centro Poblado La Despensa, del distrito de Santa María del Valle, en la actividad empresarial como forma de enfrentar la exclusión social*. (Tesis de Maestría). Universidad Hermilio Valdizan de Huánuco, Huánuco, Perú.
- FAO. (2011). *Women in agriculture: closing the gender gap for development. The state of food and agriculture 2010-2011*. Food and Agriculture Organization of the United Nations, Rome.
- Ferro, S. (2016). Género y agricultura familiar capitalizada argentina (1970-2000). *Temas de Mujeres*, 3(3).
- Fuller, N. (2010). Lunahuaná, un destino turístico. transformaciones en la composición social, economía familiar y relaciones de género. *PASOS revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 8(2), 293-304.
- García Fernando, M. (1993). La encuesta. En M. García, J. Ibañez, & F. Alvira, *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (págs. 70-141). Madrid: Alianza Universidad Textos.
- Goldberg, S. (1974). *La inevitabilidad del patriarcado*. Madrid: Alianza Editorial.
- González Guzman, V., Gavia Gomez, A., & Cabezas Jiménez, F. (2019). El trabajo productivo y la asociatividad de la mujer rural conceptualizada desde el empoderamiento económico y la perspectiva de género. Estudio de caso en la asociación de mujeres caficultoras "MAIKAFE" municipio de

- Piendamó, departamento del Cauca - Colombi. (Tesis de Maestría). Universidad Cooperativa de Colombia, Popayan, Colombia.
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). Metodología de la investigación. México: McGrawHill.
- Lipovetsky, G. (2007). La tercera mujer. Permanencia y revolución de los femenino. Barcelona: Editorial Anagrama.
- López Martínez, J., & Molina Vargas, A. (2018). La situación laboral de la mujer en el sector agropecuario en México, 2008-2016. Análisis económico, 33(83), 97-123.
- Maldonado Gómez, M. (2003). Reseña de "la dominación masculina" de Pierre Bourdieu. Revista Sociedad y Economía(4), 69-74.
- Manrique Vargas, J. (2018). Importancia económica y social de la agro biodiversidad del huerto familiar en 3 comunidades rurales del distrito de indiana, región Loreto. (Tesis de Grado). Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Iquitos, Perú.
- MIDIS. (2020). Hogares afiliados. Obtenido de InfoJuntos: <http://www2.juntos.gob.pe/infojuntos/>
- Millán Vazquez de la Torre, M., Velasco Portero, M., & Ramirez Sobrino, J. (2017). El emprendimiento de la mujer rural española: análisis de la brecha salarial. Una realidad difícil de solucionar. Papeles de población, 23(92), 151-183.
- Ministerio de Agricultura y Riego. (2015). Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015-2021. Lima: FAO.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2019). Política Nacional de Igualdad de Género. Lima: El Peruano.
- Naciones Unidas. (2015). Objetivos del Desarrollo del Milenio. Nueva York: Naciones Unidas.
- Naciones Unidas. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. una oportunidad para América Latina y el Caribe. Santiago: (LC/G.2681-P/Rev.3).
- Naciones Unidas. (22 de agosto de 2020). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>

- Neyra Condori, V. (2014). La eficiencia técnica de la comercialización de hortalizas en el distrito de Pcollay - Tacna. (Tesis de Grado). Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna, Tacna.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2017). La pequeña agricultura familiar en el Perú. una tipología microrregionalizada. Lima: FAO.
- Rico Gonzales, M., & Gomez García, J. (2009). La contribución de la mujer en la economía rural de Castilla y León. *Economía Agraria y Recursos Naturales*, 9((1380-2016-115382)), 51-77.
- Sifuentes Ocegueda, E., Rivera Flores, K., & Sifuentes Ocegueda, A. (2018). Tiempos de vida de las mujeres en el medio rural. Trabajos de cuidados y opciones productivas en Nayarit, México. CONACYT.
- Villamizir García Herreros, M. (2011). Uso del tiempo de mujeres y hombres en Colombia. *Midiendo la inequidad*. Santiago de Chile: 2011.
- Vizcarra Meza, J. (2018). Empoderamiento femenino: estudio del caso de cuatro participantes del programa Puriy. (Tesis de grado). Pontificia Universidad católica del Perú, Lima.
- Zuluaga, D. (2015). Productividad agrícola de la mujer rural en Colombia (No. 1509-2016-130916). 1-46.

Cuestionario para ser administrado a las mujeres del distrito de Chinchao.

Estimada Sra. buenos días, por favor sírvase contestar a nuestras preguntas de investigación, las que tienen sólo fines académicos, sus respuestas serán anónimas. Se le agradece su colaboración.

I. DATOS SOCIODEMOGRAFICOS.-

| | |
|---|--------------------------|
| 1.- Edad..... | 3.- Número de hijos..... |
| 2.- Ocupación..... | 4.- Número de hijos..... |
| 5- Estado civil: | |
| <input type="radio"/> Soltera <input type="radio"/> Conviviente <input type="radio"/> Divorciada <input type="radio"/> Casada <input checked="" type="radio"/> Viuda | |

II. TRABAJO DOMÉSTICO.-

| Valores | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
|--|---|---|---|---|---|
| 1.- Me encargo del cuidado de mis hijos menores. | | | | | |
| 2.- Me encargo del lavado de ropa de mi familia. | | | | | |
| 3.- me encargo de la limpieza y cuidado de la casa. | | | | | |
| 4.- me encargo de la preparación de alimentos de mi familia. | | | | | |
| 5.-Me encargo del cuidado de los animales menores. | | | | | |

III.- ACTIVIDAD COMERCIAL.-

| | |
|--|--|
| 6.- Lugar de trabajo: | 7.- Capital invertido: |
| 8.- Horas de trabajo diario | |
| 8.- Tipo de bien o servicio que vende: | |
| Productos que vende | Cantidad Utilidad |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| 9.- ¿Ud tiene crédito bancario? | Si () No () |
| 10.- ¿Ud. tiene créditos de personas naturales? | Si () No () |
| 11.- ¿Cuanto es el crédito que ha obtenido? | |
| 12.- ¿Esta actividad satisface sus necesiaddes? | 5 4 3 2 1 |
| 13.- ¿Esta actividad comercial le permite ahorrar? | 5 4 3 2 1 |

IV. ACTIVIDAD AGRÍCOLA.-

| | |
|------------------------------------|--|
| 14.- Horas de trabajo: | 15.- Capital invertido: |
| 16.- Horas de trabajo diario | |
| 17.- Tipo de producto que cultiva: | |
| Productos que vende | Cantidad Utilidad |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| 18.- ¿Ud tiene crédito bancario? | Si () No () |

| | | | | | |
|---|--------|--------|---|---|---|
| 19.- ¿Ud. tiene créditos de personas naturales? | Si () | No () | | | |
| 20.- ¿Cuanto es el crédito que ha obtenido? | | | | | |
| 21.- ¿Dónde vende sus productos? | | | | | |
| 22.- ¿Esta actividad satisface sus necesiaddes? | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 23.- ¿Esta actividad agrícola le permite ahorrar? | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |

V. ACTIVIDAD HORTÍCOLA.-

| | | | | | |
|---|-------------------------------|--------|----------|---|---|
| 24.- Horas de trabajo: | 15.- Capital invertido: | | | | |
| 25.- Horas de trabajo diario | | | | | |
| 26.- Tipo de producto que cultiva: | | | | | |
| Productos que vende | Cantidad | | Utilidad | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| 27.- ¿Ud tiene crédito bancario? | Si () | No () | | | |
| 28.- ¿Ud. tiene créditos de personas naturales? | Si () | No () | | | |
| 29.- ¿Cuanto es el crédito que ha obtenido? | | | | | |
| 30.- ¿Dónde vende sus productos? | | | | | |
| 31.- ¿Esta actividad satisface sus necesiaddes? | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 32.- ¿Esta actividad agrícola le permite ahorrar? | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |

VI.- TRABAJO ASALARIADO.-

| | | | | | |
|---|-------------------------------|---|-------------------|---|---|
| 33.- Horas de trabajo: | 15.- Capital invertido: | | | | |
| 34.- Cuantos días del mes trabaja? | | | | | |
| 35.- Tipo de trabajo que realiza | | | | | |
| Tipo de trabajo | Días de trabajo | | Salario percibido | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| 36.- ¿Esta actividad satisface sus necesiaddes? | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 37.- ¿Esta actividad le permite ahorrar? | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |

VII.- ECONOMÍA FAMILIAR/APORTE EN LOS GASTOS DEL HOGAR

| | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 38. Asumo los gastos de la salud de mi familia | | | | | |
| 39. Asumo gastos de recreación de mi familia | | | | | |
| 40. Compró el vestido de mis hijos | | | | | |
| 41. Asumo gastos de recreación de mi familia | | | | | |
| 42. El padre asume los gastos de la salud de mi familia | | | | | |
| 43. El padre asume gastos de recreación de mi familia | | | | | |
| 44. El padre compra el vestido de mis hijos | | | | | |
| 45. El padre asume gastos de recreación de mi familia | | | | | |
| 46.- ¿Ud. cuanto gasta en la alimentacuón de su familia? | | | | | |
| 47.- ¿Ud. cuántop gasta en el alquiler de vivienda? | | | | | |
| 48.- ¿Ud. Cuánto gasta en la educación de sus hijos? | | | | | |
| 49.- ¿Ud. Cuánto gasta en los servicios básicos del hogar? | | | | | |
| 50.- ¿Su esposo, cuanto gasta en la alimentacuón de su familia? | | | | | |
| 51.- ¿Su esposo cuántop gasta en el alquiler de vivienda? | | | | | |
| 52.- ¿Su esposo cuánto gasta en la educación de sus hijos? | | | | | |
| 53.- ¿Su esposo cuánto gasta en los servicios básicos del hogar? | | | | | |

Matriz de consistencia.-

Título: El trabajo femenino y la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020.

| PROBLEMA | OBJETIVOS | HIPOTESIS | VARIABLES | DIMENSIONES | METODOLOGIA |
|---|---|---|------------------------------|--------------------------|---|
| PROBLEMA GENERAL: ¿Cuál es la contribución del trabajo femenino en la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020? | OBJETIVO GENERAL Determinar la contribución del trabajo femenino en la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020. | HIPOTESIS GENERAL El trabajo femenino contribuye de manera significativa con la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020. | Trabajo femenino | Trabajo doméstico | Método: Cuantitativo. Tipo de estudio: Básica Nivel de estudio: descriptivo-explicativo |
| | | | | Actividad comercial | |
| | | | | Actividad agrícola | |
| | | | | Trabajo asalariado | |
| PROBLEMAS ESPECIFICOS | OBJETIVOS ESPECIFICOS | HIPOTESIS ESPECIFICAS | | | |
| 1. ¿Cuál es la contribución de las mujeres que desarrollan trabajo doméstico con la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020? 2. ¿Cuál es la contribución de las mujeres que se dedican a la actividad comercial con la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020? 3. ¿Cuál es la contribución de las mujeres que desarrollan actividades agrícolas con la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020? 4. ¿Cuál es la contribución de las mujeres dedicadas a la actividad hortícola con la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao Huánuco, 2020? 5. ¿Cuál es la contribución de las mujeres que realizan trabajo asalariado con la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao Huánuco, 2020? 6. ¿Cuál es la contribución de las mujeres que desarrollan actividades frutícolas con la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao Huánuco, 2020? | 1 Determinar la contribución del trabajo doméstico de la mujer en la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao. 2. Determinar la contribución de las mujeres que desarrollan actividades comerciales en la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020. 3. Detrminar la contribución de las mujeres que desarrollan actividades agrícolas en la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020. 4. Determinar la contribución de las mujeres que desarrollan actividades de horticultura, en la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020" 5. Determinar la contribución de las mujeres que desarrollan trabajo asalariado, en la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020". 6. Dterminar la contribución de las mujeres que desarrollan actividades frutícolas, en la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020. | 1. "El trabajo doméstico de la mujer tiene significativa contribución con la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao", Huánuco, 2020. 2. "Las mujeres que desarrollan actividades comerciales contribuyen de manera significativa con la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020". 3. "Las mujeres que desarrollan actividades agrícolas contribuyen de manera significativa con la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao, Huánuco, 2020" 4. "Las mujeres que desarrollan actividades de horticultura contribuyen de manera significativa con la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao Huánuco, 2020", 5. "Las mujeres que desarrollan trabajo asalariado tienen una débil contribución con la economía de la familia rural en el distrito de Chinchao Huánuco, 2020", 6. "Las mujeres que desarrollan actividades frutícolas contribuyen de manera significativa con la economía de familia rural en distrito de Chinchao, Huánuco, 2020". | Economía de la familia rural | Contribución del hombre. | Técnicas: La encuesta. Instrumentos: El cuestionario. |
| | | | | Contribución de la mujer | POBLACION Y MUESTRA Población: 142 mujeres Muestra: Estará conformada por 104 mujeres, calculada según la fórmula: $n = \frac{z^2 p q N}{E^2 (N - 1) + z^2 p q}$ |